Viérnes 6 de Diciembre de 1872 BUENOS AIRES AÑO III.—Núm. 858

LA NACION

IMPRENTA Y OFICINAS
DE REDACCION Y ADMINISTRACION
144 CALLE SAN MARTIN 144

DIARIO DE LA MAÑANA
LAS NOTICIAS IMPORTANTES
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

BIBLIOTECA Bs. As. PUBLICA

Almanaque
HOY—s. Nicolás de Bari sta Dionisia.

LA NACION

Arreglos con el Brasil

Cedemos una gran parte de la seccion edictorial á la insercion de varios artículos traducidos de la prensa Brasilera, que nos llegaron ayer y que centienen diversas apreciaciones sobre los ajustes celebrados entre los plenipotenciarios General Mitre y Marqués de San Vicente.

Sucede en el Brasil, á este respecto, exactamente lo que sucede entre nosotros.

La opinion intransigente habria deseado obtenerlo todo: la opinion sensata, que busca las soluciones pacíficas y decorosas, convenientes y honrosas para todos, ha recibido con aplauso el arreglo.

La primera encuentra que el Brasil ha cedido demasiado, cuando se produce en los órganos del vecino imperio, y cuando busca un eco en nuestra prensa; encuentra que las concesiones han ido demasiado lejos por parte de la República Argentina.

La verdad es que la gran mayoria, en ambas naciones se encuentra altamente satisfecha por el arreglo, porque el consulta el derecho y el decoro de todos y porque evita el deplorable estremo á que hubieran podido llegar dos naciones amigas y vecinas, llamadas á concurrir al progreso y bien estar comun y que ayer no mas estrechaban sus manos sobre el campo de batalla donde sufria su difinitiva derrota la causa de la barbarie y la tirania en la América del Sud.

Para que esta opinion haya podido formarse de una manera tan definitiva, parece que debiera esta ser apoyada en el conocimiento del testo oficial de los tratados; pero las reuniones que ha dado sobre ellos la prensa brasilera y la argentina, asi como los informes que las corroboran en lo sustancial, no dejan duda de que todos los puntos que preocupaban la opinion pública han sido resueltos satisfactoriamente para todos.

Lo que no se conocerá hasta ahora es la ratificacion oficial de los ajustes; pero los hechos producidos recientemente autorizan á pensar que esa ratificacion es un hecho, tanto por parte del gobierno brasilero, como por parte del gobierno argentino,

Segun tenemos entendido, en el banquete dado por el ministro brasilero, con motivo del aniversario del natalicio del Emperador, banquete á que asistió el ministro argentino de relaciones esteriores, ambos diplomáticos se espresaron de manera que sus palabras pueden tomarse como el anuncio oficial de que la ratificacion de ambos gobiernos ha tenido lugar ya.

Aquellos dos señores, al cambiarse los brindis con que terminó el banquete, tomaron por motivo de sus respectivas felicitaciones *la terminacion y arreglo de las diferencias pendientes, con satisfaccion reciproca de ambos gobiernos.*

Parece tambien que, con este motivo, los ministros brasileros y argentinos recibieron las felicitaciones de sus demás cólegas presentes á la reunion.

La aprobacion legislativa vendrá pues á poner el sello á sus ajustes y no podemos dudar que ella sea acordada en su oportunidad, dado la impresion fovorable que han producido en todos los ánimos y teniendo de acuerdo de los gobiernos respectivos.

Escusamos, por lo demás, inculcar en los males que exista y en los bienes que viene á producir una solucion semejante.

El buen sentido público lo comprende suficientemente y él ha de de acallar, tanto en el Brasil como entre nosotros, las susceptibilidades exageradas, las pretensiones absurdas, los descontentos sistemáticos y las pasiones que no buscan una satisfaccion legítima por el camino en que mandan los intereses, el decoro y la oportunidad de la nacion.

Prensa brasilera

CONSECUENCIAS.

La *República*, nunca estuvo por la guerra con la confederacion argentina. En ese punto, como en tantos otros, divergia de la política imperial.

La *República* nunca estuvo por la injusticia ni por el desprecio de la triple alianza que podia haber sido la base de una politica francamente *americana*, si americana fuese la forma de nuestro gobierno.

Estaba por lo tanto pronta á aplaudir la solucion *honrosa* del conflicto sobrevenido entre los dos gobiernos á propósito de los tratados celebrados por el señor baron de Cotegipe, si esa solucion encerrase los dos pensamientos cardinales que debian presidír á las negociaciones díplomaticas que acaban de tener un desenlace: (si lo es) esos dos pensamientos, eran: el de la reparacion que entendiamos se le debia á la confederacion argentina, y el del mantenimiento de una actitud franca y resuelta que salvase al mismo tiempo la honra del Brasil y los legitimos intereses de los otros estados americanos envueltos en el conflicto.

En este terreno no podiamos jamás pretender ni como americanos, ni como brasileros, que nuestro pais se pusiese de *repente* como un soldado enganchado, *á la requisicion* de las dos repúblicas del Plata, sacrificando simultaneamente los derechos del Paraguay y los derechos de Bolivía, y creando para nuestra patria una posicion subalterna, odiosa, despreciable, como la de toda potencia débil que se acobarda ante las consecuencias de ánimo para que la justicia prevaleciese sobre el interés ocasional y sobre el amor propio importuno; pedíamos la reflexion del patriotismo para que los impetus de vanidad nacional no se antepusiesen á las obligaciones contrarias y al derecho bien litigado de la parte adversa; pedíamos en fin, dignidad y firmeza en el camino de la rectitud y de la lealtad.

La política imperial bien podia, con toda nobleza inclinarse en cortés actitud ante el derecho reclamante y el deber invocado. No exigimos de ella que se agachase y prosternase en la actitud arrepentida y contrahecha de los culpables que se humillan ante el castigo que han merecido.

Ninguna nacion desciende de su honra, siempre que reduce á la ley moral del deber y acata los principios elevados que dominan y rigen, como puntos de jurisprudecia comun, á los individuos como á las naciones entre sí.

Nunca se eleva tanto un pueblo como cuando presta homenage y rinde pleito á la ley suprema de la justicia que es el abrigo natural del decoro y de la dignidad de todos los pueblos y gobiernos.

Eu las bases del acnerdo ajustado con el general Mitre, de todo eso se ha olvidado la política imoerial.

Ella há poco tan ardiente y belicosa, tan arrogante é intransijente se lanzó al punto estremo de la condescendencia y de la humildad como tocada del vértigo del miedo, como fascinada por el prestigio dol poder que la insulta.

Se le pedia alguna cosa, cedió todo. No sabiendo conservarse en pié guardando la dignidad de su compostura, cayó de hinojo ante el culto engrandecido del diplómata, a quien en el principio se queria negar hasta la facultad de dirigir la palabra al númen irritado, cuya cólera no se sabia aplacar.

La situacion era séria y critica, y los espiritus aprensivos é inquietos vacilaban tanto en el Brasil como en el Rio de la Plata sobre el éxito final de la grave cuestion, que, como una nube cargada de electricidad, hacia oir el murmullo que presagia la tempestad.

Se esperaba que la discusion de las conferencias fuesen largas y laboriosas. Dos elementos concurrian para autorizar ese juicio: la gravedad de la misma cuestion, y la indole especial del plenipotenciario brasilero, índole ya conocida y comprobada en muchos negocios y en muchas ocasiones.

No se podia razonablemente presumir que el plenipotenciario que trató tan vagamente la negociacion concluida con el señor ministro de Inglaterra, apropósito de un tratado de estradicion, que por los principios de jurisprudencia que rigen en la materia, y por la forma vulgar de ese instrumento podia ser la cosa mas simple y concisa de este mundo; empezarse y concluirse en pocos dias el melindroso acuerdo que se habia hecho necesario por el relajamiento con los lazos de la alianza y por las amenazas recíprocas que se hicieron por los dos gobiernos argentino y brasilero.

El improviso ya estaba *escrito*! dos plenipotenciarios no hicieron mas que *homolagar* un acto ya decidido y labrado, no en la sala de la secretaria de los Nogocios Estrangeros, pero si ya en el otro gabinete, cuyo repostero nunca se levanta, siempre que se trata de asuntos internacionales.

Rallándose presente en esta capital el Sr. Carmona digno representaute de Bolivia, habiendo venido espresivamente. y segun se nos informa. llamado por el mismo gobierno brasilero: envólviendo la solucion del conflicto brasilero argentino derechos é intereses de Bolivia salvador en tiempo por las notas reservadas que acompañaron el tratado de 1° de mayo de 1855, y las últeriores promesas y garantias ofrecidas en ocasion del victorioso desenlace de la reunion confiada al Sr. Lopez Neito, se suponía generalmente y con mucha razon, que el señor representante en Bolivia tenia derecho. si nó á la coparticipacion en el acto, como elemento esencial, al menos á ser oido y consultado.

Eso era lójico, desde que el Brasil, renunciando á su política y olvidando sus compromisos anteriores garantizó á la confederacion argentina su apoyo normal eficaz en todas las cuestiones derivadas de la guerra contra el Paraguay; inclusive la de los limites pretendidos por esa República que ya se ha posesionado de todo el territorio reclamado por Bolivia, *como suyo* y sobre el cual fiamea la bandera argentina é imperan las leyes decretadas por el gobierno de Buenos Aires.

?Fué acaso oido el señor ministro de Bolivia¿

?Habrá S· E. aceptado de buena gana la solucion honrosa que el *Jornal do Comercio* anunció al múndo¿

¿Se habrá reservado, como dice nuestro estimable colega el *Correio do Brazil*, el derecho de Bolivia para la intervencionen les reglamentos fluviales que deben regirla navegacion comun del Paraguay?

Tales son las investigaciones á que vamos á proceder, buscando en las fuentes oficiales de los documentos presentados á los legisladores de los tres países. los elementos del debate que vamos á sostener.

(*Ea República*, de Rio Janeiro.)

«DIARIO DO RIO» DE 24 DE NOVIEMBRE

El ministerio en vez de demostrar, impone la creencía de que el reciente ajuste ha sido honroso y ámigable. «La República» refutó esa declaracion en términos claros y precisos y obligó al «Diario Oficial» peon de retaguardia, á salir al frente, no para ilustrar la opinion pública ni para tranquilizar la conciencia nacional. El órgano oficial confesó negando y negó confesando. Simulando guardar un secreto ya descubierto en todos sus pormenores, atribuye á la discrecion los consejos que solo le dictó la conveniencia. El gabinete aludió la discusion tan francamente abierta por el adversario menos sospechoso en la cuestion.

Esos usos diplomáticos que el mismo gobierno ha interumpido emitiendo juicio prévio sobre la negociaciacion aun pendiente de la última palabra de la República Argentina, no podian poner embarazo en las esplicaciones positivas que hubiesen tranquilizado la opinion del pais.

Si el ajuste no estaba concluido y dependia de una condicion esencial, para que anticipar conceptos? El ministerio es el que ha dejado á un lado las prácticas, y todavia es él otra vez que viola el secreto en el resúmen publicado en frances en el Jornal do Comercio de ayer.

La cuestion no es pues ya de ocultar la negociacion; sino de saber quién procura engañar al pais.

Que ha sido amistoso el arreglo celebrado entre el marqués de San Vicente y el General Mitre no lo podemos dudar. Las conferencias han tenido lugar con la íntima cordialidad y delicada cortesia, amenizadas por suavísimos refrescos y esquisito servicio volante. Nada ha faltado á la comodidad y refrigerio de los ilustres negociadores.

Falta solo saber si ha sido honroso para el imperio en las circunstancias en que quedó la pendencia por la nota Tejedor. El gobierno no se atreve á agregar una sola palabra—se ha encerrado en la reserva mas impenetrable. «A República» vé en el secreto el manto que cubre una traicion á la patria, el vilipendío de su honor y el sacrificio de sus intereses.

Nosotros sabemos que la gloria no se esconde: es como el sol, lo ven hasta los que de intento cierran los ojos.

De buena fé, es necesario hacer un esfuerzo sobrehumano de imaginacion para descubrir un solo rayo de gloria en la oscuridad en que envuelve el gobierno la reciente negociacion.

Despues de la nota «casi ínsultante» solo podriamos esperar un desenlace honroso, en el sentido propio de la palabra, en dos casos: ó en la retirada de la nota, ó en la retractacion de su contenido en la parte ofensiva á los elevados sentimientos del pais.

Si estos casos no se han presentado, háblennos de intereses y de conveniencias, pero no de otra cosa alguna.

El ministerio nos hace recordar á Francisco 1° que, despues de la mas tremenda derrota y cautivo del vencedor, escribia á su madre: todo se perdió menos el honor. Y habia sucedido todo lo contrario.

Parece, al decir del «Díario Oficial» que el gobierno solo se ocupó de salvar el honor.

Estaba acaso tan en peligro?

Déjemonos de chicanas y equivocos.

Ha salvado el ajuste «honroso» los principios ó la politica que aconsejó la mision Cotegipe? Se ha sacrificado el porvenir del Paraguay para salvar el honor del Brasil?

Es este ajuste definitivo, ó es apénas una trégua que tiempo á la República Argentina para prepararse á nuevas y crecientes exigencias?

Y A *República* afirma;

«Que los tratados Cotegipe han sido virtualmente revocados en sus disposiciones esencíales»

«Que del acuerdo resultan complicaciones futuras del mayor alcance para la seguridad y tranquilidad del Brasil.

«Que en él se contienen los gérmenes de la guerra, que queda solamente aplazada para mas adelánte.

«Que hán sido despreciados simultaneamente los derechos del Brasil, del Paraguay y de Bolivia, que antes babian sido todos salvados.

«Que finalmente, la victoria del plenipotenciario argentino, por mas honor que haga á su capacidad, deja peudiente sobre la cabeza de cuatro naeiones, y tal vez de toda la América Meridional, la sombra funesta de una guerra fratricida.»

Mientras el «ministerio glorioso,» no publique el ajuste, consienta que concordemos con el parecer del ilustrado cólega.

A NAÇAO DEL 26 DE NOVIEMBRE

EL PATRIOTISMO DE LA «REPÚBLICA.

La cuestion argentina ha tenido un desenlace pacifico y amistoso; no habrá pues guerra como tanto lo *temian* los adversarios del gabinete, y de la cual ya lo hacian responsable en nombre de los *intereses americanos*.

Pues bien; sea ahora acusado el gobierno porqué evitó la guerra, y seálo cuanto antes, aunque no haya sido ni pnede aun ser publicado el acuerdo internacional por que no es un acto tan mimado, mieutras el Gobierno Argentino no aprnebe lo que ha estipulado su plenipotenciario, y porque el gobierno oriental tiene aun que ser invitado á adherirse á su acuerdo, y la invitacion careceria de delicadeza si no existiese aquella condicion de reserva ó de negociacion pendiente.

El acuerdo aceptado por el general Mitre no es probable que deje de merecer la entera adhesion de su gobierno, y la República Oriental, que prévia y tácitamente se udhirió á lo que acordasen los otros dos aliados, sin tomar parte en la negociacion, la República Oriental no rehusará la solucion honrosa que han meditado los gobiernos brasilero y argentino, y que deja á salvo todos los derechos é intereses legitimos.

La guerra por este lado es imposible. Pero la guerra se aviene esencialmente con el temperamento entusiasta de nuestros republicanos; y despues, la *Republica* se vuelve hácia Bolivia y aun hácia el Paraguay, que tanto necesita la paz, y dice á estos dos pueblos vecinos: ¡alerta, que la maldita monarquia del Brasil se ha congeniado con las republicas del Plata, para sacrificaros!»

Asi grita y enreda la «República», mientras una declaracion oficial del Gobierno del Brasil protesta contra sus inexactas revelaciones, y pide al público que aguarde la publicacion de los documentos oficiales, publicacion que se hará esperar mucho tiempo.

Seria mortificante para nosotros el juicio que el Sr. Mitre y el Sr. Cardona, el primero como ministro argentino y el segundo como ministro boliviano formarian del caráter brasilero y del espíritu público de su prensa, si la esperiencia y la ilustracion de estos dos personajes estrangeros no les advirtiese que la *República* es toda la prensa del Brasil y que ese diario habla el lenguaje apasionado de un partido que se enfurece contra la repulsa que sus locas aspiraciones encuentran todos los dias en el buen sentido y en el amor de los brasileros á sus instituciones juradas.

Es la fábule de la serpiente queriendo morder la lima.

El general Mitre ha de recordar que en su pris tambien hubo quien denigrase el tratado de alianxa y procurase sublevar contra él el sentimiento público de nacionales y estrangeros. El Sr. Cardona ha de conocer todos los precedentes leales de la política de esta gran nacion, que no puede ser empequeñecida por los desvarios de algunos escritores ardientes, y tiene ante su vista pruebas irrecusables de que los derechos de Buenos Aires nunca han sido, ni serán jamas parjudicados por el pacto de la triple alianza, ni por los acuerdos que de él se deriven.

Ninguno de los aliados lo pretenderia y menos el Brasil que no tiene interes alguno en la cuestion del Chaco, y siempre ha invocado, en su discusion con el gobierno argentino la salvedad hecha respecto de cualquier reclamacion de Bolivia sobre el dominio de aquel territorio tan disputado.

Por lo que respecta al Paraguay, las insinuaciones anti-patrióticas de la *República* no han de ser mas felices, porque el Paraguay sabe que el orígen de ese conflicto con el gobierno argentino y cuyo desenlace sorprendió y despechó á los enemigos de la situacion política del Brasil pero vino de le escrupulosidad con que el gobierno del Brasil entendia y observaba los compromisos de la alianza respecto á las cuestiones de límites.

El Brasil, que asi procedió aun con riesgo de una grave desavenencia con su aliado, cuya amistad tanto estimaba y estima, el Brasil, que tan generoso se mostró por su parte para con el Paraguay, no firmaria acuerdo alguno en contradiccion con tales antecedentes, y no sacrificaria el Paraguay por favozecer intereses estraños.

El Brasil aparece ahora, como siempre, fiel á sus compromisos, que felizmente no lo han constituido en mero instrumento ni á favor ni en contra de alguno de sus vecinos, amigo de la paz con honor y respeto reciproco á todos los derechos y á todos los legitimos intereses.

La *República* ha perdido su tiempo, y una vez mas dará por si misma al Brasil una prueba de lo mucho que es superior el régimen politico que nos han legado nuestros mayores, al que pretenden otorgarnos los pequeños fundadores de una *República* en este bendito suelo.

Seriamos injustos, si concluyésemos este articulo sin ofrecer al diario republicano, como modelo de buen criterio y puro patriotismo, el sensato articulo que en su número del 25 del corriente público el *Correio do Brazil*, con referencia al citado acuerdo, que ha quitado el sueño y hecho perder la tramontana á la *República*, haciéndole ir al Paraguay y á Bolivia en busca de aliados contra el gobierno del Brasil.

LOS MISTERIOS DEL GOBIERNO.

Procurando invalidar las revelaciones que hicimos sobre el acuerdo celebrado con el general Mitre, nos arguye el *Diario Oficial* lo siguiente:

«Que el gobierno no queria ni debia tomar la prioridad de la publicacion del acuerdo por ser contrario á las costumbres diplomáticas y perjudicial al buen éxito de la negociacion; la que solamente será un *hecho consumado* despues que el gobierno argentino enterado de los arreglos de su plenipotenciario, le dé *su asentimiento*.

Ahora bien; ó no conocemos nosotros la naturaleza del instrumento diplomático labrado por los dos plenipotenciarios; ó entonces el gobierno quiere abusar de la credulidad pública. Desde que se trata de un ajuste entre dos envíados especiales, munidos de plenos poderes, y no de un tratado ó convencion que tenga la misma fuerza, la ratificacion no tiene lugar y el ajuste queda hecho y consumado desde el momento de la aparicion de las firmas.

Tenemos, sin embargo, otras razones para disputar al gobierno la plausibilidad de su argumento.

Si el acuerdo no es un hecho consumado, ¿cómo comunicó el gobierno á su diario confidencial la noticia de que el acuerdo habia terminado de un modo honroso para ambos paises?

Si no es hecho consumado el acuerdo, como es que desde ayer fueron distribuidos por la secretaria de Negocios Estrangeros las invitaciones para el banquete que para mañana ofrece al general Mitre el plenipotenciario brasilero, en nombre del gobierno?

Asi se celebra anticipadamente un hecho que todavia no está consumado, y que puede ser invalidado por el gobierno argentino?

El gobierno asegura que la publicidad de las bases del acuerdo puede perjudicar al buen éxito de la negociacion *pendiente*.

Entre tanto el *Jornal do Commercio* órgano semi-oficial publicó ayer *en francés* en su boletin de noticias para el exterior, las bases que fueron le comunicadas *de buena fuente* aunque enteramente contrarias á las que publicamos *y que son las verdaderas*.

Et órgano reservado, por escelencia, siempre que se trata de los intereses del gobierno, no cometeria por cierto esa indiscrecion, si ella pudiese perjudicar al acuerdo; á menos que solo haya indiscrecion cuando se escribe *en portugues* para los brasileros y no cuando se escribe *en francés* para los estrangeros.

Otro diario que no acostumbra á cometer indiscreciones en negocios que interesan al gobierno brasilero, que está regularmente bien informado, el *Anglo Brasilian Times*, comunica tambien á sus lectores, y de un modo honroso para el gobierno, las bases del acuerdo, como le han sido sin duda comunicadas.

No se podrá tambien cometer indiscrecciones en inglés? O el acuerdo solo será hecho consumado para los brasileros?

El gobierno imperial en esta cuestion, se colocó en un mal terreno. No se limitó á ocultar la verdad; fué mas allá y la desmintió!

El secreto no ha de durar siempre.

Mañana forzosamente ese documento diplomático ha de venir á conocimiento del público, por que los gobiernos estrangeros interesados en esta cuestion, tienen el mayor empeño en que sea divulgado.

Del gobierno brasilero tenemos todos el derecho de no esperar nada de su franqueza y lealtad, por que los mismos *relatorios* oficiales, se van haciendo archivos de cosas ya conocidas, ocultándose la verdad al parlamento mismo, como hace pocos dias lo demostramos, transcribiendo de los diarios del Rio de la Plata una *nota antigua* y referente á la entrega de la bandera oriental tomada en Páisandú, nota que hasta hoy no fué publicada por el gobierno brasilero.

Este sistema de secretos y misterios, puede servir de mucho á la política insidiosa del despotismo; pero no puede ser aceptada ni tolerada por ningun pueblo que tenga conciencia de sus derechos y que sea celoso de su soberania.

Si esa política es inherente al régimen constitucional de la monarquia, el partido republicano que proclama la caducidad y el peligro de ese régimen y de ese sistema, es el partido que representa al fin, el derecho, la seguridad y la honra del Estado.

(*República* del 24.)

ACUERDO CON EL GENERAL MITRE

El Gobierno ímperial *se dignó* tomar en consideracion nuestro artículo relativo al acuerdo ajustado y firmado con el General Mitre, plenipotenciario de la Confederacion Argentina.

Siguiendo los estilos de la cortesia oficial, no se hace referencia al diario único que se ocupó de ese asunto y que tiene un nombre propio y bien conocido del pais, contentándose el *Diario Oficial* con aludir á *una gaceta* que se publica en esta ciudad.

No hagamos de eso cuestion. En materia de etiqueta y de urbanidad, el *Diario Oficial* tiene la ventaja de estar dispensado de las leyes comunes de buena sociedad.

Transcribiendo, sin embargo, el artículo del gobierno, nos dispensamos de confirmar la noticia que dimos.

Quien lo lea queda habilitado para formar juicio sobre la controversia y verificar la fuerza del desmentido que se nos quiere oponer.

Por nuestra parte dando publicidad á las condiciones que se dicen estipuladas entre el gobierno imperial y el General Mitre, no les dimos ni podiamos darles carácter de infalibilidad.

Nuestro ilustrado cólega del «*Diario de Rio de Janeiro*», dando á la cuestion la importancia que realmente tiene, transcribe en sus columnas la parte esencial de nuestro artículo, apreciará sin duda, con su reconocida competencia, la fuerza de la impugnacion formulada por el gobierno á las revelaciones que hicimos.

Adelantando, sin embargo, á su opinion creemos que convendrá con nosotros en que el *desmentido* no puede ser hecho solamente por la aseveracion contraria del mismo gobierno.

El modo de *desmentir* aserciones semejantes es solo la publicacion *de la verdad* escrita en documento cuya forma efectivamente no conocemos.

Saben, no obstante, todos que la cuestion de forma no perjudica á la de fondo, y el recelo que manifiesta al gobierno, como única escusa, para no publicar el acuerdo convenido, no tiene gran importancia.

Si lo que publicamos *es la verdad*, no tema el gobierno que la Confederacion Argentina, por sus poderes competentes rehuse ratificar el acto de su representante en esta capital.

No hay razon para eso, cuando el desenlace de la cuestion internacional que estaba pendiente entre los dos gobiernos, siendo como parece que es, todo en favor del reclamante, que era la Confederacion Argentina, aprobará una de las mas espléndidas victorias diplomáticas que se puede haber alcanzado.

Hé aquí el artículo del *Diario Oficial*:

«Los Sres. Marques de San Vicente y General D. Bartolomé Mitre firmaron antes de ayer un acuerdo, que resuelve honrosa y amigablemente las cuestiones pendientes entre el Brasil y la República Argentina, respecto de los ajustes definitivos de paz con la República del Paraguay.

No es conforme á los usos díplomáticos, y podria ser perjudicial al buen éxito de la negociacion, que el Gobierno Imperíal tome la prioridad en la publicacion de ese acuerdo que solamente será hecho consumado despues que el Gobierno Argentino, enterado de lo que ajustó su Plenipotenciario, le dé su asentimiento.

Bien lo previó la Constitucion del Imperio, disponiendo que los tratados concluidos sean llevados á conocimiento de la Asamblea General cuando el interés y la seguridad del Estado lo permitieren.

El ilustrado plenipotenciario brasilero, negociando junto á su gobierto, pudo proceder siempre de prévia inteligencia con éste, y, entonces la publicidad no seria inconveniente, si la conclusion del acto internacional solo dependiese de la aprobacion del gobierno imperial.

No es exacta la noticia, que dió ayer una gaceta de esta ciudad, pretendiendo conocer los articulos del referido acuerdo; y no es menester agregar, para quien tuviese presente los documentos oficiales de la cuestion, que el contemporánco no espuso en sus términos precisos lo que se reclamaba por parte del gobierno argentino, y lo que se negaba ó concedia por parte del gobierno del Brasil.

La nota argentina del 27 de Abril, y las del gobierno imperial de 22 de Marzo y 20 de Junio pertenecen al dominio público y por ellas se vé la verdad de la reclamacion que desde luego oponemos al comentario anticipado de la gaceta oposicionista.

No es tampoco exacto que los tratados celebrados con el Brasil *solo serán efectivos* despues de los que han de celebrarse, conjunta ó separadamente, como les conviniese, al gobierno argentino y al oriental. Nuestros tratados continúan en pleno y positivo vígor, como lo habia admitido el gobierno argentino antes de la negociacion que acaba de terminar amigablemente, y era condicion indeclinable para el gobierno imperial, que asi lo declaró en su nota de 20 de Junio, y en la que recientemente dirigió al digno plenipotenciario argentino, con fecha 7 del mes último.

(De la *República* 22 de noviembre,)

DIARIO DO RIO 23 NOVIEMBRE

El mayor peligro para la política sudamericana, no estaba en la fuerza del Paragua; ese peligro se patentiza en la debilidad ó mejor dicho en el aniquilamiento á que quedó reducido.

De este gravísimo error proceden todas las dificultades y conmociones. Destruido el enemigo nacen temores y esperanzas en los aliados El Paraguay víctima de su educacion politica y de la obediencia pasiva prestada á una dictadura insensata y cruel, dejó de ser nacion: es una cosa como abandonada, sobre la que se ciernen antiguas ambiciones.

Cuando el Brasil reconoció la independencia del Paraguay, y solicitó igual acto de las potencias amigas y europeas. tenia un pensamiento político.

La naciente nacion consiguió organizarse militarmente de modo á poder defenderse por si de la ambicion de los conquistadores. Descuido y desatencion por un lado, veleidades de influencias é intervencion por otro, provocadas por anarquistas incorregibles, ascendieron á la desesperada guerra de 1864.

El Paraguay, vencido, ni los gastos puede pagar de la demanda. Debia preveerse la situacion actual, cuando se prosiguió la guerra hasta las márgenes del «Aquidaban.»

La pólitica que aconsejó el reconocimiento de la independencia del Paraguay parecia abandonada. Salvo error, se nos figura el própsito de restablecerla, desde que á la vista de las ruinas del vencido se conoce el peligro de su debilidad estrema.

Reaparecieron temores distintos y despertaron esperanzas olvidadas.

Ese es el origen de la nueva politica, que avanza y retrocede, se obstina y cede, amenaza y transige, se apronta para la guerra, y se abraza a la paz. Los argentinos negociaron con calma dirigiéndose á un fin; sabian lo que querian y les convenia y nosotros con inpaciencia, dominados por el ardiente deseo de rechazar la afrenta.

Anonadado el enemigo, satisfecha largamente la patriótica venganza, la causa de la guerra habia desaparecido, pero el fin habia quedado por completarse.

Empezó á trabajar la diplomacia con sutilezas evasivas. La guerra cesára y no era posible concluir la paz con el vencido incapaz de oponer resistencia. Las dudas é irresoluciones procedian de los vencedores que desconfiaban se miraban con desconfianza.

Aplazamientos, notas, protocolos, y todo ese caudal de recursos diplomaticos, habian sido empleados hasta el aburrimiento. Se avanzaba y se retrocedia. La oposicion era siempre la misma.

Ya las dificultades no eran de llegar á un acuerdo entre los negociadores; si no de encontrarse: ó se enfermaban, ó les faltaban poderes en la mejor ocasion.

Fué tal vez mas fácil destruir el enemigo que concluir la deseada paz.

Nuestrn gobierno al fin tomó la resolucion de concluir ajustes definitivos con el Paraguay y en este sentido espidió positivas instrucciones á nuestro ministro plenipotenciario Baron de Cotegipe, que las cumplió con toda lealtad y firmeza. La noticia fué bien recibida, y el gobierno sin detenerse ratificó los ajustes. En pocos meses el Baron de Cotegipe dió cuenta de su mision.

Cuando ya habiamos perdido todo recelo en aquélla laboriosisima cuestion, por suponerla definitivamente resuelta, nos sorprendió la nota «Tejedor» que séanos permitido decirlo, no estaba en términos de prometer un acuerdo amigable y honroso.

El ministerio pareció luego retroceder del propósito que aconsejó la mision Cotegipe, despues de agitar la opinion anunciando inminente la guerra. Lo que pasó entre el marqués de San Vicente y el Gral. Mitre, es secreto que el ministerio no quiere ser el primero á violar, por dos razones articuladas en el «Diario Oficial». Las costumbres diplomáticas, hacen depender el ajuste de la ratificacion de la República Argentina.

Si tuvieran algun valor estas alegaciones, el ministerio deberia guardar tambien reserva, no previniendo á la opinion pública, como lo hizo, salvo si desconfia tanto de su concepto que tema la condenacion prévia del acuerdo, como deshonrosa para el pais, antes de conocidas sus clausulas.

Si es permitido hablar con franqueza en esta época de intolerancia, diremos que en vez de presumir contra el acuerdo, estábamos inclinados á su favor, hasta que aparecieran las informaciones de la «República» no contestadas y mas bien confirmadas por el «Diario Oficial».

El ministerio hizo reparos tan ligeros é insignificantes, al conciso pero positivo resúmen de nuestro ilustrado cólega, que deveras estamos convencidos de que él adivinó la verdad y que empieza á palidecer la deslumbrante estrella de nuestro ministro de Relaciones Esteriores.

Esperemos las noticias del Rio de la Plata.

¡Y la musa, el píncel y la lira ya afinadas para el último canto de la apopeya ministerial!

La «Repúblíca» ha enfriado el astro de los poetas, enronquecida la voz de los cantores y arrebatado el pincel de la mano de los artistas.

Reclamo brasilero al Estado Oriental

DOCUMENTOS

Legacion del Brasil.
Montevideo, Noviembre 30 de 1872.

Señor Oficial Mayor:

Me apresuro en tener la honra de pasar á manos de V S. la inclusa cópia auténtica del despacho que S. E. el señor consejero Manuel Francisco Correa, ministro y secretario de estado de Negocios Estrangeros, dirigió á esta Legacion, relativamente á las reclamaciones sobre desertores brasileros. con el fin expreso de ser llevado su contenido al conocimiento del Gobierno de la República.

Con este motivo, reitero á V. S. las seguridades de mi mas distinguida consideracion.

Antonio J. D. de Araujo Gondin.

A S. S. el Sr. D. Oscar Hordeñana, oficial mayor, encargado del despacho del Ministerio de Relaciones Esteriores.

Cópia 1.ª *Seccion N.°* 126.

Rio de Janeiro, Ministerio de Negocíos Estrangeros, 10 de Noviembre de 1872.

Acuso recibo del oficio N.° 127 que me dirigió en 2 de Octubre último.

Leí con atencion las dos notas que el señor Herrera dirigió á V. S. en 22 y 23 del mismo mes, sobre la cuestion relativa á la entrega de desertores brasileros enrolados en batallones orientales, asi como tambien la respuesta de V. S.

El gobierno ímperial aprueba plenamente el proceder de esa Legacion, lamentando que le díscusion tomase una forma tan desagradable.

Esa discusion quedará suspendida, pero no terminada, protestando el gobierno imperial contra la solucion que el Ministro de Relaciones Esteriores, dió á nuestra justa reclamacion, y reservándose el derecho de renovarla cómo y cuando le parezca mas conveniente.

Trasmita V. S. al conocimiento del gobierno Oriental, por medio de una cópia auténtica, el tenor del presente despacho.

Reitero a V. S. las protestas de mi perfecta estima y consideracion.

Firmado—*Manuel Francisco Correia.*

Ministerio de Relaciones Esteriores.
Montevideo, diciembre 2 de 1872,
Contéstese lo acordado y publiquese
Rubrica de S. E.
Ordeñana

Ministerio de Relaciones Esteriores.
Montevideo, diciembre 2 de 1872.

Sr. Ministro:

He tenido el honob de recibir y dar cuenta á S. E. el Sr. Presidente de la República de la nota de V. E. fecha 30 de noviembre ppdo. adjuntándome copia certificada del despacho que S. E. el Sr. Consejero Manuel Francisco Correia, Ministro Secretario de Estado de Negocios Estrangeros del Imperio dirijió á esa Legacion, relativamente á las reclamaciones sobre desertores brasileros y cuya comunicacion, recibió V, E. órden de ponerla en conocimiento del Gobierno de la República.

No ocultaré á V. E., señor Ministro, la sorpresa que ha esperimentado S. E. el señor Presidente de la República, al imponerse del despacho de S. E. el Consegero Manuel Francisco Correia, Ministros de negocios estrangeros del Brasil.

En efecto, dados los antecedentes del asunto, la solicitud y empeño con que el Gobierno de la República atendió los reclamos de esa Legacion, respecto á desertores brasileros, y la prontitud con que se apresuró á satisfacerlos, daban á suponer fundadamente que el gobierno Imperial reconoceria en su alto juicio é ilustracion, las disposiciones amigables de que se hallaba animado el Gobierno Oriental, para dar solucion á las gestiones del Brasil.

El Gobierno Imperíal por el despacho referido, protesta contra la solucion que este Ministerio dió á las reclamaciones de esa Legacion sobre desertores.

Declaro á V. E. con entera franqueza, que no alcanzo á comprender cuales puedan ser las razones y fundamentos legales en que se apoya el Gobierno Imperial para formular una protesta contra la solucion dada por el Gobierno Oriental sobre el asunto que nos ocupa.

¿No han sido ya entregados los desertores del Ejército y Armada Imperial debidamente reclamados por esa Legacion, de acuerdo con el tratado respectivo? ¿V. E. no se ha servido llevar al conocimiento del Gobierno brasilero la nota que con fecha 10 de Setiembre último se dirigió al Ministerio de la Guerra y en la cual se dice testualmente lo siguiente:

«El gobierno de la República en el interés de evitar por todos los medios á su alcance, reclamaciones como las que constantemente presenta la legacion del Brasil respecto á individuos de su nacionalidad tomados para el servicio de las armas, S. E. el señor Presidente dispone que desde hoy en adelante no se admíta absolutamente para el servicio militar en el ejército de linea y policia á ningun ciudadano de aquella nacionalidad.

«Lo que tengo el honor de participar á V. E. para su sonocimiento y efectos consiguiente.»

Y despues de todo esto ¿era justo, razonable sibuiera esperar en cambio de tal solucion, una protesta con reserva de renovar las gestiones del Brasil sobre el particular cómo y cuando le pareciese mas conveniente?

¿Pudo el gobierno oriental evidenciar de otro modo su firme voluntad y su deseo de cumplir fielmente con sus obligaciones internacionales?

¿No ha demostrado en sus procedimientos al respecto de todo interes y empeño que ponia en evitar reclamaciones del género de la que se trata?

Y si han sido atendidas y satisfechas esas reclamaciones, ¿qué mas se pretende ahora?

Si bien S. E. el Sr. presidente ha mirado con profundo desagrado la comunicacion de S. E. el Sr. Consejero Manuel Frascisco Correia, alimenta no obstante la esperanza de que el Gobierno Imperial, apreciando debidamente los antecedentes del asunto, hará cumplida justicia al Gobierno Oriental, viendo en la solucion dada sobre la cuestion desertores nna prueba mas, inequívoca, de su deseo de satisfacer los justos reclamos del Brasil.

Ruego, pues, á V. E., se sirva llevar el contenido de la presente comunicacion á conocimiento del Gobierno Imperial, aceptando V. E. con tal motivo, las seguridades de mi mayor consideracion y aprecio.

Oscar Hordeñana.

A. S. E. el señor Consejero Antonio J. D. de Araujo Gondin, Ministro residente del Imperio del Brasil.

ESTERIOR

Inglaterra—S. M. la reiná Victoria de regreso al palacio de Windsor recibió de la junta parroquial de la hermosa villa de Richmond, situada en las márgenes del Tamesis, una demostracion que hace recordar la historia del molinero de Sans Louci cerca de Potsdam en el reinado de Federico II de Prusia.

Entre los palacios, tierras y dominios pertenecientes al gefe del Estado, se encuentran el Señorio de Richmond, y en esa calidad entre los titulos de la reina figura el de *Lady of the manor of Richmond.*

Creyendo hacer uso de loz derechos que le pertenecen en sus terrenos, S. M. dirijió hace algunos dias por via de su abogado, una reclamacion á los miembros de la Junta parroquial de la mencionada villa, que fué leida en plena sesion, donde se hace plena justicia, y donde todos los súbditos son rigorosamente iguales ante la ley.

La pretension de S. M. era ademas, de las mas lejitimas. Ss tratába de asegurar el agua necesaria para el lavadero del palacio situado en las eercanias de Richmond. Este pintoresca poblacion, tan frecuentada por los habitantes de la capital durante el verano, tan abundante de arboleda y jardines, posee á la vez una naciente de agua limpida y pura, un caño que se comunica con ella, abastece el lavadero con el elemento necesario; pero S. M. queria establecer un ségundo caño, pare que en el caso de quedar obstruido el primero no faltase agua en la dependencia del palacio como hoy acontece.

La súplica fué desatendida. La Junta Parroquial antes de resolver nada, exijió que la soberana se comprometiese á no gastar mas agua teniendo á su disposicion dos caños, que la que podria consumir no posoyendo mas que uno. El abogado de la casa real dijo que la promesa seria arriesgada, atendiendo á que el uso de ese elemento dependia de la parsimonia ó de la prodigalidad de las lavanderes, y no accedió á la garantia pedida. Se sigue pues que habiendo obstruccion en el cano, la ropa de la casa real no se lavará, salvo si las lavanderas como en tiempo de Dachel y Rebeca colocaren los cántaros sobre la cabeza para ir á la fuente en busca de agua: y en estas circunstancias de revolucion y de huelga no seria de estrañar algun pronunciamiento por parte de los interesados.

Lo que viene á ser mas singular en la pendencia es, que la soberana en su calidad de dueña del dominio de Richmond se considera propietaria de la naciente, y que hace mas de 20 años tiene la llave del depósito bajo la custodia del escribiente de la Junta Parroquial; entre tanto la reina deliberó no seguir adelante la cuestion, que en nn tribunal de justicia habria sido resuelta en su favor. Las lavanderas pues se arreglarán como puedan. Y si el propósito de conseguir mas agua no era nn simple capricho, como la idea de la destruccion del molino qne envalvió el pensamiento de Federieo II, S. M. asi como aquel gran monarca quedará encantada en ver, que bajo su reinado se confia ímplicitamente en la justicia. Vale bien la pena el prescindir de algunas cañadas mas de agua, para que los habitantes de Richmond, jamás puedan quejarse de que una escesiva porcion de lo que rinde la naciente, se distraiga para el servicio de la casa real.

Ahora se dice que el tratado de comercio con la Francia podrá firmarse el 11 de Octubre. Su duracion será de cuatro años,. El conde Granville contestando á las objecciones de varios fabricantes ingleses, observó que el Sr Thíers se había mostrado en estremo conciliador, qne despues de oir á las juntas de comercio, entenderá ser útil para el país el firmar dicho convenio.

La tarifa de 1860 subsiste. Apenas por una escepcion la Francia podrá alterar algnnos artículos de derechos que compensen equivalentes á la elevacion de los derechos sobre ciertas materias primas introducidas en aquel pais.

La Gran Bretaña queda, en cuanto á su navegacion, en el mismo pié establecido por la ley de 19 de Agosto be 1866, y recobra plena libertad para modificar los derechos sobre los vinos, carbon y otros articulos de importacion y exportacion.

El acuerdo permite la modificacion de la escala alcohólica, y facilita ventajas á ios vinos españoles y portugueses que el gabinete de Saint Jemes sabrá utilizar por via de nuevos tratados con esos paises.

El dia 1° de Noviembre se procedió á las elecciones municipales en los diversos condados, segun la ley del escrutinio secreto ultimamente votado; el hecho tuvo lugar con regularidad y no hay noticias de disturbios en las pequeñas localidades.

La antigua ley daba origen á grandes reuniones de electores, procurando en las tabernas la influencia determinante de su voto Los instigadores conocian por la declaracion oral si el arreglo se cumplia; y de antemano se contaba con el triunfo para los candidatos que conocian mejor el órden de reparticion.

Como una consecuencia natural, turbas de hombres embriagados obstruian las calles, y daban que hacer á los agentes de policia. En esta ocasion nadie podia calcular anticipadamente en que sentido serian las votaciones. Los ciudadanos pacíficos y decorosos se dirijian desde sus casas á la Asamblea electoral para entregar las listas. Las tentativas para imítar el fraude hecho en Preston introduciendo listas falsas se malograron en todas partes esta vez, y el secreto del voto no puede ser ocasionado al fraude. La concurrencia fué menor que lo que sucedía anteriormente; porque muchos no pueden habituarse á prescindir de los refrescos y orgias que antes se usaban; pero es de suponer que esa viciosa práctica deje de ejercer su influencia en el ánimo del pueblo, y que todos se resignen á proceder con dignidad dejando aparte las escenas ignominiosas del pasado, que tanto perjudicaban la reputacion de las instituciones británicas.

La *Gaceta* publica los siguientes nombramientos y mudanzas en el cuerpo diplomático: el Sr. Robert Lytton; secretario de embajada, fué nombrado para la legacion en Paris; el Sr. Francis Clare Ford actual secretario en San Pesteburgo, fué mandado en la misma categoria á Viena; el Sr. Sidney Lecock secretario en el Haya, fué designado para igual caso en Constantinopla; el Sr, Robert Percy French, secretario de legacion en Madrid, pasa en la misma calidad para San Petersburgo; el Sr. Henry Philips Fenton que sirve en Atenas, pasa como secretario de legacion para el Haya, el Sr. Hugh-Guion Macdonell secretario en Buenos Aires, ha sido nombrado en igual caracter para Madrid, y el Sr. Frederick Robert Saint John, actualmente en disponibilidad, ha sido designado como secretario en Buenos Aires.

España—«La ley del reclutamiento, aprobada en la cámara de diputados, no tardará en ser sometida al Senado, y el congreso se dedicará á adoptar las medidas de hacienda del Sr. Ruiz Gomez, que probablemente serán sancionadas sin grave disidencia.

El dia 4 el Sr. Cuve propuso en el Senado que las económias resultantes del abandono del Peñon de Velles de la Gomera, en la costa de marruecos sean aplicadas á la reparacion y mejoramiento de la plaza y puerto de Ceuta, susceptible de convertirse en plaza de guerra superior á Gibraltar y que es una vergüenza conservar casi en abandono.

Los republicanos de diversos matices ofrecieron un banquete al diputado Sr. Moreno Rodriguez, para celebrar su discurso elocuente en favor de la acusacion del Gabinete Sagasta. Repúblicanos pacíficos no pretendeis, como el Sr. Castelar el método legal para llegar á sus fines, y republicanos revolucionarios, que como el Sr. Orense están puestos á apelar á la revolucion, prescindieron, en esa ocasion incongruencias para echar brindis, en que no era sacrificada la insensatez.

La Epoca, dando cuenta de la reunion, le cuesta creer que la tocante armonia sea duradera atento el encarnizamiento latente.

«La historia dice ese diario, muestra cuanto son suceptibles de propagarse las pasiones. La salud es la única que no se disfunde por contagío; la colera y la venganza son muy comunicativas, y sobre todo en paises meridionales toman facilmente el carácter epidémico.»

Mientras los adversarios de la monárquia se entienden así, los senadores y diputados de la antigua mayoría en número de 117 dirijieron al Sr. Sagasta una epistóla aceptando todos para si la acusacion hecha al presidente del consejo y la consiguiente responsabilidad, declarando que si no fuese la disolucion de las córtes anteriores se habria votado el *bill de indemnidad*, que es de práctica, conceder en casos analógos.

Entre los firmantes figuran el Duque de la Torre (Serrana), Rios Rosas (D. Antonio), Topete Romero Ortiz, Moreno Benitez, Gomez de la Serna, Alberda, Bassalo, Lopez Dominguez, y otras notabilidades unionistas.

El Sr. Sagasta que se propone diputado por circulo de Quintanar de la Orden, espera de esta vez no ser combatido vigorosamente por el gobierno que se interesa en que el expresidente del consejo reciba el mandato legislativo, para alejar mas eficazmente la importuna cuestion de una acusacion, que se reduce á la falta de formalidades que no fué posible llenar.

Los órganos alfonsistas no cesan de rogar á los unionistas que se pasen á las filas reaccionarias sin recelo de persecuciones. Los que hicieron la revolucion de 1868 nada tiene que sufrir por parte de los que la provocaron, siguiendo una politica que hoy se conoce improcedente.

Apesar de estas caricias, nos consta que los moderados de 1868 proponen en aceptar el régimen de Alfonso XII.

Varias diputaciones han procurado al señor Ruiz Zorrilla para solicitar indulgencia y conmiseracion con los prisioneros republicanos del Ferrol. Este paso denota que las anteriores versiones acerca de la parte indirecta, que tomaron los alfonsistas en el pronunciamiento eran infundadas y que el motin debe considerarse como un espediente de los federalistas demagogos.

Las gnerrillas carlistas se conservan estacionarias. Los pueblos de Cataluña gimen bajo las pesquizas de las trópas fieles y de los facciosos que les hacen pagar dos contribuciones. Los propietarios soportan los mayores vejámenes teniendo que alojarlos, proporcionarles viveres, cobertores, calzado y vestuarios.

La faccion Saballs fué sorprendida en San Hilario, siendo dispersa, y perdiendo, cinco muertos, cuatro prisioneros, cuatro caballos, algunas armas y algunos pertrechos de guerra.

La fraccion Ferré compuesta de 120 individuos fué desalojada del pueblo de Tuxdnt (Lérida) por una columna de carabineros y voluntarios de la Seo de Urgel, á las órdenes del mayor don José Malo; perdieron un oficial muerto y diez y seis prisioneros.

Las columnas de los mayores Otal y Hernandez marchaban sobre Marrin persiguiendo la guerrilla a las órdenes detalladas del coronel Escoda y del bando Nastallat.

Los carlistas residentes en Francia no cesan de instar á los lejitimislas para que adelanten fondos á fin de comprar armas y municiones. Entretanto los amigos de Enrique V. que ya perdieron los adelantos anteriores no se muestran muy dispuestos á volver á abrir su bolsa.

La Navarra y las Vascongadas reina el sosiego á despecho de las intrigas de los sacerdotes y absclutistas· lo que viene á ser la confirmacion mas decisiva de la oportunidad del convenio de Amorevieta.

En el resto del pais, apenas se vé uno que otro bando que aparece y desaparece sin llamar mucho la atencion.

Esta vez, la causa del pretendiente sufre un sério descalabro.

Papas—Importancia de papas de Inglaterra, debida á la mala cosecha de este año, asume proporciones que inspiran gran inquietud para los pueblos del continente. Solo en el puerto de Liverpool, y durante una semana entraron 12,298 sacos procedentes de Bélgica, Alemania y Dinamarca.

La mayor parte se mandan desde Amberes y Hamburgo. Las mejores son las que proceden de Dinamarca, y que valen de 4 á 5 libras esterlinas la tonelada.

Caballos—Ha empezado el embarque de caballos para los Estados-Unidos, donde la laringetetiphoide concluyó en pocos dias con mas de 30,000 animales de esta especie con grave perjuicio de la lo comocion y del trabajo. Se recomiendan precauciones sanitarias á bordo de los vapores, en el intento de evitar la introduccion de la peste de Inglaterra.

Cólera—En la ciudad Watreford en Irlanda, falleció un individuo victima del cólera morbus. Recelose en un principio que la epidemia fuese introducida por algun buque procedente del Báltico; pero ese temor se desvaneció por no haber ocurrido ningun otro caso.

Banquete—El 2 de Noviembre tuvo lugar un banquete de despedida ofrecido por la sociedad geográfica al Sr. Bartle Frere y su séquito, que se encaminan á la costa oriental del Africa para comunicarse con el doctor Livingstoae y promover la supresion de la esclavitud que existe aun en aquellas regiones.

Se hallaban presentes uno 200 sócios presididos por Sir Henry Rawlinson.

El presidente elogió mucho los servicios presentados por el Sr. Bartle cuando estuvo en la India, manifestando á la vez la esperanza de que se encontrara con el Dr. Livingstone y consiguiera sn filantrópico empeño.

El Sr. Bartle contestó que estaba convencido del firme propósito del doctor en no partir para la costa antes de terminar sus esploraciones, y dudaba que la presencía de los ministros de S. M. en Zauzibar fuesen eficaces para hacerlo cambiar de resolucion; que en cuanto á la esclavitud no ahorraria medios de darle el golpe mortal, confiando para ello en el apoyo de todas las naciones civilizadas.

El vizconde Duprat cónsul general de Portugal, y el Tr. Rutterford Alcock informaron en esa ocasion que el gobierno portugues decretó el cese de la esclavitud en sus posesiones africanas para 1878 y que auxiliarian una espedicion al Congo, á fin de que se verifique, si el curso del rio que atraviesa esa region se confunde con el que el Dr. Livingstone cree sea el Niio.

Despues de muchos brindis, entre los cuales se hizo uno al cónsul portugues, el que cordialmente agradeció, terminó el banquete.

Condenado á muerte—El tercer consejo de guerra de Versalles ha condenado por unanimidad á muerte á Roussel por haber prendido fuego á la alcaldia del tercer distrito de Paris, por asesinato acompañado de robo, y por haber tomado parte en la insurreccion comunista.

Evacuacion—La evacuacion del Marne y Alto Marne continúa, aunque con mas lentitud de la que desearian los franceses. Parece que los mandos alemanes quedarán respetados para los cuatro departamentos que aun aseguirán ocupados, en esta forma: el general Schverin, cuártel general en Barla-Duc: el general Greskow, cuartel general Nancy: general Schmerling, cuartel general en Epínal: general Huitenger, cuartel general en Mezieres.

Estado Oriental—parece indudable que el Coronel Pagola será nombrado Capitan del Puerto.

Dice—*El Ferro Carril.*

«Llega en estos momentos D. Lucidoro Maciel, de Canelones, diciendo que en aquel departamento existen fuerzas organizadas y en número respetable.

«Probablemente conserva esa actitud apesar de lo muy pacificos que se muestran los colorados sobre aquel punto, hasta la eleccion de senadores para lo cual tienen dos candidatos, el Sr. Obispo Vera y D. Estanislao Comino.

El Telégrafo Marítimo dice:

Hemos oido con bastante generalidad, que por el ultimo paquete se ha trasmitido por el administrador general de Correos de Londres al Sr. Consul inglés en esta, cópia de un despácho de Lord Granville al referido administrador general y relativo á la cuestion correos que no dió márgen al retiro de los privilejios de paquete al vapor *Neva*.

Se nos dice que entran en la apreciacion de los hechos Lord Granville se refiere á un convenio celebrado en la época en que era cónsul inglés en esta plaza el Sr. Junt, llegándose á estipular que en el caso que dicho arreglo no conviniese proseguirse en esa forma por una de las partes contratantes se estableció por condicion que se daria aviso prévio de un año de tiempo para entrar en otros ajustes, y que en lo referente a la falta de sancion por parte del Cuerpo Lejislativo oriental, ninguno de los articulos del convenio q'se estipuló entonces estableciese condicion como obligatoria y á que se refiere el decreto superior de este gobierno, ordenando el cese de las ajencias postales consulares.

Se nos han ofrecido algunos documentos referentes á esta cuestion, y quizás mañana podamos con mas tiempo ocuparnos de ello.

Crónica del dia

Elecciones anuladas—Las últimas elecciores que tuvieron lugar en el Paraná, y en lo que armaron desordenes los jordanistas como lo anunciaba un cólega de esta ciudad, han sido anuladas segun comunicaciones telegraficas que se han recibido en esta ciudad.

Debut—Mañana á la noche debuta en el teatro de la Alegria el simpatico tenor Astort.

Demasiado conocido es entre nosotros este artiste de mérito.

La bella porteña, mazurca—El eeñor don Juan Gentile ha escrito una composicion musical, que lleva el titulo de estas lineas, dedicada al señor don Sandalio Lopez, es una composicion que hace honor á su autor, y que toda jóven debe tener en su album musical.

En la semana entrante dará a luz una habanera «Mi esperanza» y un valse «La fantasia»

Estas composiciones se venderán en los principales almacenes de música.

El Dr. D. Eduardo Costa—Este distinguido caballero se halla en cama desde hace varíos dias, á consecuencia de un violento ataque de fiebre tifus.

Felizmente se halla ya fuera de todo cuidado, prometiendo restablecerse en breve.

Lo deseamos ardientemente.

Los adoquines de Entre Rios—Accediendo al pedido que nos hace un cólege de Gualeguaychú, reproducimos el siguiente suelto:

De algun tíempo á esta parta se ha promovido entre nosotros un comercio muy fuerte con la elaboracion de los adoquines, que continuamente están esportando de Concordia para llevar á Buenos Aires.

Los cargamentos que se han introducido y el sonsumo de ese objeto que se hace con la Capitel de la República nos ha llamado la atencion, cuando se va tan lejos para buscar la piedra que tienen á muy poca distancia.

Gualeguaychú puede abastecer de piedra á los pueblos que la necesiten.

En toda la estension del rio se encuentran grandes promontorios, algunas islas y mucha piedra suelta de la mejor calidad.

Los especuladores de este negocio ahorrarian notablemente en los fietes si llevasen la piedra de Gualeguaychú y nos prestarian un servicio con la destruccion de muchos obstáculos que dificultan la navegacion.

Instituto del Código Civil—Se ha repartido la enirega 8 de este importante publicacion de los abogados Leguizamon y Machado.

Efectos de una explosion—Ayer fué remitido al hospital un matrimonio que segun nos informan habian recibido algunas contusiones y quemaduras, originadas par una esplosion que hizo una bolsa de pólvora.

El hecho tuvo lugar de la siguiente manera:

Estoc individuos vivian en una casa de la calle de los Andes entre las de Córdoba y Paraguay.

Ayer mientras preparaban el desayuno una chispa de fuego escapada de un brasero fué á posarse sobre una bolsa de pólvora y esta al infilomarse hizo volar una parte de la habitacion causando á la vez las desgracias relatadas, nos aseguran quo estos infelices se encuentran gravemente heridos.

La bolsa de pólvora contenia 5 arrobas.

Crímen sospechante—Antiyer el jóven don Tomas Atucha, cayó repentinamente muerto, al penetrar en casa de la familia de regreso de su trabajo.

Esta desgracia llamó doblemente la atencion de los deudos del jóven, considerando que este niño apenas contaba 16 años de edad, hallándose por otra parte en todo el vigor de su salud, y sin haber esperimentado dolencia alguna en el transcurso de su vida.

Desde luego la familia sospechando se le hubiera envenenado mandó practicar un prolijo reconocimiento médico en el cabáver de Atucha.

Hoy sabemos de buena tinta que del exámen ordenado ha resultado, haber, aquel fallecido á causa de una enfermedad interior y que presenta el carácter de crónica.

Desembarque furtivo—Ayer fueron presos por el comisario de la seccion 15.ª señor Mónteros seis individuos, en circunstancias que se desembarcaban en la ribera frente á Palermo chico.

Conducidos que fueron á la comisaria del distrito declararon ser marineros de profesion y que pertenecian á un buque ingles surto en balisas esteriores, y haber combinado esa fuga mútua en mérito á que el capitan de la citada embarcacion los tratabe con escesiva rigidez, hasta el punto de maltratarlos.

Hecha la correspondiente indagacion estos individuos fueron enviados en arresto al Departamento de Policia.

Aduana—La Tesoreria de aduana ha recibido en el mes de Noviembre, por los derechos diversos que percibe, la caniidad de un millon ciento sesenta y seis mil novecientos pesos fuertes.

Estadistica—Publicamos á continuacion el despacho que ha hecho nuestra aduana en el corriente mes de Noviembre pasado.

Manifiesto de importacion 4611, Entrada de últramar 176, Salida para do. 72, Entrada de cabotaje 399, Salida de do. 478, Embarco 1317, Trasbordos 432, Guias de remonto 1370, do. de transito 285, Desembarcos 420.

Nombramiento—El Señor Don C. Mesa, ha sido nombrado guarda de la mesa de entradas de cabotaje en la Inspeccion Principal del Resguardo.

Preparativos—Varias de las sociedades musicales de esta ciudad han principiado ya sus ensayos de las piezas que tocaran en la noche de navidad el 24 del corriente.

Espléndida funcion—Hoy tiene lugar en el teatro de la *Opera* el gran cierto á beneficio de la sociedad Socorros Mútuos en el que tomarán parte 200 personas y cuatro bandas de música segun el programa que publicamos en la seccion respectiva.

Bolsa de comercio—Sin importancia fueron ayer las operaciones realizadas en fondos públicos nacionales, sin embargo conservaban sus precios anteriores.

Las efectuadas en cédulas hipotecarias fueron regulares y los precios mas ó menos como los dias anteriores.

Mercado del Norte—Segun lo comunica á la Municipalidad el Inspector de Mercados, pronto se vá á proceder á hacerse el pintado y blanqueo de ellos.

Fruta verde—Hemos corrido espropesamente y visto que en mucho de los puestos de los mercados una gran cantidad de fruta verde, sin que á nuestras autoridades les llame esto la atencion.

Esto lo indica con la manifestacion de enfermedades del tuvo dijestivo que caracterizan la actual constitucion medica de la ciudad.

En las defunciones que diariamente publicamos, se observa los repetidos casos de disenterias, enterites y otras enfermedades atestiguan los males que nos trae la fruta verde.

Hemos de ser incansables en pedir á la autoridad mas vijilancia por la salud pública.

Puerto de Gualeguaychú—Por decreto del Gobierno Nacional la Administracion de Rentas de Gualeguaychú entregará á la comision encargada de construir alli un muelle de pasageros y de carga, la cantidad de *mil ochocientos* pesos fuertes, en mensualidades de *trecientos* patacones para cubrir el presupuesto de dicha obra.

El «Olbers»—Este vapor paquete inglés sale de nuestro puerto el 9 del corriente, tocando en Montevideo, Rio Janeiro, Bahia, Liverpool y Amberes.

La correspondencia se recibirá hasta la una del dia en la administracion de correos y hasta la una y media en la oficina de la capitania del puerto.

Debe dar ejemplo—La comision de salubridad de la parroquia de Monserrat se ha dirijido á la Municipalidad, pidiendole se sirva mandar blanquear el corralon situado en la calle Venezuela y San José y la casa de inquilinato calle de Lima esquina de Belgrano, ambas de propiedad municipal.

Las disposiciones que dicta esta corporacion deberán ser cumplidas por ellas para dar ejemplo al vecindario del municipio.

Proyecto hijiénico—El señor don José L. Lopez ha sometido á consideracion de la Municipalidad un estenso proyecto de reglamento para los conventillos y casas de tolerancia que están establecidas en el municipio.

Fábrica de cola—Se ha presentado á la Municipalidad don Spiro Ungara solicitando el permiso competente para establecer una fábrica de cola en la Boca del Riachuelo.

El solicitante se somete al informe que den los químicos nombrados por la municipalidad para que informen sobre su procedimiento que dice no ofrece peligro ninguno á la salud pública.

Secretaria de la Universidad—He aqui la nómina de los alumnos que deberán presentarse hoy al llamado de las Comisiones Examinadores.

JURISPRUDENCIA 3° AÑO.

Tómas J. Corro, Felipe Rodriguez, Juan J. Urdinarrain, Enrique Buth, José M. Zapiola, Carlos Williams, Carlos Robailos, Vicente Urdapilleta, Alberto Diana, José Domínguez, Adolfo Palomeque, Nicolas Arredondo, Julio Landivar, Joaquin Cullen, Florentino Zañudo, Carlos M. Alvear, Eduardo Saenz, Domingo Barros Matheu, Juan B. Fonseca, Marcos Delgadillo, Roque Saens Peña, Jose M. Rojas, Felix Suarez.

QUIMICA 1° AÑO.

Eduardo Aguirre, Belisario Beaus, Tiburcio Cárcova, Manuel Cárcova, Francisco Lupo, Eduardo Mujica, Julio Botel, Marcelino Vital, Mariano Romblar, Rudolfo Alzaga, Daniel J. Masel, Eduardo Peron, Evariste Mendoza, Felix Mepó, Juan J. Jaen, Luis Dominguez, Luciano Coquet, Emilio Dentone, Santiago Oliveira, Manuel Gonnet, Honorato Urisoruhere, Laudelino Rodriguez, Juan Arana, Juan Echepareborda, Luis Rapelli

Filosofia 1° *año*—Belisario Brians, Manuel Córdova, Francisco Lupo, Angel C. Gomez, Rodolfo Moreno, Eduardo Mujica, Mariano Bomber, Cárlos Mosuel, Federico Kowll, Cárlos Franco, Luis Dominguez, José A. Novaro, Ignacio Mejias, Santiago Oliveira, Manuel Gounet, Sandelino Rodriguez, Pedro M. Cortinas, Pablo Sabadell, Fausto Robers, Belisario Montero.

Matematicas 2° *año*—Cárlos Alagon, Alejandro Gusolaga, Florencio Roberi, Tomas Selau, Federico Urtubey, Angel Bergueire, Felix Bmwetts, José Marili, José Ma. Brutti, Peregrino Canete, Manuel Giuvaldes, Antonio Almeida, Manuel Vilas, José Celone, Agustin Baitilona.

1° *año*—Cecilio Artalejo, Manuel Gonzalez, Emiliano Riglos, Desiderio Davel, Exequiel Hernandez, José Masil, Julio Rinquelet, Manuel J. Esteves, Policarpo Broquel, Luis Giupi, Pedro Costel, Eduardo Corrales, Federico Urtubes, Eduardo Rodriguez.

Ciencias Exactas—Sigue el primer año y á la una de la tarde principiarán los del curso prepatorio.

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1872.
Cárlos J. Alvarez.

Barrido de la ciudad—El señor don José M. Dantas, ha presentado á la municipalidad el proyecto siguiente:

Se compromete á barrer todo el municipio de la ciudad, por sus cuatro vientos, dia por dia.

En verano lo practicará desde las cuatro de la mañana hasta las seis.

En carros de su propiedad, levantará las basuras en el acto, arrojándolas donde disponga la municipalidad, dejando limpia toda la ciudad hasta las 10 de la mañana.

Como única recompensa pide autorizacion para cobrar cinco pesos por puerta, en todo el barrido y dos pesos por ventana.

Tablada en la ensenada—El señor D. Gregorio Torres ha hecho donacion de un terreno en el partido de la Ensenada donde debe establecerse la tablada para revisar las haciendas que se traen á los saladeros de esa localidad.

Dos dementes—Ayer tuvieron entrada á la policia para ser remitidos á San Buena Ventura los dementes Pedro Beltran de 23 años de edad y de nacionalidad suizo y Pedro Yglesias de 43 años, español.

No «suelte» esas, cólega—Nuestro cólega de los *sueltos* del *Nacional* nos *suelta* ayer que la «Asociacion Electoral». está derrotada completamente con la proclamacion de una lista y le *suelta* el triunfo á la que está por *soltar* el «Comité Electoral»

Bien, cólega, muy bien.

No hace muchos dias que el cólega le *soltaba* otro *suelto* á la adivina de la calle de Cerrito.

Ya pasaron los tiempos de *soltar* profecias, que no hacen efecto, como el *bombo* de cierto cólega.

Andronico Rodriguez—Este conocido salteador, que hace poco robó con otros bandidos, algunas estancias de San Nicolás, de donde huyó para ir á hacer lo mismo en Arrecifes, acaba felizmente de ser capturado por una partida de este pueblo, la que lo ha conducido ante las autoridades respectivas.

Ministerio de hacienda—Se hacen figurar á varias personas como candidatos para reemplazar al Sr. Madero en el Ministerio de Hacienda.

Podemos asegurar que la única persona que hasta hoy el gobierno ha tenido en vista y segun se nos dice ha sido consultado es el Dr. D. Amancio Alcorta.

Otro paquete—El Gobierno ha concedido patente de paquete al vaper «Elon Alfisre» de la compañia de Liverdool al Rosario tocando en el puerto de San Nicolás de los Arroyos.

Subvenciones—El Gobierno Nacional ha acordado la subvencion de quinientos pesos fuertes por una sola vez á la «Asociacion protectora de la educacion de la muger» establecida en Villa Nueva, provincia de Córdoba.

Otra de mil patacones ha sido acordada á la Municipalidad del partido de Chacabuco para terminar los trabajos en el edificio para escuelas que se hace y para el templo en construccion.

Los misterios de la casa rosada—Nuestros lectores saben ya desde hace tiempo que los noticieros no tenemos entrada al Ministerio de Hacienda de la Nacion y sus empleados con prohibicion de dar ninguna noticia.

Despues de esta ridícula disposicion, se mandaron cerrar las puertas de las oficinas, hasta para los interesados que tenian asuntos alli y por necesidad tenian que ir con frecuencia, con el pretesto que habia mucho trabajo para los empleados y que se los iba á interrumpir.

Hasta hoy está en vigencia la primera disposicion para los noticieros de los diarios que no le son simpaticos al señor Ministro de Hacienda pero nuestros cólegas del diario oficial tienen la puerta franca para tomar los datos que quieran; pero con la condicíon, que nunca la aceptasemos nosotros, de consultar con el señor Ministro cualquier dato que interese al público y que vayan á publicarlo, para ver si compromete ó no á S. E. y permítir su publicacion.

¿Porque tantas ridiculeces, cuando el pueblo tiene derecho á saber todo lo que le interesa?

¿Tambien lo hace el señor Ministro por puro capricho?

Facultad de medicina—Probablemente terminarán hoy los exámenes en la Facultad de Medicina, habiendo terminado ya los cursos de 3°, 5° y 6° año y el 4°, 2° y 1° terminará hoy.

Con pequeñas escepciones los resultados han sido muy satisfactorios.

Examen—El profesor estrangero señor Meurias rendirá mañana su examen general práctico de medicina en la Facultad.

Terminado este exámen rendirá el dentista Webster y el médico estrangero señor Suarez y Luces.

Comité Electoral—El órgano de este centro politico dice que esta noche confeccionará su lista de diputados á la presidencia del Dr. Alsina.

Funcion suspendida—La funcion que se anunciaba para anoche en el teatro de la Alegria se suspendió por enfermedad de una de las actrices.

Misiones á los indios—He aqui los nombres de las personas que componen el Consejo para las misiones á los indios.

PRESIDENTE

El Iltm. Sr. Obispo de Aulon y Vic. Cap.
Sres. que componen el Cabildo Metropolitano.
Sres. Curas de la ciudad.
R. P. Fray Abran Algañarse.
Sr. Can. Hon. Dr. D. Mariano Rebollo.
Sr. Can. Hon. Dr. D. Ildefonso Garcia, Rector del Sem. Can. D. Juan A Boneo.
Sres. Superiores de las Ordenes Religiosas.
Sr. D. Felipe Llavallol
Sr. D. Jaime Klavallol
Sr. Dr. D. Eduardo Carranza
« « « Miguel Navarro Viola
« « « Juan Anchorena
« « « Honorio Martel
« « « Juan Tomás Anchorena
« « « Luis L. Saenz Peña
« « Pedro C. Pereira
« « Luis Frias
« « Victorino de Escalada
« « Tomás Armstrong
« « Francisco Chas
« « Cayetano M. Cazon.

Casa vendida—El Sr. D. Cárlos Ristorini vendió en remate público la casa celle del Buen Orden entre las de Victoria y Potosi, con 17 varas de frente y 35 id de fondo en 1,000,000 $ moneda corriente, siendo comprador Mr. Rouc,

Clausura—Ayer tuvo lugar la clausura de la Corte Suprema Federal hasta 7 de Enero del año entrante.

Movimiento maritimo—En nuestro puerto ocurrió ayer el siguiente movimiento:

Entraron el vapor «Villa del Salto» procedente de Montevideo con 72 pasageros; procedente del Salto el «Rio de la Plata» con 63 y el «Satnrno» del mismo puerto con 44.

Salieron: el «Saturno» para Montevideo y el «Villa del Salto» para Paisandú con 13 pasageros.

Visita de carceles—Ayer principió el Tribunal de Justicia ha hacer su visita anual de las cárceles de esta ciudad. que durarán hasta mañana, dia en que se cierran los tribunales hasta el 8 de Enero.

Clasificaciones de ayer 4—*Matematicas segundo año*—Distinguido, Federico Kuoll—Buenos por unanimidad, Rodolfo Peña, Juan C. Tabossi—Distinguido por unanimidad con mencion honorífica, Pastor del Valle—Buenos por mayoria, Francisco Vespa, Angel C. Gomez, Carlos Lastra, José Aldanondo, José A. Ocantos, Pedro Magallanes, Marcos Gorostiaga—Matemáticas 1.er año—Distinguido por unanimidad, D. Pastor Tapia—Buenos por unaniminad, Diego Baudrix, Eugenio Perez del Cerro, Alberto Davian, Carlos M. Urien—Bueno por mayoria, Enrique Kelly—Bueno, Diego Gilson.

Filosofia 1er. año—Buenos por unanimidad, Juan P. Aguirre, Eduardo Aguirre, Julio Botet, Pedro Malvine, Prudencio Rosas—Buenos por mayoria, Adalberto Ramaugé, Tiburcio Cárcova, Rodolfo Alzága, Eduardo Ovejero, Alberto Posse, Federico Cabrera, Oscar Knotlauz, Carlos Castro.

DIA 5—*Matemáticas 2.° año*—Distinguido por unanimidad, Felix Amoretti—Distinguido por mayoria, Luis Viglione—Buenos por unanimidad, Mignel Vidal, Martiniano Videla, Carlos Alagon, Bonifacio Peralta, Luis Velino Pintos.

Jurisprudencia 3.er año—Distinguídos por unanimidad, Manuel Mantilla—Distinguidos por mayoria, Luis Fuentes, José M. Bustillos, Francisco A. Martinez, Carlos Bonorino, Severo Fernandez, Juan C. Tamayo, Nicclas Leiva, Angel Pereira, Gabriel Larsen—Buenos por unanimidad, Emilio F. Viale, Camílo Villagra, Belisario Oro, Francisco B. Martinez, Juan V. Zapata, Pedro Sanchez, Servando Viañe—Bueno por mayoria, Carlos Dowel.

CIENCIAS EXACTAS 1.er AÑO—*Argebra complementaria*—Disiinguidps por unanimidad, José M. Coronel, Luis Valiente, Rómulo Ayerza, Laureano Càzon, Santiago Barrabino, Carlos M. Lopez—Distinguidos por mayoria, Antonio Fruniño, Edgando Moreno—Buenos por unanimidad, Estánislao S. Zeballos, Francisco Seguí—Bueno por mayoria, Eduardo Clerice—Bueno, Victoriano Perez.

Telegramas de Montevideo

A LA SALA DE RESIDENTES—Diciembre 5 1|2 pm.

Deuda Interna, 57 para fin del mes, 55 para fin de Febrero, Acciones de la plaza á 76; 2000 pipas sebo casco tasado, á 16 $ fts.

A LA BOLSA—2 3|4 pm.

Sin llegadas, 8000 cueros vacunos secos, á 82, pesados y anchos á 78, vacas angostos de 20 lbrs, á 853, sin estaqueo á 75, 8000 @ lana clasificacion 1ª á 38, partidas lanares, 110, libre de pelados.

Cambio: Paris 5.51 flojo.

SECCION ELECTORAL.

Asociacion electoral

PARROQUIA DE SAN NICOLAS.

El sábado 30 de Noviembre se reunieron en el claustro de la iglesia de San Nicolas los vecinos de la parroquia que simpatizan con el programa de la «Asociacion electoral» á fin de constituir la comision parroquial, resultando electos los siguientes señores:

Presidente— D. Justo Piñero
Vice-presidente— « José M. Castro y Ramos.
Secretario— Dr. « Martin Beruti.
Vocales— « Cipriano Zelada.
« « Juan A. Silva.
« « Juan Tabosi.
« « Evaristo Noguera.

Asociacion Electoral

PARROQUIA DE LA PIEDAD

La comision de esta parroquia ha quedado organizada del modo siguiente:

Presidente—D. Mariano Lorea
Vice-Coronel « Federico Mitre
Secretario « Juan José Lanus
Tesorero « Victoriano Rivas
Vocales « Tomas Sanchez
« « Casildo Tompson
« « Lino Latorre
« « Máximo Rodriguez
« « Hilario Pavon
« « Exequiel Belando.

Club Parroquial de la Piedad

ASOCIACION EEECTORAL DE 1872.

La comision provisoria del Club Parroquial y los vecinos que suscriben invitan al vecindario que simpatiza con el programa de la Asociacion Electoral de 1872, á una reunion que tendrá lugar el viérnes 6 del corriente á las 8 de la noche en la calle Cangallo N° 393.

Mariano Lorea *Presidente*—Federico Mitre *Vice-Presidente*—Juan José Lanusse *Secretario*—Victoriano Rivas *Tesorero*—Tomás Sanchez—Casildo Tompson—Lino Latorre (hijo) Máximo Rodriguez—Exequiel Belando—Hilario Pavon—Anacleto Pinto—Pedro Saenz—Exequiel Rafo—Crístóbal Escardó—Zacarías Bonorino—Juan Rodriguez—Nicomedes Reynal—Pedro Rafo—Santiago Amaral—Martin Salvadores—Manuel Bietsma.

Asociacion electoral

PARROQUIA DE LA CONCEPCION

Los que suscriben, autorizados por la «Asociacion Electoral» de 1872, invitan á los Ciudadanos q' simpaticen con el programa de dicha «Asociacion» á la reunion que tendrá lugar el sábado 7 del corriente, á las ocho en punto de la noche, en la Calle de Chile núm. 247, con el objeto de nombrar la comision que ha de dirijir los trabajos «Electorales» para las prximas elecciones de Diputados al Congreso.

Andres Ferreira, Hermilio S. Boado, Juan F. Vilaró, Carlos Tamini, Bernardo Folkenman, Lucio Albarracin, Máximo Gonzalez, Manuel Alais, Raimundo Prat, Juan Villanueva, Estevan Rodríguez, Hermelindo Cayol Roque Gutierrez, Lucas Ruiz.

SECCION OFICIAL MUNICIPAL

Direccion de las Escuelas Municipales.

TRABAJOS DE NOVIEMBRE

Se recibieron del Gobierno Nacional quinientos cuadernos de las escuelas, para el censo de educacion que debe levantarse el 20 de diciembre det corriente año. En el mismo dia fueron repartidos á las escuelas municipales y subvencionadas.

De secretaria se recibió una nota participando haber esta corporacion autorizado al director para ensayar las modificaciones en los actuales métodos de enseñanza.

Idem idem un espediente con las planillas de gastos por abril y mayo del presente año, y varias otras rentas y cuentas relativas á escuelas.

Se informó y liquidó hallándose un importe total de 27,314 pesos, y un pago á cuenta hecho por esta direccion de 3,314 pesos, de lo que resulta un saldo á pagar que asciende á 22,838 pesos. Dicha suma fué recibida por la direccion y efectuado el pago correspondiente, de cuya operacion se pasó al señor Presidente cuenta documentada.

Han sido provistas de libros de testo, papel para rejistros, idem para la escritura del sistama electrico, las escuelas municipales números 1, 3, 4, 5, 9, 10, 12 y 14.

Idem de ambos sexos, números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 13, 13, 14, 15 y 17.

Las subvencionadas de varones numeros 3 y 4.

Las de ambos sexos 9 y 10.

La sub-preceptora de la escuela núm. 5 solicitó licencia y le fué concedida para asistir á su señora madre, por hallarse gravemente enferma, prévio certificado del facultativo pue la visita.

La planilla de sueldos de los empleados de la direccion por el mes presento ($ 7,500).

La de los proceptores, por duplicado, por idem ($ 108,200),

La de alquileres, tambien por duplicado ($ 62,700.

El movimiento de las escuelas municipales por octubre último.

La relacion de los trabajos de la oficina por idm.

Se entregú al señor Amstrong (hijo), por órden del señor Presidente de la Corporacion, los signientes libros de testo para las escuelas de las carcéles, Central, Penitenciaria y de mujeres.

31 aritméticas prácticas.

12 higiene pública y privada por el doctor Wilde.

6 vocabularios ortográficos, por el señor Sastre.

48 selecion de lecturas, por idm.

15 historia de las Provincias Unidas, por la señora Manso.

48 atlas de geografia.

8 conciencia de un niño, traduccion del Sr. Sarmiento.

3 colecciones cuadros morales do la anagnosia, par ei Sr. Sastre.

48 compendio de ortografia, por el mismo.

6 consejos de oro sobre la educacion, por idem.

32 tablas de multiplicar.

Se recibió de Secretaria una nota participando haber el Consejo de Gobierno de la Municipalidad, acordado por una sola vez dos mil pesos m|c y la subvencion de quinientos mensuales, á las escuelas que el Sr. Amstrong ha fundado en las cárceles. Lo que le fué netificado.

RESUMEN.

Notas dirigidas á ia Municipalidad	3
Recibidas de la misma	2
Dirijidas á los preceptores	4
Recibidas de los mismos	3
Informes	1
Visitas del Director	2
Avisos en los periódicos	4
Cuentas abonadas	13

Buenos Aires, Diciembre 3 de 1872.
Cárlos Encina.

Diciembre 4 de 1872, Publíquese BERNAL.
B. Llorente,

CONVERSACION

HISTORIA DEL MATRIMONIO.

I.

¡Ah!
—¡Oh!
—¡Qué linda!
—¡Qué elegante!
—Señorita....
—Caballero....
—(Se sonroja....)
—(Se turba....)

II.

Eloisa, oiga V. por piedad....
—No sé si debo....
—¿No ha leido V. en mis ojos *algo* que no aciertan á pronunciar mis lábios?
—No comprendo....
—¿Y nada la dicen los inflamados suspiros que brotan de mi pecho?
—Caballero, no entiendo ese lenguaje.... hable V. claro.
—(¡Qué inocente!)
—(Qué torpe!)

III.

(Lo que es hoy, me declaro.)
—(Me fastidia tanta timidez.)
—Eloisa....
—¿Ricardo?
—Tengo que hablar con V.
—¡Jesus! ¡qué aire tan misterioso!
—¿Me ama V?
—¡Cómo!
—No estraño V. que aborde de una manera tan brusca la cuestion, pero no puedo resistir mas al fuego que me devora.
—Pero....yo....
—Dicte V. mi sentencia; un *no* me dará la muerte, y un *si* la vida.
—Si V. me ama sínceramente....
—¿Y puede dudarlo V. un solo momento? estoy decidido á casarme con V. al momento.
—¡Cielos!
—¿Qué contesta V?
—Que....si.
—(La atrapé!)
—(Ya es mio.)

IV.

¡Estas encantadora, alma mia!
—¡Adulon!
—Por fin eres mi esposa, bella Eloisa.
—¿Y me amaras mucho?
—Eternamente. ¿Y tú?
—Mas aun.
—¡Oh, felicidad!
—Hoy es el dia mas bello de mi vida.
—Y el mio....¿todavía no se van los convidados? ¡qué pesadez!
—¡Ricardo!....
—¡Oh! déjame embriagar de amor en la seductora luz que, cual cascada de luminosos rayos, brota de tus pupilas....
—¿Y he de dejar á mis amigas en el salon? ¡oh nunca!
—(¿Por qué no comprenderán que están demas aquí?)

V

....
....
....
....
....

VI

¿Verdad que el matrimonio es muy bonito?
—¡Oh! si, Ricardo; tiene dichas inefables..
—¡Te amo!
—¡Te adoro!
—Deja que te coma á besos....
—¡Antropófago!
—¡Tuyo hasta la muerte!
—Si me has de ser infiel, toma un puñal y desgarra mi pecho.
—¡Jamas! Te he consagrado mi existencia toda.
—Y viviremos siempre juntitos, ¿verdad?
—Como dos tórtolos.
—Y huiremos del bullicio de los paseos y de los teatros y de los bailes, para vivir retirados....
—Y felices.
—Fuera de tí, el mundo me es completamente indiferente, Ricardo.
—Yo aborrezco á las demas mugeres.
—¡Son tan sosas!
—¡Y tan feas!
—No....esto no; mas bonitas que yo se encuentan á porrillo.
—¡Qué modesta eres!
—Y tú, ¡qué adulador!
—Tus hechizos me ciegan....
—Por eso no ves bien á las demas mujeres y las calumnias.
—¿Qué me importa, si tú sola resumes mi única felicidad sobre la tierra?

VII

¿Por qué has tardado tanto en venir, Ricardo?
—Me he detenido un momento en el café.
—¿Conque antepones la amistad al amor? ¿conque olvidas ya que aquí te aguardo suspirando por tu regreso de la oficina? ¡Ay!
—Calla, tonta, que mi cariño hácia tí es inmenso....
—¿Pues á qué has sido al café?
—Tenia que ver á un amigo....
—¿Para qué?
—Para....para ....para hablar de un negocio importante.

VIII

¡Esto es insufrible, Ricardo!
—¿Otra vez lágrimas? ¡Reniego de....!
—Son las tres de la madrugadg.... esas no son horas de recojerte.
—¡Pero si....!
—Me estas engañando miserablemente.
—Déjame en paz.
—Se lo contaré todo á mamá.
—Bueno, bueno; mira, de paso dale espresiones.
—¡Tu comportamiento es indigno!
—Basta de jeremiadas y durmamos.
—¡Dormir, cuando tengo una espina clavada en el corazon!
—Buenas noches.

IX

¿Vas al baile, Eloisa?
—Si, pues no me divierto en casa.
—¿A qué hora quieres que vaya á buscarte?
—Tarde, muy tarde, lo mas tarde posible.
—Corriente; me iré al Casino....
—Veté á donde te dé la gana.
—¿No eres feliz?
—¡Mucho! Sobre todo, desde que vuelvo á frecuentar los salones.
—La vida matrimonial me parece bastante monótona, ¿y á ti?
—Lo mismo. Conque adios.
—Que te diviertas.
—Ház lo mismo.

X

¡Ricardo, valor!
—¿Ha muerto?
—Acaba de entregar su espiritu á Dios, ¡pobre Eloisa!
—¡Ay de mi!
—Caballero, hay que resignarse; el dolor no conduce á nada.... ella está en el cielo y es feliz.
—Crea vd. que mi sentimiento es profundísimo.
—No lo dudo.
—¡Nos amábamos tanto!
—En la otra vida se reunirán vds.
—(¡Cielos!)
—Las almas de los amantes se encuentran alli y se funden en un angel....
—(¡Vuelvo!)

XI

Querido lector, para concluir, podemos esclamar con el poeta:

D. Ricardo y su mujer
Contentos quedan los dos;
Ella se fué á ver á Dios,
Y á él le vino Dios á ver.

. .

El domingo próximo se ejecutará en el teatro de la Victoria, el bellisimo drama *Tal farás, tal trobarás*, (Tal harás, tal hallarás), que es una de las producciones mas notables del repertorio catalan. Su autor, el señor Vidal, ha sido uno de los poetas del antiguo Principado mas aplaudidos y con mas justicia celebrados.

Como fin de fiesta, se representará el lindisimo juguete de Pitarra ¡*Cosas del oncle*!

Visto el estraordinario éxito obtenido por la compañia catalana, la noche de su estreno; y los elogios que ha merecido de la prensa de esta capital, es de creer que la citada funcion estará concurridísima, asi como todas las que vaya dando dicha compañia, que es, como dijimos, escelente.

. .

Leemos en un periódico, que si no es local, pudiera serlo:

«Decia un inspector de policia á un pillete que habia robado un reloj á un diputado:
«—¿Ha tenido vd. atrevimiento para robar á un padre de la patria?
«—Si, señor.
«—¿Conque confiesa su delito?
«—Y confieso que he hecho otra cosa peor.
«—¿Peor?
«—Muchisimo peor.
«—¿Y cual es?
«—El haber cometido la torpeza de dejarme prender.»

. .

Diego, tú acabarás mal.
—¿Lo cree vd., don Enrique?
—Es preciso que sientes la cabeza.

—

Dos años despues.
—¡Ay! ¡si viviera don Enrique!
—¿Qué quiere vd. decir, señor esposo?
—¡Me lo habia pronosticado! ¡Ay! ¡si me viese casado.... contigo!
—¿Pero que es lo que te habia pronosticado, zopenco?
—¡Qué acabaria mal!

. .

Mañana *debutará* en el teatro de la Alegria el inolvidable Astort, con la graciosa zarzuela *El postillon de la Rioja*.

Con tal motivo, sabemos que se han vendido ya muchas localidades para la citada funcion.

Esto prueba que el señor Astort es un artista que cuenta con muchas simpatias entre nosotros.

. .

Hemos concluido. Se levanta la sesion.
ABEN XOAR.

CAMPO NENTRAL

Los Alumnos del Colejio Romano.

Quedarán muy agradecidos al Sr. Edictor de «La Nacion» si tiene la amabilidad de publicar el siguiente discurso pronunciado en la Capilla de Nuestra Señora del Cármen el dia 30 de Noviembre con motivo de su Comunion General.

Sr. Canónigo y Cura Rector de San Ignacio D. Cornelio Santillan.

Señor:—Acaba nos de ver y de gustar cuan suave, cuán misericordioso, cuán bueno es Dios... Y que haya todavia cristianos que se retraigan de Comulgar, que se abstengan de comer este *Pan* de la *Vida*, ó que despues de haberlo comido al igual de los Israelistas en el desierto, se sientan hastiados de este *maná* y suspiren por las ollas de Egipto!! Qué misterio de ingratitud al lado mismo del mas grande misterio de amor! Qué indíferencia tan criminal la del hombre, para con su Dios, la de la creatura para con su Creador, la de los hijos para con su Padre y Redentor!! Dios todo amor, todo caridad! el hombre todo indíferencia, tibieza y desden!! Jesucristo cual amante perdido corriendo tras de los hombres ...los hombres esquivos, desamorados y rebeldes huyendo de Jesucristo!—Y que falta os hacemos á vuestra bien aventuranza los hombres oh! señor que protestais tener cifradas vuestras delicias en estar y conversar con los hijos de los hombres?....qué es lo que recibis de nosotros sino ingratitudes y descortesias? Nuestra intelijencia se ofusca, pero nuéstro corazon rebosa de alegria. Nuestra razon se confunde pero nuestra alma, se mece en una atmósfera de celestiales placeres: y ante este resultado, ¿qué nos importa comprender? Acaso en la vida todo se comprende? Acaso hay relijion sin misterio? Adoramos el misterio, confesamos nuestra ignorancia en su presencia, pero en medio de esta falta de comprension, una gran cosa comprendemos y sabemos, y es que: el amor que Dios ha tenido á los hombres, es la única causa de todo cnanto creemos, esto nos basta y esto nos satisface, para qué quisiéramos una ciencia, que llenándonos la cabeza nos vaciára el corazon? queremos ser sábios, y antes que sabios felices.

No la felicidad que el mundo promete y no dá, la felicidad si, que es la compañera de una conciencia pura, esa felicidad que viene de Dios y de la cual nos dá la prenda, la mas segura en el Santisimo Sacramento del Altar.

De vuestras sagradas manos oh! signo y edificante ministro del Altar acabamos de recibir esta prenda y yo en nombre de todos los Alumnos del Colegio Romano os doy Gracias por ello asi como de las fervorosas palabras que acabais de dirigirnos y de la amabilidad con que nos habeis preparado para este grande acto—Recibid en testimonio de nuestro agradecimiento este insignificante ramo de flores, ellas marchitarán, pero vuestras bondades vivirán eternas en nuestro corazon.

Diciembre 5 de 1872.
Pastor Robredo—Camilo Fautrier—Vicente Isnardi.

Balance de la Caja Municipal del jueves 5 de Diciembre de 1872

	C. Flores y Gauna	Obras Pas.	F. P. municipales.	Letras	Moneda corriente.
Existencia del mierceles 4	300000	64455		64000	
Id para el nuevo Lazareto					4500000
Idem en el Banco Argentino en garantia del crédito			2405000		
ENTRADAS.					
Recibido del Banco Argentino por cuenta del crédito					112692
Id del gefe de la oficina de impuestos por lo recaudado del impuesto de sereno y alumbrado por cuenta de Octubre					32500
Id del inspector de mercados al Norte por multas impuestas á Tomás Vieza y Pedro Sanguinette por introducir fruta verde					200
Id de Pedro Blanco por importe como depósito de denuncia del terreno calle de Pozos, Sarandi y San Juan					1000
	300000	64455	2405000	64000	4646392
SALIDAS.					
Sueldos de los preceptores y ayudantes de las escuelas por Noviembre					108200
Al habilitado pagador para pago de jornales de la cuadrilla de presos por las semanas vencidas el 23 y 30 de Noviembre					1860
Al archivero Hector Alvarez para gastos de cópias de partidas de bautismos y matrimonios					2632
Al Banco Argentino por cuenta del crédito					33700
Existencia de hoy jueves 5	300000	64455	2405000	64000	4500000
	300000	64455	2405000	64000	4646392

Diciembre 5 de 1872.

JOSÉ Y GALLARDO Tesorero.

Intervine:
QUINTANA
Contador.

Publíquese.—BERNAL
B. LLORENTE
Secretario.

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO

Diciembre 5 de 1872.

Casi insignificantes fueron hoy las operaciones de fondos públicos nacionales del 6 p% de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral, no habiendo habido vencimientos ni anotádose al contado.

Las ventas anotadas ascendieron á 30,000 pspta á precios un octavo por ciento mas alto que ayer segun el detalle siguiente:

Para el 6, 10,000 al 80 3|8 p%.

Enero 10 de 1872, 20,000 al 79 1|2 quedando firmes.

El año pasado cerraron al contado al 70 3|4 p%.

Despues de hora se realizaron 50,000 pesos para fin del mes al 80 7|8, quedando comprador.

Se realizaron y anotaron 29,800 psfts en titulos de la sárie A de 8 p% de renta anual y 2 id de amortizacion trimestral, asi:

Al contado A 1400 al 98 p%; 1,200 id.

Dbre 30, 20,000 al id y 1|8.

Al contado 7,200 al 98, quedando comprador.

Cambios, se han realizado para el paquete «Niyer», asi:

Inglaterra, 49 1|2 peniques por pft.

Francia, 5.30 y 5.31 francos por id.

Amberes, 5.28 id id.

Frutos del País

Diciembre 5 de 1872.

Nada tenemos que agregar á nuestras apreciaciones respecto al estado de nuestras plazas en frutos del país; hay la misma calma, el mismo poco interés en lana y algo de mas flojedad en lanares.

Las ventas hoy carecen completamente de interés.

LANAS—Sumamente encalmadas, mandan los consignatarios la mayor parte de los limitados arribos, á depósito.

Vendiéronse algunos pocos lotes á los precios de 68, 70, 72, 74 y 75, y uno bastante buena clase á 34 ps la arroba, otro clase especial á 88.

CUEROS—Vacunos, pocos arribos y en buena demanda, colocáronse de 182 á 188 la pesada.

Los lanares menos interés hoy que en los dias anteriores, matadero, se vendieron á 27, 27 1|2 28 y un lote 29 rls lb.

Los de campo de 24 á 25.

Los desechos de 70 á 85.

Los de corderitos de 13 á 14 y 1|2, como 550 docenas cambiaron de mano.

Los de cordero de 35 á 40 pocas ventas.

Los de potro, varias partidas pequeñas se efectuaron desde 54 á 60 cada uno.

CERDA—La mezcla norte, de 168 á 174 $ la arroba segun clase.

Sud desde 176 hasta 198, 320 arrobas fueron trasferidas.

GRASAS—En panzas 95 arbs á 35 ps.

El sebo pisado continua vendiéndose al precio de 25.

Id casco campo 150 arbs á 40; 250 á 41.

Id estilo embarque, 400 bordalesas entre 14 3|8 á 14 1|2 rlts.

170 bordalesas y 12 piqas entraron por es ferro-carril del S. á Barracas de las estacionel Jeppener y Chascomús.

GRANOS—Los trigos muy encalmados sin demanda y fuerte ezistencia en plaza.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES

Arnaud: 3000 canastos papas—Carbone; 60 sacos nominos—Almeida; 400 cjs pasas de uva—Rosa: 20 rollos tabaco negro—Llavallol; 25 cjs aceite en latas—Civils; 1 id azúcar—Burgo; 19 tercios yerba paraguaya—Moller: 200 cjs bacalao—Suori S. 1000 id higos secos—Thomas; 1 id cenfites—C. Rosa; 30 latas tabaco negro—Carbone; 2000 canastos papas—Rocho: 100 cjs jabon—Sagory; 300 canastos papas—Demartini: 100 cjs alpiste—Geding; 1 id pavilo—Cerro G. 365 id almidon—Nocety; 150 bolcas azúcar—Serna; 70 cjs alpiste—Etchegaray; 55 bcas yerba parnaguá—Rocha hos. 50 cjs tabaco de mascar—Rionech; 25 id fideos.

BEBIDAS.

Lassalle; 200 bord vino—Alver: 1 cj cigarros bahia, 8 bar vino de oporto—Hauumer; 1 cj cigarros hordinarios—Casaur: 50 id vermouth—Chapon; 100 bordalesas vino, 20 pipas aguardiante, 60|3 id—Clason; 150 cjs cerveza—Temperley; 25 id licores—Nocety, 100 vino—Rocha; 50 canastos id champagne—Sambohety; 23 cascos id de italia, 1 id vinagre, 40 id vino de italia—Bates; 100 id cerveza—Meyer; 50|3 aguardiente—Schiafino; 1 cascos vino de italia, 200 cjs vermouth—Castra; 100 bord vino, 221 cjs ajenjo, 39 id kirch—J. Gallardo; 100 bord vino—Barran: 80 cjs id birgoña—Rocha 25 barr aguardiente—Pietranera; 10 cjs cigarres suisos—Garcin. 16 sascos vino oporto—Llavallol; 50|4 id seco—Lanus; 50 cjs cigarros alemanes.

MUEBLES, ALHAJAS Y ARMAS

G. M. Vem; 1 piano—Crutches y Ca. 1 caj latigos—S. Hale; 2 lanzas para volanta—Dellazoppa; 5 cajs fulminantes surtido—Powell, 1 cjn marquesas—B. Stokes, 1 caja de bronce—Treína C: 1 id relojes de pared 10 cajones sillas—Schult, 7 id camas de fierro.

MERCERIA.

Thomas; 1 cjn acordiones chichos—Lohmann; 1 id collares de vidrio 1 id pulceras de goma—Ruschunay: 2 id papel pintado—Clason; 3 id muñecas de porcelana—Bemberg: 5 id jabones de olor—Challe Puy; 42 cajs faascos tinta—Mantels; 7 id papel pintado—Mallmann; 2 id flores artificiales—Rogae; 5 id cristales surtidos—Loddé; 15 cajs merceria 20 id perfumeria—Chapan; 1 id etiquetas—Firmat; 5 id estractos finos—Sagagy; 1 id perfumeria—Sanchez; 2 id trencilla de lana—Thaud; 3 id hilo para zapateros Luders; 3 pelotas de goma 1 id tijeras ordinarios—Zorraquin: 4 id muñecas surtidas—Croppi; 2 id juguetes id—Furt: 6 id horquillas—Firmat; 5 id perfumeria—Vallet; 2 id botones para puños,

COFECCIONES.

Thomas; 1 cj botines de niños, 1 id gorros para id—Alemonset; 1 id camisas surtidas—Castro; 1 id sombreros de paja—Basobe: 1 id mantas—A. del Pont; 1 id art de uso particilar—Dellazopa; 2 id sombreros para niños—B. Hale; 1 id botines de hombre—Bolm; 1 id id de Sra—Firmat; 2 id enaguas de algodon—Sanchez; 1 id sombreros de género—Vallet hos. 1 id camisas de hilo, 2 id id 1|2 hilo—Portes; 2 id boinas de lana—Zogaya; 15 id plantillas de alpargata, 5 id alpargatas, 3 id id de colores, 13 fds plantillas, 6 id id de uiño.

ARTICULOS INGLESES.

Carlisle; 5 fds lienzos surtidos, 7 id género de algodon, 15 cjs coleta, 10 btos cotin, 15 cjs mantas, 5 id ponchos, 4 id tela de algodon, 4 id uso doméstico, 12 fds lona, 6 cjs zarasas, 1 id damasco de lana, 4 id bombasi blanco—Getting; 4 id manteles de bramante, 1 id brin de hilo, 4 fds lona, 5 id género mezcla para vestidos, 2 cjs pañuelos de seda—Thompson; 1 id píel de lobo, 1 id paño piloto, 1 id flanela—Madero B. 4 id lienzo, 4 id bramante, 4 cjs paño negro—Barbour: 10 fds arpillera, 10 id lona, 18 id bolsas de arpillera—Brownell; 1 cj bramante.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

Giraula; 2 cjs sederias' pañuelos bordados para manos chalonas de merino lisos y bordados pañuelos y chalones granadina lisos y bordados cortes de vestidos de hilo para niñas razo mezcla comisas bordadas de hilo para señoras—Ferber 10 cajs paño para poncho 1 id género mezcla para vestidos—Amespil; 2 cajs carneros charolados 2 id badanas 3 id becerros 2 id cabritilla surtidas—Falcon; 2 id paño de colores—Bernachea: 1 id corbata de seda—Bletscher, 2 id becerros 1 id encomiendas—Challe; 1 cjn coletas algodon.

FERRETERIA.

Ledesma; 334 tablones de cedro—Shaw; 2 cascos candados y picaportes—Drysdale; 17 id ferreteria, 13,069 pzas pino de tea—Ponell; 100 cuñetes puntas de paris—E. Nuñez; 450 fanegas cal—Barran. 151,620 baldozas y tejas de Marsella, 199 cjs efectos para carruajes—B. Storni; 300 rollos alambre—Manteis; 5 cjs cerruchos y taladros—Ginocho: 2500 baldozas—Coffin; 188 pzas roble, 166 btos cabos de hacha—S. Hale: 1 cj varios art—Freyer; 353,621 piés pino—Guin: 2 cjs ferreteria—Lohman; 10 bcas guadañas—Corti· 60 cjs fierro galbanizado—Bustamante; 961 caños fierro—Schulte; 4 cjs estribos—Dilleman; 4 id ferreteria—Vailati; 1 id cuchilleria—Schulte; 7 id pavas.

MARITIMA

ULTRAMAR DIA 4

Rio de la Plata— Vap orient del Urugua á Matti y Piera con ámano 1 bol sa con 8,700 uertes Bulfer 1 paquete dinero Villanueva 1 id Agomerich 1 caj encomiendas.

Villa del salto—Naf. oaient; du Monjevid a Natti y Piera con á Glover Daapeisir 6 fds meres Cazúlo 42 cjs frutes Videla 1 paquete dinero Pellie 1 id con 189 fuertes, Eacueva, y 1 id encomiendas Passe 1 id, Cerset 1 cjn id núeez 1 cjn id.

Proaeedor—Vep. Nacional del Rosario á Msiti y Piera con a Daucro 1 paquete eneomi Adas; Revera 5 latae id Olivas 1 caj id Bdrg 1 paquete can 1000 fuertes Pini; 1 cjn enco miendas Frant, 1 paquete id Bignone 1 cjn con 1404 bolibianos 5 fij 1 paquete con 10 Whelgwe gritu 1 saca encomiendae Touzant 2 cajs Marenco 1 id G, Bastro 1 cjn id;

Saturno Vepor ingles de Uruguay á Riso 1 caj Plomps Goni 100 iercios verba 3 barrs Capitania del puerto Central 1 nota 7 $ 90 cts 3671 $ fts Peña 1 paquete con 850$

Jeane—berg ingles de 01 tons, de Liverpool el 28 de Octubre cap Aambaiz á Soden Camblli 4868 barras 286 atadas fierro 7 an. clas id 68 cuñetesnueces veinte y cinco cuñt grillos orden 200 cjn plauchas 65 cjs municion 2 cascos ferretetia 5 cjs id, 8 barts hintura Mantel 2 cascos 2 ferreteria Bells 350 atados gejes Horner cj merc Carlist 3 fds lana shw, 5 cjs 7 crscos Drysdale 1687 barras 41 atados de fierro 204 atd ceña td 500 id flejes ed 4 cascos ferreterja B stokes, 50 barrs soda 100 tambores aceite de linaza 125 bulto cabulieria Cha2 52 cascos cristaleria.

Teatros

TEATRO DE LA OPERA

El viérnes 6 de Diciembre
1er. Gran festival
200 Ejecutantes 200
Bandas 4 Bandas

Dado por la Sociedad musical de «Socorros Mutuos» con el concurso gratuito del eminente pianistá D. Alfredo Napoleon y de los distinguidos profesores y aficionados de Buenos Aires y de las bandas «Garibaldina» Enfants de Béranger.» «7° de Línea» y la «Italiana.»

Bajo la direccion del maestro D. Oreste Bimboni.

PROGRAMA

Primera parte

1° Gran marcha «Reina de Saba» ejecutada á gran orquesta y 4 bandas—Gounod.

2° Gran fantasia sobre «Luisa Miller» compuesta por Arturo Napoleon, y ejecutada por Alfredo Napoleon.

3° Solo de Citara ejecutada por el Sr. C Bender.

4° Vals «La Spirituelle» ejecutado por toda la orquesta.

5° Overtura della «Gazza Ladra» ejecutado por toda la orquesta—Rossini.

Segunda parte

6° Gran sinfonia de la Estrella del Nord ejecutada por toda la orquesta y las cuatro bandas.—Meyerbeer.

7° Polonesa para violin ejecutada por el distinguido profesor D. G. Sinsoillier—Vieuxtemps.

8° Gran fantasia de concierto, para piano sobre motivo de Rigoletto compuesto y ejecutado por Alfredo Napoleon.

9° Gran marcha del Profeta ejecutada por toda la orquesta y las 4 bandas.

Precios los de costumbre.

TEATRO ALEGRIA

Compañia de zarzuela

Funcion extraordinaria para el sábado 7. de Diciambre de 1872.

Debut del primer tenor Sr. D. Federieo Estort.

La empresa en su deseo constante de complacer á un público que tanto la proteje, tiene el placer de anunciar para este dia la reaparicion del distingudo primer tenor D. Fsderico Astort, con la graciosa zarzuela en 2 actos:

El postillon de la Rioja

Desempeñada por las Sras. Garcia, Barreda y los Sres. Astort, Allú, Villareal, Barcenas, Carbajo y coro de ambos sexos.

Dando fin con la chistosisima zarzuela en 1 acto.

El juicio final

Desempeñada por las Garcia, Quesada y los Sres. Aailano Villareal y Allú.

A las 8 1|2.

Nota— Próximamente la zarzuela nueva «El Consejo de Guerra» y la ventajosamente conocida «Pascual Bailon.»

Otra en ensayo la gran zarzuela nueva «El sueño de una noche de verano y la «Soire de Cachupin.

TEATRO DE VARIEDADES

VENDREDI 6 DECEMBRE de 1872
EVA CARLANI
LES NOCES DE JEANNETTE
LES GARDES DU ROI DE SIAM
Piese á grand esrecle.
UNE PARTIE DE VALET
Opera comique.
A 8 heures ½.

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPANYIA CATALANA

Bàix la direcció del senyó Jordan.

Segona representació per lo diumenge 8 de de Decembre de 1872.

1° Sinfonia—2° El Magnific drama en 3 actes y en vers y original de D. Eduardo Vidal titulat:

Tal farás tal trobarás

Baix la direció del sényó Jordan.

3° La gateda nn acte en catalá cel q' ara parla original de D. Serafi Pitarra titulat:

Cosas del Oncle

Desenyada per tota la companiya.

Avisos

Al comercio el almacen del menudeo calle Perú No. 81 denominado Almacen de la Germania se firma desde el 23 de Noviembre de 1872.—Scheimer y Lób. 4269-d6 25p.

Al comercio habiendose disuelto por mutuo y amistoso convenio segun contrato de esta fecha la firma social de Palma. Giannotti y Puccio, avisamos al comercio que el activo y pasivo de dicha sociedad queda al cargo del sócio D. Luis Palma.—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1872.—Giannotti Puccio y Ca.—Luis Palma. 4275-d6 2p.

La bella porteña mazurka dedicada á el Sr. D. Sandalio Lopez por Gentili. Se vende en los principales almacenes de música á 10 $ m|c. 4281-d6 4p.

Escuelas municipales Los señores preceptores de estas y de las subvencionadas pueden ocurrir por sus haberes de Noviembre último—La Direccion.

Cocinera de profesion Se necesita una en el pueblo de Flores, calle Rivadavia núm. 86, sabido es que con buenas recomendaciones ganará un buen sueldo, y escusado será se presenten sin este requisito. 4287-d6 3p.

Casas y terrenos se compran calle Potosi No. 82, A. Van Gelderan corredor. Se proporciona dinero del Banco Hipotecario. 4290-d6 3p.

Escribiente se necesita uno para escribir al dictado, de una á cuatro ó cinco de la tarde. Es indispeusable que posea buena ortografia y escriba con rapidez. Ocurrau á esta imprenta.

Pianos de alquiler los hay buenos y banquitos de piano, para vender en el antiguo estableci iento de Bernasconi, Cerrito 185. 4254 d5 3p.

Se alquila la hermosa casa central con gas y todas las comodidades necesarias calle Venezuela N. 68. para tratar en la misma casa. 4220-d4 3p.

Se alquila un elmacen calle Maypú núm. 63 para toda clase de negocio, las llaves están en el que sigue: 4227—d4 3p.

CAJISTAS Se necesitan en la imprenta de «La Opinion», San Martin; para trabajar en obras. N4238-d4p3 G.

Se alquila la casa calle Libertad 409 con todas las comodidades necesarias y tres lineas de tramway á medfa cuadra. Para tratar y verla ocurran á la confiteria de las cinco esquinas. 4212-d3 5p.

Muchacho que sirva para mucamo ó cualquier otro trabajo, se necesita calle Chacabuco número 13. 4213-d3 5p.

Se alquilan Los depósitos conocidos por de Costanzó en la calle de Venezuela al llegar al paseo Colon, para tratar ocurrir á la calle de San Martin número 108, de diez á cuatro de la tarde. N4168 n30p15

Dependiente para tienda, se precisa con buenas recomendaciones, Victoria 226. 4149-n29 15p.

Se vende un terreno cale Defensa propio para fabrica, de 50 varas de frente por 140 de fondo, tiene frente á tres calles precio modico con plazo. Ocurran San Martin 92 3|4. 4136-n28 30p.

En San Justo á 10 minutos de la Estacion San Martin se vende ó se alquila una linda casa en una linda quintita como para una corta familia, ocurran Rivadavia núm. 7, plaza 25 de Mayo. 4125-p15 n27.

Vacuna Las vacunaciones tienen lugar en la administracion Piedad 408, todos los mártes y viérnes de cada semana de 1 á 3 de la tarde. p'te.

Irigoyen y Sala Muy central magnifica esquina ¡remate importantisimo! á 5 cuadras de la plaza Victoria, el miércoles 11 á las 2 de la tarde entre las calles Balcarce y Venezuela, 71 ½ varas a la calle Balcarce por 34 ½ á la de Venezuela, con un martillo á su favor.

Titulos garantidos, esta magnifica propiedad, toda edificada, no necesita á nuestro juicio ningun género de recomendaciones, invitamos á las personas que quieran colocar bien su dinero pasen á visitarla. El edificio aunque antiguo, está en buen estado y dá una buena renta. 4253-d5 6p.

Se vende la hermosa casa, esquina, calle Maypú num. 240, esquina á la de Temple, es escusado reomendar su hormosa localidad esta situada en el paraje mejor de la ciudad, para tratar Piedad 541 de 4 á 6 de la tarde. Al mismo tiempo se vende una casa chica nueva, y perfectamente arreglada calle de Méjico 411, para tratar Piedad 541 de de 4 á 6 de la tarde, en la misma casa el inquilino está encargado de arreglar de precio. 4239-d5 4p.

Pino de tea tirantes de 3, 4 por 9 alfagias, listones, pino blanco, cedro, roble, guindo, cañas alambre, sal de Cadiz y de Roca, carbon de cocina y de fragua, baldoeas, tejas, ladrillos huecos, fierro galvanizado zinc, azulejos, en la Sucursal del corralon Belgrano, PotosI y Zeballos. 4254-d5 3p.

Al comercio el abajo firmado avisa al comercio que he vendido á los Sres. Zineroni y Ca. las existencias y los créditos activos de la botica y drogueria del Indio situadá en la calle Rivadavia 302 á 310—Buenos Aires 3 de Diciembre de 1872.—Francisco Solano Burgos.

Al comercio avisamos al comercio que con fecha de hoy hemos comprado al Sr. D. Francisco Solano Burgos su casa de negocio denominada botica y drogueria del Indio con todas sus exitencias y créditos activos situada en la calle Rivadavia 302 á 310.—Buenos Aires 3 de Dioiembre de 1872.—Zineroni y Ca. 4275-d5 8p.

Teneduria de Libros Por solo 200 $ y en treinta lecciones se garante enseñar teorica y practicamente la teneduria de libros por partida doble. El dicipulo que no se considere capaz de llevar los libros de cualquier casa de comercio no pagará nada. Calle Uruguay 7. [illegible]

Aviso oficial Secretária de Guerra y Marina—Buenos Aires Diciembre 2 de 1872.—No habiéndose aceptado ninguna de las propuestas presentadas en la licitacion que tuvo lugar el 30 de Noviembre pasado, se llama nuevamente á licitacion para la impresion de doscientas mil papeletas de enrolamiento para la Guárdia Nacional.

La licitacion tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra el dia 6 del corriente á las doce del dia donde las prapuestas serán abiertas en presencia de los intesesados. Estos pueden ocurrir para inspeccionar el modelo á que debe sujetarse la impresion.—E. J. Balsa S. S. 4252-d5 2p.

Baratillo porteño Piedad 91—casimir doble ancho fino para trajes 40 $ vara, id azul ultima moda 40 pantalones ingleses finos 50 id casimir frances 110 somoreros hilo armado para niños y hombres, 30 paja fina, 50 y 60 guantes cabritilla lo mejor, 30 lanillas para vestido, 31|2 vara rebozos lana y seda, 50 jakes lustrina color, 60 sacos brin, 40 jénero lana para cortinados ó muebles, 2 varas ancho, 18 ps. pañuelos hilo dobladillado, 50 ps. docena lebitas paño negro, 250 camises sin cuello, la clase rica 600 docena id cueyo parado punta doblada, 460 cadenas de reloj oro de abijssinia, 100 aroz y prendedores de filagrana fina para todos los gustos. 4260-d5 3p.

Oficina de contribucion DIRECTA—La persona qus abonó el sábado 30 del pasado una contribucion de 5200 $ y que se fué sin llevar su recibo, debe presentarse á esta ofcina á recojerlo trayendo el boleto de avaluacion que se llevó.—Buenos Aires Diciembre 4 de 1872. 4261-d5 3p.

Se venden veinte carros de Aduana para el trabajo del agua con sus arreos y caballos correspondientes, siendo estos casi todos mestizos, tiene ademas el mismo negocio herreria y capinteria en el mismo corralon, como los pesebres y galpones que son de propiedad del mismo. El corralon gana solo mil pesos al mes. Por mas detalles 25 de Mayo núm. 8. 4131-n28 15p.

Seminario Anglo-Argentino en el Caballito—Los exámenes anuales principian el jueves 5 del corriente y terminarán con la distribucion de premios el sábado 21. Las horas de exámen serán todos los dias desde las 10 hasta las 3 de la tarde. Se invita al público y especialmente á los Sres. padres de los alumnos—Caballito Diciembre 3 de 1872—W. J. Reynolds y S. Negrotto. 4235-d4 7p.

Máquinas de trillar con MOTORES A VAPOR de los sistemas mas adoptables y convenientes para el pais. Los motores son construidos bajo los principios mas modernos y sencillos, y vienen espresamente arreglados para poder ser alimentados CON PAJA DE TRIGO, leña ó cárbon. Las trilladoras son tan simples que pueden funcionar bajo la direccion de un peon cualquiera. Se venden las trilladoras con motor, ó una ú otra máquina por separado. Gran deposito de máquinas, Rivadavia 345—Roldan, Lanús y Ca. 4240-d4p. 8

Un inglés De mucha esperiencia en teneduria de libros en español y buen contador, se ofrece para llevar los libros de una ó mas casas de comercio: ó para cualquier otro trabajo en que se necesite contabilidad á remuneracion módica. Para tratar, F. G. casilla núm. 312, correo. N3849-n14 p30.

A los compradores de Muebles la antigua muebleria alemana de L. Plate se ha trasladado de la Calle Florida 114 á la calle Suipacha 45 entre Cangallo y Piedad. N3923-n17 p30

Oficina de Ingenieros NACIONALES—En la oficina de Ingenieros Nacionales se reciben propuestas para la construccion de una parte del edificio para la Academia de Ciencias Fisicas y Matemáticas en Córdoba, las qve se abrirán en presencia de los interesados el dia 11 de Enero de 1873 á las 3 de la tarde. Los planos y las condiciones de la licitacion estarán á la vista en la misma oficina en los dias y horas de trabajo—Buenos Aires, Diciembre 3 de 1872—El Director. 4254-d5 5p.

Ferro-carril del Oeste LICITACION—En la secretaria del Directorio se rsciben propuestas cerradas para la obras de albañileria, carpinteria, pintureria y yeseria de la nueva estacion de Moreno, segun las condiciones y planos que estarán á la vista en la oficina del Ingeniero principal todos los dias dias hábiles de 1 á 5 p. m. Las propuestas se abrirán el viernes 13 del corriente á las 3 p. m. en presencia de los interesados en la oficina del Directorio. 4183-d5 8p.

Merceria de la Paz 56 1|2 Cangallo guantes de cabritilla de Pinet de Grenoble, garantidos superiores á los de Jouvin, por mayor y menor.

Por el último paquete se ha recibido un selecto surtido de guantes á 4 y á 5 botones y guantes piel de Suecia. N3789-n10 p30

Edicto judicial Por disposicion del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco se ordena á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Guillermo Confort, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan por el Juzgado de SS. y oficina del secretario que suscribe, calle de la Defensa núm. 78 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento á lo que hubiera lugar—Buenos Aires Diciembre 4 de 1872. Manuel Lacasa N4237-d4p30

Edicto judicial El Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Jorge Echeverria dispuso se sacará á remate público el terreno de estancia situado sobre la laguna titulada de «Carpincho» en el partido de Rojas, compuesto de media legua de frente por legua y media de fondo, tasado en ciento cincuenta mil pesos moneda corriente perteneciente á la testamentaria de Doña Luisa Castro, que ha tramitado por la oficina de Don Mariano Cabral á cargo de Don Laureano Carballeda debiendo publicarse edictos por diez dias en dos diarios; cuyo remate tendrá lugar ante el Juez de Paz del partido de Junin los dias diez 11 y doce del entrante Diciembre, sin admitir oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tazacion, pudiendo los licitadores instruirse de los autos de su materia que están tramitando por su oficina—Buenos Aires Noviembre 30 1872—Leandro Garcia—Escribano Público. 4236-d4 10p.

Al comercio habiéndose retirado Don Julio Clairian de la gerencia de mis negocios queda revocado el poder general conferido á dicho señor—Buenos Aires Diciembre 1°. de 1872—C. N. Frenery

AVISAMOS al comercio que hemos establecido en este pueblo una barraca de frutos del pais con prensa para enfardelar bajo la razon de Clairian Hermanos y Ca. siendo nuestro socio comandatario el Sr. D. C. W. Frenery, quien al mismo tiempo queda encargado de la gerencia de nuestros negocios en Buenos Aires.—Carmen de las Flores, Diciembre 1° de 1872.—Eugenio Cleirian—Julio Clairian. 4234-d4 3p.

Banco Hipotecario se necesitan con destino al edificio para dicho establecimiento
Dos millones de ladrillos
Seis mil fanegas de cal
Veinte mil fanegas de arena.

Los que quieran presentar propuestas para la entrega de cualquiera de los materiales indicados pueden tomar conocimientos sobre las condiciones y muestras en la Secretaria del Banco, calle San Martin 111, todos los dias hábiles de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Las propuestas mencionadas deberán presentarse hasta el dia 14 del próximo Diciembre.—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1872.—José M. la Fuente.—Secetrario. 4135-n28 15p

Edicto judicial Por disposicion del Sr. Juez de 1° Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por desceso de D. Santiago Fourcade ya sean como herederos ó acreedores para que en el término indicado y por conducto de la oficina de dicho finado D. Mariano Cabral á cargo de D. Laureano Carballeda donde se halla adscripto el que firma comparezcan á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires Noviembre 24 de 1872.—Leandro Garcia—Escribano público y Secretario. 4075-30p n26.

Edicto judicial por disposicion del señor juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los señores Gonzalo Doblas y Ca. el auto recaido en el incidente sobre calificacion de su quiebra cuyo tenor es el siguiente:—Noviembre 27 de 1872—I vistos—teniendo presente lo informado por el Juez Comisario y lo pedido por el sindico, asi como lo dispone el articulo 1516 del Código. en sus incisos tercero y cuarto puesto que exista de autos que el juicio de quiebra, lo iniciaron los acreedores y que recien se ha presentado el fallido con motivos de este incidente se califica de culpable la quiebra de Gonzalo y Doblas y Ca. que serán constituidos en prision librándose para ello el oficio necesario á la policia y puestos á disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo criminal con reunion del testimonio que prescribe el art. 1593 del Código de Comercio J. E. Barra—Buenos Aires, Noviembre 4 de 1872.—Eugenio Blanco—Escribano Publico. 4265-d6 4p.

Edicto judicial Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Doctor Don Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores al concurso formado á Don Clodomiro Moris, presenten al Sindico Don Julio C. Sanchez dentro del término de 15 dias justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el inciso 60 del arto. 15 42 del codigo de comercio; debiendo abtenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo la pena del inciso 1o. del art. 1567, haciendose saber á aquellos en cuyo poder existen pertenecia el mismo hagan manifestacion de ello por escrito al Senor Juez Comisario Don Angel Blayer con arreglo al inciso 2o. del art. citado—Buenos Ayres Diciembre 3 de 1872.—Eugenio Blanco—Escribano Secretario. 2264-d6 6p.

Al comercio Por convenio celebrado entre la viuda y herederos del finado D. Leopoldo Lanús; con intervencion y por la otra D. Anacarsi Lanús ha quedado desligada la testamentaria de aquel finado de los negocios sociales, que bajo la firma de Leopoldo Lanús hermanc han girado en esta plaza, activo y pasivo de aquellas firmas—Buenos Ayres Diciembre 4 de 1872—Benigna Mármol de Lanús—Ancarsis Lanús—Benigna Lanús de Cano—pp. de Leopoldo Lanús y por mi Miguel Lanús. 4282-d6 15 p.

Otro

Participamos al comercio que los negocio quedando á cargo esclucivo de D. Anarcasis Lanus que han girado en esta plaza bajo la razon social de Lanús hermanos continuará en adelante con la misma denominacion quedando bajo nuestra responsabilidad maucomunada el activo y pasivo de las distinguidas sociedades.—Anacarsis Lanú—Teofilo Lanús. 4283-d6 15p.

Remates del corriente mes de Diciembre por Wehely, Gimenez y Ca.

Sábado 7

Vapor Adela

En el Rio Lujan, judicial 80 fts.
El Remate tiene lugar á bordo del mismo vapor.

Domingo 8

En San José de Flores á las 3 de la tarde.

Lindísimo terreno

Calle Progreso y Circunvalacion.
A todo precio.

Lúnes 9

Judicial, la magnica finca

Calle Florida 66 á 74

22 varas de frente tasacion 2.260,434 ps. m|c. á las 4 en punto de la tarde testamentaria Ibarra.

Mártes 10
Miércoles 11

En nuestra casa Bolivar núm. 19

Por órden de una casa introductora

Generos á plazos magnifico surtido.

Viérnes 13

Joyería

Por órden de la Aduana, en nuestra casa Bolivar núm 19.

Domingo 15

A las 12 del dia judicial, testamentaria Nicandro Rodriguez.

Esquina Tacuarí y Garay

Tasacion 114,019 ps. m|c.

Lúnes 16

Comestibles por mayor

En nuestra casa Bolivar N. 19.
A PLAZOS

Domingo 22

A las 2 de la tarde.

JUDICIAL

Testamentaria Ibarra, en San Fernando, lindo terreno tasacion 39.475 ps. m|c.

Domingo 8

En San José de Flores á las cuatro de la tarde.

Preciosa casa quinta

Calle Union 128, á todo precio.

Lúnes 9

Comestibles y bebidas

Por mayor, en nuestra casa Bolivar núm. 19, á plazos.

Lunes 9

A las 3 de la tarde, judicial

Magnifica casa, calle de Florida N. 191 y 193

Tasacion 973,204 pesos moneda corriente testamentaria Ibarra.

Miércoles 11

A las 4 1|2, judicial, Magnifica cosa, testamentaria Goyena.

Calle de Perú 264

Tasacion 824,388 por m|c.

Sábado 14

A las 3 de la tarde, judicial, testamentaria Ibarra.

Magnífica esquina, calle Vistoria y Santiago del Estero.

Tasacion 838,669 ps. m|s. 2350.

Domingo 15

A las 3 de la tarde

3 preciosos lotes terrenos

Calle Cerrito entre Còrdoba y Paraguay

Mártes 17, Miércoles 18, Juéves 19 y Viérnes 0

Por cuenta de los Sres.

Francisco G. Molina é hijos.

Calle Victoria 238, esplendido surtido á plazos largos.

El juéves 26

Judicial, testamentaria Garay.

Esduina Brasil y Perú

Tasacion 272,924 ps. m|c.

Pormenores en la seccion de remates, por Wehely Gimenes y Ca.

¡HOY!

Continúa el remate notable en casa de los Srs.

MOLINA y GONDRA

11--CALLE PERU--11

POR WEHELY GIMENEZ Y Ca.

OFICINA

DE

Contribucion Directa

Los propietarios que estén conformes con su avaluacion deben ocurrir á esta oficina á abonar su cuota; previniéndoles que el plazo es improrrogable hasta el 20 de Diciembre.—Buenos Aires, Noviembre 26 de 1872.
4099-10p n26.

CAJA DE CRÉDITO
HIPOTECARIO

FUNDADA EL 16 DE MAYO DE 1864

Abogados, consultores y examinadores los señores

Dr. D. Miguel Esteves Sagui.
« « José M. Nuñez.

19 1|2—Calle de Piedras—21 1|2

Horas de Oficina: de 10 de la mañana á 4 de la tarde

Se abona por dep. en cta. cte. 5 p§ al año.
« « « « á 3 meses 7 « al «
« « « « á 6 meses 8 « al «
« « « « á 12 meses 9 « al «
« « « intereses convencionales por los bonos hipotecarios los cuales tienen garantia especial por hipotecas.

SE COBRA 12 p§ AL AÑO SOBRE HIPOTECAS Ó ADELANTOS.

SE EMITEN GIROS SOBRE LAS PRINCIPALES PLAZAS DE EUROPA, TAMBIEN SE ENCARGA DE HACER VENIR DE EFLAS MERCANCIAS Á CONDICIONES MUY MODICAS. Buenos Aires, 4 de Noviembre 1872. P. de Montravel—Gerente.

MAGNIFICA PROPIEDAD
LOCALIDAD INMEJORABLE

Esquina Esmeralda y Parque, al lado del Coliseum.
Calle Esmeralda númr, 180 y 182.
Calle Parque núms. 168 y 170.
Se vende esta espléndida propiedad.
En la zapateria se dará razon.
4268-d6 5p.

Edicto judicial Por disposicion de l señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente a todos aquellos que por cualquier titulo se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Avelino Alurralde para que dentro de dicho término comparescan ante el Juzgado de SS y Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Noviembre 23 de 1872—Fedorico Mendez—Escribano Secretario. 4064-30p n24.

Edicto judicial por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se háce saber á todos los que ses consideren con derecho á los bienes quedadoa por fallecimiento de D. Manuel Parellon yn sean como herederos ó acreedores, se presenten al Juzgado de SS. por medio del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de treinta dias contados desde la fecha bajo apercibimiento de to que haya lugar.—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1872.—Leandro Garcia. 2417-d3 30p.

Edictos judiciales

Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores de D. Estanislao Peña, para que dentro de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones ante el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, por intermedio de la secretaria á cargo del infrascrito.—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1872.—L. M. Gonzales—Escribano Secretario.
N3782-n10 p30

Edicto judicial Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Juan Silveira, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla cito en el arroyo «Caracoles», aguas arriba márgen derecha, compuesto su estencion de doce cuadras de frente; el que linda por el frente con Da. Maria Lauba, por un costado con D. Santiago Semeria y por el otro un desierto, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias; pues de lo contrario se concederá á D. José Puito el derecho de posecion que de él solicita como desierto.—San Fernando, Octubre 31 de 1872. Desiderio Chafuen.
3887-n15 p40, Escribano Público.

Edicto judicial Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Fabio de Iturriaga para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del secretario D. Bartolomé Martin que suscribe Defensa setenta y cuatro, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar si asi no lo verifican.—Buenos Aires Noviembre 23 de 1872.—Bartolomé Martin. 4070-30p n24

Parroquia de Sta. Lucia Buenos Aires Noviembre 22 de 1872.—En virtud del superior decreto del 18 del corriente, queda instalado el Juri de apelacion en el Juzgado de Paz, para entender claramente quince dias consecutivos de 9 á 10 de la mañana, en los reclamos de esta parroquia, respecto á las avaluaciones para el pago de la contribucion directa.

Los reclamantes indicarár al reverso de los boletos de avaluacion, las dimensiones del terreno y edificios de cada propiedad que sea mérito de reclamo.—Julio Arditi—José F. Herrera—Miguel Bellester. N4031-n22 p15.

Sociedad de Beneficencia Se previene á las personas que están trabajando objetos para el Bazar que debia tener lugar en estos dias, á favor de la casa de Pobreza, que esta queda suspendida hasta nuevo aviso por no haber podido vencer los inconvenientes que se han presentado.
La Secretaria.

Edicto judicial Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á ser escriturado como poseedor de terrenos situados entre las calles de Independencia, Estados Unidos, Sarandí y Rincon, para que dentro del perentorio término de 30 dias contados de la fecha comparezcan a recibirse de las escrituras bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Noviembre 15 de 1872.—Agustin Miñones. N3977-30p.N20

Aviso Municipal siendo el riego de las calles una medida conveniente en la presente estacion y que ha sido indicada por el Consejo de Hijiene Pública, lá Municipalidad invita al vecindario á practicarlo diariamente en los frentes de sus edificios pudiéndose efectuarse por la mañana hasta las siete y desde las seis hasta ocultarse el sol, previniéndose que solo podrá usarse para él de agua limpia.—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1872.—Por órden del Sr. Presidente—Mariano Obarrio—Pro-Secretario.

Aviso oficial Ministerio del Interior—En el Ministerio del Interior, se reciben propuestas hasta el 24 de Diciembre próximo, para el servicio de una mensageria semanal, de Tucuman á San Juan, pasando por Catamarca y la Rioja, de conformidad con el Decreto de la fecha.
Buenos Aires, Octubre 19 de 1872.
J. S. de Bustamante
Sub-secretario.
o27-u. m.

Edicto judicial Por disposion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita y emplaza por el término de 30 dias de la fecha á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho a los bienes de don Gerónimo Sanguinetti muerto ab-intestato, para que en el término indicado y por conducto de esta oficina de don Mariano Cabral á cargo de don Laureano Carballeda, donde se halla adscripto el que firma, ocurran ante S. S. á deducir sus acciones,
Buenos Aires, Octubre 30 de 1872.
Leandro Garcia.
Escribano Público.
3609-n1-p30

Contribucion directa
DE 1872

Parroquia de San Miguel—El juri de apelacion creado por la ley de 18 del corriente queda instalada en esta parroquia desde el dia de la fecha en la calle de la Piedad 360 esquina á Cerrito y atenderá los reclamos desde las 12 del dia hasta las 5 de la tarde, por 15 dias, los propietarios en sus reclamos designarán calle y número de la propiedad avaluada, la cantidad fijada por la comision avaluadora y la que pretenda se le imponga con arreglo á la ley de la materia indicando las razones de sus reclamos—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1872.—Zerapio Zemborain—Eugenio Blanco—Felipe Rufino.
4205-d3.

Aviso oficial Ministerio del Interior.—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1872.—En el Ministerio del Interior se reciben propuestas, hasta el 21 de Diciembre próximo para la construccion de 20 sillas de Posta, en conformidad al decreto de la fecha.—J. S. Bustamante Sub-Secretario. n23.

Contribucion directa
DE 1872

Parroquia de la Catedral al Sud—El juri de apelacion que trata la ley de 18 del corriente, queda instalado, desde el 25 del presente hasta el 10 de Diciembre proximo en el salon del Juzgado de Paz, calle Moreno núm. 85, donde se recibirán reclamaciones desde la una á las cuatro de la tarde.
4044-15p n23.

Cajas de fierro de MILNER

Los agentes, estando por trasladar su escritorio han resuelto vender á precios reducidos algunas de estas afamadas cajas que tienen en su almacen.—Milligan y Williamson 148 calle Piedad. N3854-n14 p17

COMPOSICION NITRICA

PARA PRESERVAR
TODA CLASE DE PLANTAS
POR DELICADAS QUE SEAN DE LA INVASION DE LAS

HORMIGAS NEGRAS

Cuya eficacia garante su autor que considera haberse resuelto el problema despues de diez años de incesantes investigaciones por lo que hoy puede presentar su invento al público, como único medio eficaz de evitar los estragos del mas acérrimo destrutor de las quintas y jardines, y para destruir los hormigueros de los edificios es incontestablemente el proceder mas seguro y mas cierto de todos los que se puedan adoptar guiándose para el efecto por el prospecto que acompaña á cada uno de los tarros que encierran esta composicion, el cual lleva la firma del autor, para cortar la falsificacion y sin la cual no será legitima.

Unicos depositarios en Buenos Aires, Agencia de Mensagerias, Piedad 254. En Lobos casa de su inventor. Precio 25 $ m|c. el tarro.

Domingo T. Gandey.
4207-d3 15p.

FERRO-CARRIL DEL SUD

Las personas que deseen colocar avisos en los salones de descanso y Estaciones de este ferro-carril pueden hacerlo bajo las siguientes condiciones:

Por cada anuncio que no esceda de un área de 4 piés cuadrados pagarán $ 20 m|c. por mes por estacion en calle Lima, Plaza Constitucion, Altamirano, Chascomús, Las Flores; y por cada pié cuadrado ó fraccion de él en esceso de 4 piés cuadrados pagará $ 5 m|c por mes por estacion.

En cualquier otra Estacion $ 10 por mes por Estacion y $ 3 m|c. por mes por Estacion por cada pié cuadrado ó fraccion.

En todas las 24 estaciones de la linea, uno en cada Estacion $ 200 por mes y 50 por mes.

Los anuncios de remates se pondrán en todas las Estaciones.

Para mayores informes ocurrase á las oficinas de la Administracion—Plaza Constitucion. 4176-d1 p30

---

8 EL DOMINGO 8
A las 3 de la tarde
REMATE
de un lindisimo terreno
EN SAN JOSE DE FLORES

Calle Progreso y Circumbalacion rodeado de preciosas quintas

POR WEHELY GIMENEZ Y COMP.

N4295-ce-p3

EL DOMINGO 8
A LAS CUATRO DE LA TARDE
Ee San José de Flores

UNA PRECIOSA CASA—QUINTA
con todas las comodidades inmejorables
SIN EXAJERACION
VEANLA LOS INTERESADOS

Se sematara a todo precio

POR WEHELY GIMENEZ Y COMP.

N4296-d6-p3

Lunes 9 a las 3 en punto
ATENCION AL REMATE JUDICIAL
DE LA MAGNIFICA FINCA
FLORIDA 191 Y 193

Perteneciente á la testamentaria Ibarra Tasacion fts. 972,204 ps. m|c. por WEHELY GIMENEZ y Ca.

LUNES 9, A LAS 4 EN PUNTO
ATENCION AL REMATE JUDICIAL
DE LA
MAGNIFICA FINCA
CALLE FLORIDA Nos. 66 A 74

En 22 varas de frente, entre Piedad y Cangallo, pertenecientes á la testamentaria Ibarra. Tasacion ps. fts. 2.260,454 m|c.

POR WEHELY GIMENEZ Y COMPAÑIA

4293-d6-p3

Al público

El que suscribe cirujano dentista avisa á su clientela, á sus amigos y al público, en general que desde la fecha ha hecho sociedad con Mr. R. Newbery dentista de Nueva-York, que ha estado practicando en Montevideo algun tiempo, en cuya ciudad consiguió una buena reputacion y clientela. El que se compromete á orificar, ó emplomar con oro con tal perfeccion que puede reponer un diente ó muela casi perdida á un estado sano y útil para la masticacion, formando con oro hasta la corona entera de una muela ó diente, segun el sistema moderno. Se colocan dentaduras con encias ó sin ellas con tal perfeccion de identificarse al natural; sin resortes, elasticos ni ligadura alguna de metal. Para el efecto contamos con el dentista mecánico mas perfecto que ha venido de Nueva York el cual tambien ha permanecido dos años en Montevideo formando parte de la sociedad que se ocupaba de operaciones y colocacion de dentaduras. Además se ha recibido un surtido completo de articulos del ramo como nunca ha venido al pais é instrumentos recientemente inventados que facilitan toda clase de operaciones y curaciones de la boca; aplicándose tambien el gas para operar sin dolor. Todos los trabajos que se hagan en nuestra casa son garantidos por los mas perfectos que se hacen en el pais.

Horas de asistencia desde la primera hora de la mañana hasta las diez de la noche; todos los dias—Tomás Coquet—Calle Maipú número 108. 4222-d4 30p.

GRAN EDIFICIO DE VARIEDADES
CALLE CORRIENTES

ESQUINA A LA DE ESMERALDA
SE ALQUILAN

Piezas para tiendas en el primer

Gran pasage construido en esta ciudad

Cerrado con cristales, profusamente iluminado y con entrada por la calle de Corriente y Esmeralda.

ALQUILERES MODICOS

Cada pieza para tienda. se alquila con otra alta destinada á servir de habitacion al inquilino ó á sus empleados. Gas y Aguas corrientes en todo el edeficio. Las ventajas tan palpables que ofrece un pasaje al público y á los inquilinos, son tan conocidas, que es innecesario hacerlas resaltar.

Habiendo ya varios pedidos, todas las personas que se interesen en obtener buenas piezas, pueden ocurrir al escritorio de la direccion general de 11 á 5 de la tarde.
4233-d4 p15

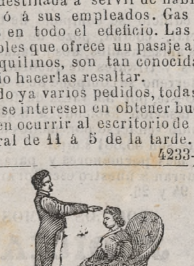

Consultas magnéticas

Para cualquiera enfermedad, queda la muy renombrada sonambula señora Ana D. Amico con su hija Juanita D'Amico muy conocidas.

Calle Cerrito No. 141.
El precio de cada receta es de 125 $.
4259-d5 30p.

✝

Da. Teodora Villagra de Pávia
Q. E. P. D.
Falleció el 17 de Noviembre de 1872.

José Leonardo Jesus y Natividad Fazio hijas, Antonino Argento y Carmen Deheza hijos politicos su nieta Carmen Argento y Joaquina L de Boeckel hermana y demas deudos invitan a sus relaciones quieran asistir al funeral rezado que tendrá lugar el Lúnes 9 del corriente á las 10 1|2 de la mañana en el Templo de nuestro padre Santo Domingo á rogar á Dios por su eterno descanso, favor á que quedarán eternamente agradecidos. Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar la misa recibirán el estipendio de costumbre. 4247-d5 4p.

CONTRA - AVISO
EN EL DELICIOSO
PUEBLO DE BELGRANO

Unicos lotes sobre la barranca

Calle por medio con la magnifica quinta DE D. GUILLERMO MATTI

16 gaandes lotes algunos con edificios buenos

A una cuadra de la estacion del ferro-carril no se pueden vender por estar en pleito.

El domingo se repartirá una hoja suelta en el pueblo de Belgrano con una breve relacion de este pleito paro que el público y los interesados puedan juzgar de su estado y de su probable solucion si es que, como creemos hay justicia y moralidad en esta tierra.

Dicha publicacion aparecerá en uno de nuestros princiales diarios. 4247-d5 4p.

Cogñac célebre

DE
JAMES HENNESSY Y Ca.
GUSTO ESPECIAL Y SIN IGUAL
El de mas venta en el mundo
Calidades Muy viejo, * **, ***, y V. O.
Unicos Agentes en el Rio de la Plata.
Jorge Bronnell y Ca.
Maypu númeao 11. 4185-d1 15p

GRAN PERSIANERIA
CALLE VICTORIA núm. 421

Entre San José y Plaza Lorea. En este establecimiento se halla un surtido completo de persianas de todas medidas, pintadas al gusto de los interesados, trabajo esmerado y á precios sumamente acomodados.
N3453-o24p30.

BANCO HIPOTECARIO

En el sorteo practicado por el Directorio el dia de la fecha para el rescate de cédulas de las Séries A. B. C. D. con el cupon de 31 de Diciembre han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

Série A.—De 4,00 ps. ft.

LOS NUMEROS

350—1, 247—1,354—1,356—1, 575—2,056—2,339—2,535—2,595—2, 606—3, 543—3,721—3,806—3,976—3, 991—3,993—4,046—4, 330—4 638—4,965—5, 122—5, 442—5,586—5,608—5,851—6,328—6, 842—6, 871—7.011—7,229—7,333—7,711—7,818—8,044—8, 046—8,053—8,089—8,110—8,178—8,347—8, 509.

Série A.—De 100 ps. ft.

LOS NUMEROS

52—219—255—311—330—435—601—1,044—1, 179—1,191—1,825—1,830,

Série A.—De 50 ps. ft.

LOS NUMEROS

15—151—262—267.

Série B.—De 400 ps. ft.

LOS NUMEROS

282 y 669.

Série C.—De 400 ps. ft.

LOS NUMEROS

348—350—629—738—32—122—701—785.

Série C.—De 100 ps. ft.

LOS NUMEROS

20 y 108.

Sério D.—De 400 ps. ft.

LOS NUMEROS

165 y 289.

Los tenedores de éstas cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario el 31 de Diciembre próximo para recibir el capital y los cupones respectivos.—Buenos Aires Noviembre 29 de 1872.

José M. la Fuente,
Secretario.
4178-d1 30p.

SACA-PLIEGO

Se necesita uno en esta imprenta.

REMATES

B. Mitre y Vedia y Ca.

El jueves 12 del corrriente á las 12 en punto del dia
En su casa Cangallo 57 y 63
Gran remate semanal de muebles y extraordinario de cigarros y vinos.

El dia y la hora arriba indicados procederemos á la venta en remate público al mejor precio y dinero de contado de un completo surtido de muebles nuevos y usados el cual comprende todo lo necesario para arreglar perfectamente una ó mas casas. Al mismo tiempo se venverá una gran factura de cristales articulos de electro plata, armas, cuadros, objetos de adorno, servicios de mesa y lavatorio, cuchilleria etc etc.

Acto continuo de terminar el remate de los anteriores se procederá á la venta de 20,000 cigarros habanos recien llegados algunos de ellos con pequeña averia, y por úlrimo por cuenta y órden de varias casas introductoras y liquidacion de facturas se rematara á l mejor postura una buena partida de vinos finos y licores.

Alerta aficionados á lo bueno y barato.

Remates como este pocos se han de dar en la presente estacion.

El jueves 12 del corriente á las 12 del dia. Cangallo 54 á 57 B. Mitre Vedia y Ca.

Federico Bergerre

JUDICIAL

Magnifica situacion calle del Temple No. 28 entre Maipú y Esmeralda.

Por órden del Sr. Juez de 1.a Instancia Doctor Don Jorge Echevarria el 10 de Enero de 1873 á las 3 en punto de la tarde remataré la referida finca, al contado y mejor postura perteneciente á la testamentaria de Dn. Antonio Castellanos, compuesta de 13 varas de frente por 22 vs. de fondo con 7 piezas de material, de azotea y media agua, un parral & y esta tasada en todos sus ramos en la cantidad de 260,500 ps. m|c.

Prevengo que no tomaré oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion, que son 173,670 ps m|c. Asi mismo debo advertir que la casa esta alquilada con contrata y vence esta en Setiembre del referido año 73.

fijarse bien especuladores q' la posicion es central, é inmejorable y que se puede edificar una magnifica casa de altos Por mas pormenores á la oficina de Granados. N4276-G

Mariano Bilinghurst

De la Barca Austro-Hungaro «Mercedes» Capitan Stefano Cosalich—Encallada en la Playa al fondo del Lavadero conocido por del Pobre Diablo cerca de la bajada de la Recoleta.

De órden del Sr. Consul de Austria D. Jacobo Parraviccini.

El Lúnes 9 del corriente á las 12 en punto del dia, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura, dinero de contado y en el estado en que se encuentra la barca Austro-Hungaro «Mercedes» en un solo lote, de porte de 408 toneladas de registro forrada en metal amarillo y clavada en cobre. Jarcias velames, arboladura y demas enseres casi flamantes:—Botes y la accion á las anclas y cadenas cuando partió sus amarras.

El Remate se efectuará sobre la cubierta misma de la espresada Barca el dia y hora designada: debiendo el comprador tomar en el acto posecion del buque. 3p-dc.4281.

Hidalgo y Torres

N. 3,451

JUDICIAL

Calle de Santa-Fé esquina Ayacucho
De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria.
Gran terreno con edificio y dividido en 5 fracciones del modo siguiente:

PRIMERA FRACCION

Esquina Santa Fé, y Ayacucho núm. 379, con 11 varas 80 céntimos de frente al Sud por 31 de fondo al Norte, tasado en $ 153,016 m/c. 2|3 partes $ 102,012 m/c.

SEGUNDA FRACCION

Santa Fé núm. 383 casita con 7 varas 85 céntimos al Sud por 31 al Norte, tasada en todos sus ramos en $ 58, 548 m/c partes pesos 38,032 m/c.

TERCERA FRACCION

Linda con la segunda el edificio mejor, e igual terreno tasada en $ 90,078 m/c. 2|3 partes $ 60,051 m/c.

CUARTA FRACCION

Calle de Ayacucho 16 varas al Este, por 2 1|2 50 centimos al Oeste, tasada en $ 82,653 m/c 2|3 partes $ 55,108 m/c.

QUINTA FRACCION

En la misma calle 18 varas 30 céntimos de frente al Este por 27 varas 50 céntimos de fondo al Oeste, tasada en $ 104,458-85 etc 2|3 partes $ 72,306 m/c.

El Domingo 8 de Diciembre á las 3½ en punto de la tarde, venderemos este importante terreno, no admitiendo oferta que no esceda de sus 2|3 partes de sus tasaciones que son bien bajas. Por mas pormenores á los rematadores, Bolivar núm 79.
N.4199-5p N27

POR LOS MISMOS

N. 3,453

IMPORTANTISIMO

Léase este aviso con detencion

MAGNIFICA PROPIEDAD
AL NORTE Y CENTRAL

Suipacha y Tucuman
¡ESQUINA!

18 varas al Norte por 29 id al Sud, con un martillo á su favor de 142 varas cuadradas al Este, sin limitacion alguna, al mejor postor, perteneciente á la testamentaria de doña Angela Achaval de Nuñez y por órden de sus herederos todos mayores de edad—Muchisima atencion.

El domingo 8 de diciembre

A las dos en punto de la tarde se venderá infaliblemente segun autorizacion por escrito de sus herederos, esta importante y valiosa propiedad central, con bastante edificio, al mas alto precio.

NOTA—Hacemos presente que esta propiedad ha sido tasada en el año 1869 en la suma de 903.680 $ m|c. en cuya época no tenia la mitad del valor que hoy tienen las propiedades, no habia tramways, ni teatro de la ópera, ni variedades, ni rodeaban edificios de alta importancia á esa esquina. En consecuencia recomendamos con especialidad este importante remate á los especuladores, mucho mas, cuando se venderá como hemos dicho al mejor postor.

Titulos superiores. Por mas pormenores á nuestra casa de remate y comisiones Bolivar 76. N4197-d3

POR LOS MISMOS

N. 3,448

JUDICIAL
100 MANZANAS

En el pintoresco pueblo de las Lomas de Zamora, á 12 cuadras de la Estacion.
"Lomas" "Temperlay" y Adrogué"
¡Terrenos elevadísimos!
No se ha vendido hasta hoy cosa igual!!
Son los mejores terrenos de allí
Para casas-quintas
¡Para chacras!
Y para todo lo qué se quiera.
Por su altura
Por su calidad detierra
Por lo inmediato á la ciudád etc
Lindan con Arrotea, Correa, Grigera, Rua y otros. circumbalan estos terrenos, édificios Valiosos y establecimientos impertantes de agricultura
Testamentaria de D. Fellipe Ramos Avellaneda
¡A pedido de todos sus herederos!!
¡¡Tasacion del año 1855!!
¡Al mas alto precio!
Podemos decirlo pues es de 4.000 ps. m|c por manzana como sus 2|3 partes, hecha hace 17 años, no se llama tasacion
Se comenzará la venta frente á la ¡Estacion Lomas!
¡Todos á la sombra!
Cerveza y algo mas

Habrá carruajes para conducir á los interesados á los mismos terrenos. La venta se hará por lotes de manzanas.

El Domingo 15 de Diceimbre á las 12 en punto del dia venderemos estos importantes terrenos, saliendo el tren á las 10 y 15 de la Estacion Plaza Constitucion y á las 10 y 30 de la calle de Lima.

Por boletos para el tren y Planos á nuestra casa de remates y comisiones Bolivar 76.
N. 4198d3

Machado Ferrer y Ca.

Remate extraordinario
En su casa Victoria núm 71
Por cuenta exclusiva de tres fuertes casas de Comercio.
A 5, 6 y 7 meses de plazo
Tienda, merceria, sastreria y roperia

Los dias Jueves 5 y viernes 6 del corriente á la hora de costumbre, procederemos á la venta del lindisimo y completo surtido de mercaderias para dichos ramos, cuyo pormenor es camo sigue:

Bramantes y lienzos de diferentes marcas, incluyendo el mas rico que hay en plaza, camisas para hombres, señoras y niños, paños y casimires finos de la estacion, yaconás, percal francés, tela de poncho, coco, bombasi labrado y liso, ropa hecha, cotin hilo, listado americano, bombasi liso y labrado, tartanes, madapolan, percales, percalina, silecias, bramantes gran variedad de marcas, lienzos tablon fino y asargado, coleia negra y plomo, crinolina, lona loneta, un surtido especial de ropa hecha como para trabajadores, como bombachas, pantalones, sacos y chalecos de casimir, enaguas bordadas, bajeres, casimires en cortes, id en piezas, paños castores, id de poncho, camisetas, brines bayetas, felpas, lienzos, aspillera, zarazas, percales de muchas clases, uso doméstico, crudo de hilo, irlandas, medias, camisetas á la crimea, merinos, colchas de algodon blancas, id pintadas, géneros de vestidos, cachemires, coleta, silecias, sargas, frasadas inglesas, españolas y de seda, hilo de carretel, boas, sombreros, tapados de paño, id de seda, ponchos, mantas, muselinas, camisas para señora, id para niños, id para hombres pañuelos de hilo, id de algodon, id de seda, vestidos hechos, gorras de lana alfombras, paño para id, tripe cortado, id bruselas, id comun, terciopelo, felpas, cintas surtidas, guantes, guarniciones, damasco de hilo, cotin, camisas de id, guantes de castor y de cabretilla, boas de lana, id imitacion vicuña y de tartan, pañuelos de seda de la India, id foulares, id cambray. id de yerbas, id cochinillas y pinta de aceite, id de hilo bainillados, fajas para militares, paupas para el campo y otra infinidad de articulos que no se detallan por su estension. N4127PC

POR LOS MISMOS
En su casa calle Victoria 71
Tienda, merceria y sastreria
Al contado

El Sábado 7 del corriente á la hora de costumbre procederemos á la venta de un espléndido surtido de mercaderias cuyo pormenor en parte es el siguiente:

Bramantes de muchas marcas incluyendo lo mas rico que hay en plaza, percales, surtido general para la estacion, confecciones para señora y niño, granadinas negras á bastones, id lisas de seda y de lana; idem con flor de color y á bastones, ricas túnicas de gró y de granadinas varias clases recientemente introducidas, espléndido surtido de géneros para vestidos de la estacion, raso de colores y negro, gró negro y de color, pequin id, id fular id id, granadina con baston de colores bella porteña, crespon negro inglés y francés id id de colores, merino negro un lindo surtido muselina negra y color, bramantes de todas clases y marcas, lienzos, percales, brillantinas, cotitin de hilo y algodon, ropa hecha para la estacion, paños, casimires en piezas ó en cortes, género de sábanas, uso doméstico, madapolan, pañuelos imitacion seda, foulares de seda, mantas vicuñas finas, id de algodon, cotin fino carril id de puro hilo, zarazas para vestido, id para camisas, id para colcha, calzoncillos de hilo, camisas para señora, estandia, bordados pañuelos finos de rebozo, id de ½ rebozo, servilletas de hilo, tohallas milanesas de puro hilo, id de algodon grandes, 20 distintas clases groes negros y de colores, merino francés id inglés negro, reps, género hilo, boas de, lana, garibaldinas de lana, trencilla de erciopelo, bombasi labrado y liso y otros articulos de merceria que estarán á la vista al tiempo del remate N4218PC

POR LOS MISMOS
En nuestracasa calle Victoria núm. 71 (frente al Club del «Progreso»)
De articulos de ferreteria y almacen
A plazos

El 9 de Dicimebre á las 11 ½ en punto venderemos á la mas alta postura y plazos de costumbre, un surtido de articulos de ferreteria y almacen cuyo pormenor es en parte como sigue:

Almacen—Fideos de Génova, coñac en barriles y en cajones, azúcar, vino de Oporto y Jerez primera clase. garbanzos id en barricas, cas, ajenjo, bitter, vermoulit, cerveza, conservas, café, té, ginebra, aguardiente y otros articulos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—Una cantidad de canastos con loza blanca.

Ferreteria—Arados del núm. 18 al 36, palas de palear de acero, máquinas para segar y cortar pasto, azadas de fierro, molinos para café, baldes de tres tamaños, cocinas económicas, perchas surtidas, clavos id, papel nega azul de Prusia, ollas con manija surtidas, candeleros de bronce, palas con cabos, palanganas de laton pintados y otros articulos del ramo.

Acto continuo—Por órden de la Administracion del ferro-carril del Oeste, al contado: Tres bocois carbon de Fabra, 1 id tierra romana, 2 barriles vino, 1 id con caña, 1 id con sal, 1 id de cerveza, 12 sillas de madera, 1 cajon coñac, 1 id ferreteria, 2 id pasas, un tarro pintura en mazo, 1 arroba pintura en poltas, 1 cama para carretas. N4153PC

Rodriguez Larrazabal y Ca.

Averias por órden del Sr. Cónsul de Francia
En la calle de Lima frente á la Estacion del ferro-carril del Sud, barraca San Martin donde estará la bandera.

El sábado 7 del corriente á las 10 de la mañana venderemos al mejor precio y dinero de contado, veintisiete fardos de lana de primera clase. N4273PC

POR LOS MISMOS

REMATE UNICO
PALOS PARA BANDERA
BOTADORES
PALOS PARA COLETAS
Y BUQUES MAYORES
SON 800
EN LA BARRACA DE BUNGE
ESTACION PEÑA

Dn la Boca del Piachuelo

LOTES CHICOS Y GRANDES
SE REMATAN

El lunes 9 del corriente á las 10 en punto de la mañana.

2,000 PGSTES ÑANDUBAY
TAMBIEN SE REMATAN

Se vanderá todo al mejor precio y al contado. Los inetesados pnedeu ir por el ferro-carril de la Boca que sale del bajo á las 9 1|2. Mas detalles Victoria 143.
4282-PC

POR LOSMISMOS
Judicial
El Domingo 8 de Diciembre á las 12 ½ en punto

Gran propiedad, tasacion bajísima. esquina Victoria y Entre-Rios, 12 varas y media á la calle Victoria, 68 varas de frente á la calle Entre-Rios, la propiedad tiene muchos galpanes, vereda de piedra, cercos de pared, 12 cuartos de madera, 4 piezas de material bien colocadas en el centro del terreno, patio enladrillado, á mas 4 piezas mas altas y bajas, con dos letrinas, cocinas etc., patio embaldozado, pozo con pilares de fierro, otra cocina mas techo de fierro, paredes medianeras, dos grandes pozos de cerro, todo avaluado en la cantidad de 425,600 m/c (cuatrocientos veinticinco mil pesos m/c) las ⅔ partes son 284,000 $ m/c (doscientos ochenta y cuatro mil pesos m|c.)

Previniendo que no aceptaremos oferta que baje de las ⅔ partes. G3641

POR LOS MISMOS

JUDICIAL
Hermosos terrenos
DIVIDIDOS EN 60LOTES

Situados en las calles de Pasco, Pichincha, Sarandi, Rincon, Garay y Pavon

Por órden del Sr. Juez de 1c Civil Doctor D. Luis Belaustegui, perteneciente en parte á la testamentaria dsl Sr. D. Lisandro Pereira

Se remata

El domingo 8 de Diciembre á la 1 ½ en punto, se veuderá en uno ó mas lotes al gusto de los compradores—Tasacion nueve cientos diez mii ochocientos veinte ps. m/c. (910,820) base para la venta las ⅔ partes.

Los terrenos son hermosos por su elevacion y situacion teniendo por lindrros á los señores Best y Thonson, Sebastian Casares, Diehl, Aldao y otros.

Al contado

Titulos garantidos, mas detalles y planos Victoria 143.

NOTA—Hacemos notar que las tasaciones son á mitad del precio que realmente vale la tierra en lindas localidades como esta que es inmejorable. N3737-n8p30PC

Remates á la vuelta

Wehely Gimenez y Ca

REMATE

En casa de los señores

MOLINA Y GONDRA

PERU 11

A PLAZOS

DE 5, 6 7 MESES

Hoy viernes 6

DE DICIEMBRE

Surtido enteramente nuevo
Venta en lotes fuertes
Para mayoristas
Para tiendas lujo
Para tiendas de campo
Para Roperias
Para mercerias

N4286pc

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

Del vapor Adela, fondeado en el Rio Lujan

Por órden del Sr. Juez de Comercio doctor D. Juan E. Barra

El jueves 5, viernes 6 y sábado 7 de Diciembre á las 3 de la tarde en punto venderemos por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra el vapor «Adela», fondeado en el Rio Lujan.

Este vapor tiene 100 pies de largo, 15 piés de manga, 7 ¼ piés de puntal, su casco es de fierro con dos máquinas de alta presion, diagonales de fuerza de 25 caballos cada una.

El vapor está tasado en $fts. 800 (ochocientos pesos fuertes y se venderá en el estado en que esta, al coutado y sin reclamo alguno pudiendo los interesados inspeccionarlo en el fondeadero. N3804pc

POR LOS MISMOS

REMATE EN San José de Flores

El domingo 8 del corriente á las 4

DE UNA PRECIOSA CASA-QUINTA

Al mejor precio

CALLE UNION 128

El domingo 8 de Diciembre á las 4 de la tarde venderemos al mejor precio una preciosa casa de campo situada en la calle Union núm. 128.

A 1 y media cuadra del mercado—A 2 1|2 idem de la Iglesia—A 2 1|2 id de la Plaza—A 3 1|2 id del ferro-carril—A 2 1|2 id del tramway.

Edificada en terreno de 17 1|2 varas de frente al Norte por 70 de fondo al Sud.

La casa es preciosa, tiene 12 piezas grandes, cocina, caballeriza, cochera, algibe, pozo de bomba, corredores de 8 varas, huerta con árboles frutales, jardin con plantas finas, galeria de cristal, patios con columnas de fierro y todo el terreno cercado de pared.

Construccion moderna y toda nueva y se venderá sobre todo á cualquier precio, por poco ó por mucho.

NOTA—El comprador puede quedarse con la deuda hipotecaria en el Banco de Hipotecas, que importa 125,000 $ m/c.

OTRA—Títulos de primer órden y por mas informes calle Bolivar 19 casa de los rematadores. N4180pc

POR LOS MISMOS

REMATE JUDICIAL

MUY NOTABLE

De una casa calle Florida 191 y 193

entre las calles Corrientes y Parque

Perteneciente á la testamentaria de la señora de Ibarra, por órden del Sr. Juez Dr. don Honorio Martell, con 16 varas 10 centavos de frente por 33 ½ varas de fondo.

El lunes 9 de Diciembre á las 3 en punto

El lunes 9 de Diciembre á las 3 en punto remataremos por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Honorio Martell, una finca perteneciente á la testamentaria de la Sra. doña Juana Rosados de Ibarra, situada en la calle de Florida núm. 191 y 193, entre Corrientes y Parque, con 16 varas 10 centavos de frente por 33 ½ varas de fondo.

Fincas tan centrales y tan bien situadas no se venden con frecuencia y sobre todo con una tasacion tan baja, asi que llamamos la atencion de los que deseen adquirir una bien situada casa sobre este remate.

La tasacion es de 972,204 $ m|c. (nuevecientos setenta y dos mil dosciento; cuatro pesos moneda corriente) y teniendo órden del Sr. Juez en vista de la tasacion tan baja de no admitir oferta que baje del precio de la tasacion. N3777-n9pc

POR LOS MISMOS

REMATE JUDICIAL

DE LA MAYOR IMPORTANCIA

De la magnífica propiedrd calle Florida números 66 á 74

Entre Piedad y Cangallo

Perteneciente á la testamentaria de la señora de Ibarra

Para el lunes 9 de Diciembre á laa 4 de la tarde

22 ½ varas de frente por 35 ¾ varas de fondo

Casa de altos

Por órden del Sr. Juez de primera Instancia D. Honorio Martell

El lunes 9 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde remataremos por órden del señor Juez de primera Instancia Dr. D. Honorio Martell, de la magnífica finca perteneciente á la testamentaria de la Sra. D.ª Juana Rosados de Ibarra, situada en la calle Florida número 66, 68, 70, 72 y 74, entre Piedad y Cangallo, con 22 1|2 varas de frente por 35 ¾ varas de fondo.

Esta casa tiene dos grandes y espaciosos almacenes en los bajos, 11 piezas y demás oficinas en los altos, muy bien construida y está tasada en todos sus ramos en la cantidad muy baja de dos millones doscientos sesenta mil cuatrocientos treinta y cuatro pesos moneda corriente (son $ 2.260,434 m|c).

Siendo esta tasacion tan sumamente baja, tenemos órden del Sr. Juez de no aceptar oferta que baje del precio de la tasacion.

Creemos escusado agregar una palabra de recomendacion á una finca de esta situacion y de este frente, asi que solicitamos solamente la asistencia puntual. N3776-n9pc

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De una casa grande

CALLE PERÚ NUM. 264

ENFRE MÉJICO Y CHILE

El miércoles 11 de Diciembre á las 4 1|2

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo.

El miércoles 11 de Diciembre á las 4 ½ en punto de la tarde vendemos al contado y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo, una espaciosa casa perteneciente á la testamentaria de D. Benito Goyena, situada en la calle Perú núm. 264, entre Méjico y Chile, edificada en terreno de 15 metros, 155 milimetros de frente al Oeste, por 60 metros 620 milimitros al Este.

La casa tiene 13 piezas, un altillo, una cocina, gallinero y demas oficinas, pozo de valde, algibe, árboles frutales y plantas y está tasado en todos sus ramos en la suma de 824,388 $ m/c y no se aceptará oferta que baje de las ⅔ partes de su tasacion que son pesos 549,619 $ m/c.

Los títulos son perfectos y por mas pormenores, casa de los rematadores, calle Bolivar núm. 19.

Enseguida y en la misma casa calle Perú núm. 263 4 manzanas de terreno en Chivilcoy.

Este terreno está situado á 3 cuadras de la Plaza del Recreo al Sud de la Plaza principal y se venderá sin reserva alguna. N1634pc

POR LOS MISMOS

En nuestra casa Bolivar 19 y 23
De comestibles y bebidas

El lunes 9 de Diciembre á las 11 ¼ en punto de la mañana dará principio á la venta al mas alto precio y á los plazos de costumbre un brillante y variado surtido de articulos del ramo indicado cuyo pormenor es como sigue:

Vino francés en bordalesas, id carlon, coñac en cajones, yerba paraguaya, id argentina en barricas, garbanzos de Castilla frescos, quesos gruyere, id tafí, jamon inglés y español, almendras, orejones, cerveza inglesa blanca y negra, fósforos, canela molida, café en grano, id molido, vermuth, ajenjo, coñac distintas marcas, ginebra holandesa legítima frasco doble y sencillo, cigarros de la paja, id suizos, id de pabia, vino oporto, jamon inglés, vino jerez en cascos y en cajones, orejones, ciruelas secas, sardinas, bacalao y otros muchos articulos que estarán á la vista en el acto del remate.

Al mismo tiempo
200,000 cigarros italianos y suizos.
100,000 idem de Bremer clase buena.

Enseguida—200 rewolvers de clase fina varios calibres y maderas; 300 docenas cubiertos, cuchilllas, cuchillos distintos, clase fina. N3992pc

POR LOS MISMOS

En San José de Flores
De un lindísimo terreno
El Domingo 8 del corriente
á las 3 de la tarde
Calle del Progreso
Con esquina de circunvalacion
68 Varas de frente
60 1|2 id fondo

El Domingo 8 del corriente á las 3 de la tarde, venderemos al contsdo y al mejor precio, un precioso terreno situado en la calle del Progreso, á pocas varas de la calle circunvalacion teniendo 6 varas sobre la calle del Progreso por 60 1|2 varas de fondo

Los títulos son superiores
La venta es á cualquier precio
La situacion es inmejorable
Cerca de la estacion
Cerca del tramway
Cerca de las quintas de Carabassa, Heimendal y Medina
Y rodeado de edificios

N2326pc

POR LOS MISMOS

REMATE JUDICIAL

Tres casas

Calle Vistoria esquina de Santiago del Estero

El sábado 14 de Diciembre á las 3 de la tarde en punto

Perteneciente á la testamentaria de la señora de Ibarra, por órden del Sr. Juez doctor D. Honorio Martell.

El sábado 14 de Diciembre venderemos á las 3 de la tarde por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Honorio Martell y perteneciente á la testamentaria de la señora doña Juana Rosados de Ibarra tres casas de las cuales:

La primera finca, calle Victoria esquina Santiago del Estero, señalada con los números 369 y 371 en la calle Victoria y números 26, 28 y 30 en la calle Santiago del Estero, tiene 12 y 1|2 varas de frente por 26 y 1|2 de otro frente al Norte y está tasada en todos sus rrmos en la cantidad de 487,029 $ m|c.

La segunda finca, calle de Santiago del Estero núm. 22, con 13 varas de frente al Oeste por 11 y 8|10 de fondo al Este; tasada en todos sus ramos en la suma de 177,210 pesos moneda corriente.

La tercera finca calle de Santiago del Estero núm. 24; con 13 y 1|2 varas de frente al Oeste, por 11 y 8|10 de fondo al Este, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 174,430 pesos m|c.

Siendo estas tasaciones tan bajas ha ordenado el Sr. Juez de no admitir oferta que baje del precio de la tasacion.

Una vista sobre la situacion de estas casas una de ellas esquina de la Victoria y las otras al lado de las esquinas persuadiran á los que quieran colocar bien su dinero en fincas, que ahora se presenta una brillante oportunidad. N3805pc

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De un buen terreno
Calle Tacuari esquina de Garay

Por órden del Sr. Juez Dr. D. Luis Belaustegui, perteneciente á la testamentaria de D. Nicandro Rodriguez.

El domingo 15 de Diciembre á las 12 del dia en punto venderemos por órden del señor Juez de primera Instancia Dr. D. Luis Belaustegui y perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Nicandro Dominguez, una buena esquina, calle de Tacuari esquina de Garay, con 14 metros 115 milimitros ó sean 16 varas 30 céntimos de vara frente al Oeste en la calle Tacuari, por 30 metros 743 militros de fondo, ó sean 35 ¼ varas frente al Sud sobre la calle Garay.

Siendo el terreno irregular se advierte que el frente del fondo solo tiene 7 metros 3 puntos y 61 milimitros, ó sean 8 ¼ varas, formando el total una superficie de 330 metros 110 milimitros.

La tasacion es de 114,019 $ m/c y no se aceptará oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion ó sean 76,013 $ m|c.

Por mas informes casa de los rematadores calle Bolivar núm. 19. N3837pc

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

En San Fernando
De un terreno y una casa

Perteneciente á la testamentaria de la señora de Ibarra, por órden del Sr. Juez Dr. don Honorio Martell.

El domingo 22 de Diciembre á las dos de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Honorio Martell y perteneciente á la testamentarsa de la señora doña Juana Rosados de Ibarra, una casa situada en la calle Chacabuco entre las calles Constitucion y 3 de Febrero, de la esquina amarilla una media cuadra para el Oeste en donde estará la bandera de remate; edificada en 14 metros 289 milimitros de frente al Norte por 43 metros 300 milimitros al Sud con 3 piezas, cocina y demás oficinas, pozo de balde etc. tasado en todos sus ramos en la suma de 39,475 $ m/c

Siendo la tasacion sumamente baja tenemos órden del señor Juez de no admitir oferta que baje del precio de la rasaciod. N3838pc

POR LOS MISMOS

REMATE JUDICIAL

Con tasaciones muy bajas, calle Perú esquina á Brasil, el jueves 26 de Diciembre á las 4 de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. M. Garcia Fernandez, perteneciente á la testamentaria de D. Emeterio Garay.

El jueves 26 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde venderemos por órden del señor Juez de primera Instancia Dr. D. M. Garcia Fernandez, una casa bien construida, calle del Perú núm. 510 y 12, esquina de la calle Brasil núms. 114, 116, 118 y 120, con 13 metros 851 milimitros, ó sean 16 varas de frente al Este, por 30 metros 310 milimitros ó sean 35 varas de fondo al Oeste, formando esquina y dividido en 3 casitas con un buen almacen y piezas perfectamente construidas.

La tasacion es de $ 172,924 m/c y no se aceptará oferta menos de las ⅔ partes de su tasaciod que son $ 115,283 m/c. Titulos superiores y por mas informes calle Bolivar 19 en casa de los rematadores. N4143pc

POR LOS MISMOS

Remate importante
En nuestra casa Bolivar núm. 19
Por órden exclusiva de una casa introductora.
Lindo surtido
Venta en lotes fuertes
El martes 10
El miércoles 11 del corriente
A los plazos de costumbre

El martes 10 y Miércoles 11 del corriente venderemos por órden esclusiva de una fuerte casa introductora un lindo surtido deartitulos para registros, tiendas de lujo, tiendas de campo, roperias y mercerías los que se rematarán al mejor precio y á lo plazos de 5, 6 y 7 meses, sin retirar lote.

El pormenor daremos despues.

NOTA—Invitamos á nuestros favorecedores pasen el lunes ó martes temprano á ver el brillante surtido y los lotes de importancia que se pondrán en remate. N4267pc

POR LOS MISMOS

De una casa y tres lotes de terrenos sumamente centrales
Celle del Cerrito núm.
Entre Paraguay y Córdoba
El domingo 15 del corriente á las 3 de la tarde—A cualquier precio
Títulos superiores

El domingo 15 del corriente á las 3 de la tarde remataremos al contado y al mejor precio un terreno de 12 varas de frente por 28 de fondo—Otro de 11 varas de frente por 28 de fondo—otro de 10 varas de frente por 28 fondo—los tres tienen su frente sobre la calle Cerrito entre Paraguay y Córdoba en el primer lote de 12 varas entre tambien una casita que tiene 7 piezas y oficinas.

Escusado es recomendar la adquisicion de terrenos tan centrales situados al norte de la ciudad en una de las calles mas comerciales, con titulos superiores y sobre todo con la seguridad de que la venta se hará á cualquier precio. N. 4291-9p.d6.

Pedro Ebbeke y Ca

En su casa calle Perú núm. 80

El viernes 6 del corriente á las 12 en punto y dinero de contado venderemos un buen surtido de mercaderias alemanas, inglesas y francesas cuyo detalle en parte es el siguiente:

Géneros para vestido de varias clases y mas modernos, género para sábanas de varias calidades y anchos, uso doméstico, madapolan parola, ropa hecha de todas clases para la estacion, franela, cotin de hilo, zarazas para vestidos y para camisas, gingales, bordados, granadilla de oro, bramantes de buenas marcas, brillantinas, coleta negra, gambronas, lienzos azargados americanos, camisas de percal finas y regulares, percal colorante, medias, género de lana, percales, muselina de lana de color, tarlatan, camisas de hilo bordadas, idem de algodon, idem de color, idem de señoras lisas y bordadas, embutidos, bordados, flecos de colgaduras, terciopelo de color y negro, un variado surtido de cinta de gró nasy raso, flores artificiales, medias de señora finas, id de hombre, id de niñas varias clases, blondas de guipiur, id imitacion blancas y negras, sedas de la mejor clase, variado surtido de agujas para máquinas varias clases, tul de seda, pañuelo bordados, id lisos varias clases, trencillas lana de bordar, botincitos de lana y una infinidad de guarniciones de seda y algodon, y una cantidad de sombreros para la estacion de brin, seda y lustrina, y otros y muchos articulos que no se detallan por su estension y que estarán á la vista el dia del remate. N4196pc

POR LOS MISMOS

El miércoles 11 del corriente á las 12 en punto y dinero de contado, venderemos un buen surtido de articulos de tienda y merceria, cuyo detalle publicaremos despues.

Adolfo Bullrich y Ca.

AVISO—Queda suspendido el remate de la esquina Callao y Arenales, por haberse vendido particularmente—Adolfo Bullrich y C.ª

POR LOS MISMOS

Judicial

De la magnifica casa-quinta en San Fernando
Edificada á todo costo
Cerca de la Estacion y sobre la via férrea
Perteneciente á la testamentaria de Catelin
Por órden del Sr. Juez Dr. D. Miguel Garcia Fernandez

El domingo 22 de Diciembre á la una en punto del dia remataremos al contado y á la mas alta postura esta importante propiedad que ha costado á su dueño por lo menos un millon de pesos m|c,

Toda esta propiedad está tasada sumamente baja, en 460,000 $ m/c, siendo la base para la venta las ⅔ partes que son $ 306,672.

Para ver las tasaciones á la Escribania de Julio Mendez y para mas pormenores á nuestro Escritorio San Martin 118. N4052pc

Mañana irá el detalle.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De la casa Cordová núm. 213 y 215. Perteneciente a la testamentaria de Don Domingo Aoromundo.

El Martes 31 de Diciembre, á las 3 en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia de J. P. Areco y perteneciente á la tessamentaria de Don Domingo Aoromundo.

La propiedad arriba mencionado edificada en terreno de 10 metros 39 cents. de frente al Sud por 39 metros 31 cents. de fondo al Norte, iiual á 12 varas de frente por 35 id. de fondo. El edificio se compone de 2 piezas altas y azotea, otra pieza mas, entre pisos, 1 pieza de madera techos de tabla y zinc, parral con zarzo de fierro, pozo, letrina etc. El todo tasado por el maestro mayor Sr. Cabrera en la suma de trescientos ochenta mil doscientos cincuenta pesos mc: pesos 380,250 mc. siendo la base para la venta las 2 terceras partes de dicha tasacion, que son 253,500 pes. mc. Doscientos cincuenta y tres mil quinientos pesos mc.

Para imponerse tanto de las tasaciones como de mas pormenores á la escribania del Sr. Munilla, bajo cabildo y por mas pormenores en su escritorio San Martin 118. 4174 Pc.

POR LOS MISMOS

De una casa situada
Calle de Rio-Bamba No. 8
Entre Rivadavia y Piedad
Para renta.

El Domingo 8 del corriente á la una en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño.

La casita arriba mencionada perfectamente situada entre las dos grandes calles de Rivadavia y Piedad, calle empedrada alumbrada á gas aguas corrientes con tramways en ambas calles cada 5 minutos. El terreno se compone todo 8|2 v de frente al Este por 1 y media fondo al Oeste constando el edificio de una sala á la calle, saguan, 2 piezas mas cosina letrina, resumidero, actualmente alquila da en ps. 500 mensuales, las personas que tenen poco capital y quieren invertirlo bieo, tienen una buena oportunidad con esta propiedad quedá un buen alquiler y que ofrece unseguro porvenir, pues esa localidad aumenta en valor.

Titulos superiores y á satisfacion del comprador.

Por mas pormenores á estos, Escritorio San Martin No. 118. 4173 pc

POR LOS MISMOS

Notable remate en Barracas al Sud
Por liquidacion de la Sociedad «Fomento de Barracas al Sud

De la grandiosa esquina al lado del teatro Rivadavia—39 ½ varas á la calle Mitre por 27 varas á la calle Pavon—Toda edificada sólidamente, gran porvenir!! Inversion!! Renta segura!!

El domingo 15 del corriente diciembre á la una en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de la comision directiva de la sociedad «Fomento de Barracas al Sud» y segun consta de las actas archivadas en la secretaria de dicha sociedad á saber;

La grandiosa esquina, al lado del tearro, toda edificada en terreno de 39 1|2 vs. de frente á la gran calle Boulevar Mitre y 27 vs; de frente á la calle Pavon.

Actualmente estando alquilada una parte no mas del edificio produce 3,750 ps. m|c. mensualmente, pudiendo producir hasta 6,500 y 7,000 $ al mes, como sucedio antes de hora.

La importancia de la localidad está fuera de discusion, á una cuadra del puente Puyrredon, sobre la alteria principal del sud que actualmente se está empedrando y que será recorrida por el tramway Ciudad de Buenos Aires hasta el arroyo de la Crucesita, demuestran claramente q' la adquisicron de esta finca, será un pingüe negocio para la persona que la compre.

Debemos prevenir que la órden para la venta es limitada y que la base segun convenio de la comision directiva es de ps. 500,000 m|c. para comenzar, lo que creémos razonable si se tiene en vista la actual renta que produce.

Títulos garantidos. Por mas informes á nuestro escritorio San Martin num 118. N4266-pc.

POR LOS MISMOS

De magnificos muebles
En la casa-habitacion calle de Méjico número 81 ½, entre Bolivar y Perú
Por ausentarse la familia al campo

El jueves 12 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por ausentarse dicha familia al campo, todo el medaje de esta casa-habitacion: cuyo pormenor en parte es como sigue:

Mañana irá el pormenor. N4280pc

POR LOS MISMOS

En el delicioso pueblo de Belgrano
Los únicos lotes sobre la Barranca
Calle por medio con la magnifica quinta de D. Guillermo Matti
16 grandes lotes, algunos con edificios buenos
A una cuadra de la Estacion del ferro-carril

El Domingo 8 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario á saber:

Calle Lavalle sobre la Barranca

Lote 1—Esquina, 21 ½ varas de frente al Sud, por 50 varas de fondo al Norte, con un edificio nuevo.

Id 2—20 id id por 50 id id contiguo al anterior.

Calle 11 de Setiembre, calle por medio con el Sr. Matti

Esquina 3—25 varas de frente al Norte, por 50 varas de fondo al Sud con un edificio nuevo.

4—31 ½ id id por 50 id id contiguo al anterior.
5—21 1|2 id id por 30 id id.
6—20 id al Oeste, por 46 1|2 id al Este.
7 y 8—15 id id cada uno, por 46 1|2 id id.
9—10 id id por 41 1|2 id id.

Otra Manzana

Esquina 10—25 varas de frente por 50 varas de fondo con edificio nuevo.
11 y 12—25 id cada uno por 50 id.
13—25 id por 50 id.
Esquina 14—20 id por 50 id.
15 y 16—15 id cada uno por 50 id.

Escusado nos parece llamar la atencion sobre esta propiedad, es lo único y lo mejor que queda para venderse en Belgrano en la única manzana sobre la Barranca, lindero calle por medio con las espléndidas quintas del Sr. D. Guillermo Matti, D. Pablo de Montrosi, á una cuadra de la Estacion del ferro-carril, sobre la calle principal, rodeada de magnificos edificios, es en fin el verdadero pulmon de Belgrano, y como es sabido, dentro de poco será una verdadera ciudad iluminada á gas, con aguas corrientes etc. de manera que pronto allí el valor de la tierra será lo mismo que en la capital. Los que quieran duplicar su dinero aprovechen la ocasion.

Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118. N4172pc

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De la casa-esquina
núms. 329, 331 y 333 calle de Cuyo y Talcahuano núms. 98 y 100
Brillante porvenir—Renta segura

El Martes 10 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Honorio Martell y perteneciente á la testamenteria de D. Juan Bautista de Souza, cuyo pormenor es el siguiente:

La casa arriba mencionada formando esquina á las calles Cuyo y Talcahuano, edificada en terreno de 15 metros, 588 milimetros de frente á la calle de Talcahuano por 24 metros 680 milimetros de fondo á la calle de Cuyo equivalente á 18 varas de frente por 28 varas 50 centésimos de fondo.

Dicha casa se compone de unagran esquina de material y 4 piezas de material.

Actualmente gana mensual ps 2,300 m|c; con contrata advirtiendo que esta, se concluye dentro de 6 meses.

Las tasaciones importan en todos sus ramos ps. 370,776 m|c. trescientos setenta mil setecientos setenta y cinco pesos m|c., no pudiendo venderse por menos de las 2|3 partes que son ps. 247,183 m|c doscientos cuarenta y siete mil ciento ochenta y tres pesos

Para ver los titulos y demas escribania de Gallardo calle de la Defensa tercer patio.

Y por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 118. N4203-pc

Federico Julio Miró.

De todas las magnificas plantas finas en tinas chicas (100), de la casa-habitacion calle Cuyo núm. 265 por tener que desocupar la casa pronto.

El sábado 7 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde, se han de vender, al mejor precio y sin retirar lote todas las 100 y pico de ricas plantas, cuyo detalle muy largo no sé publica sino en parte, como ser tarnine de muchas clases, magnolias, cedrones, rosas, camelias resedanas, enredaderas y otras cuyos nombres son raros y largos de detallar.

Tambien un gran toldo para patio, bancos de fierro para plantas, una hermosa glorieta y otra porcion de plantas largas de detallar. N4279pc

POR EL MISMO

Remate extra-judicial

Notable é importante de la gran casa central al Norte, calle de Corrientes número 229, entre Suipacha y Artes, contigua á la linda casa de los señores Alcobendas y Palacios, á solo media cuadra del teatro de la Opera.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia y por cuenta de una testamentaria todos mayores, la mejor situacion para comercio y para vivir, muy central é inmejorable.

El domingo 8 de Diciembre á la 1 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate á la mejor oferta esta magnifica y bien situada casa, edificada en terreno que mide 8 ¾ varas de frente por 50 vs. de fondo ó lo mas que hubiere entre muros, con 9 grandes y hermosas habitaciones material, de buenos materiales y demás oficinas, algibe, pozo, aguas corrientes, gas &. parraies y muchas otras comodidades largas de detallar, y que estará todo á la vista.

La tasacion muy baja ordenada por el señor Juez, solo alcanza á la baja suma de 585,000 $ m/c, cuyas ⅔ partes que es lo que marca la ley solo alcanza á la baja suma de 390,000 $ m/c precio sumamente bajo en atencion á los valores que han tomado todas las propiedades que se hallan en la situacion de esta, tan cerca de la Opera, de un mercado, de la comercial calle de Artes y Suipacha y donde hoy adelante y progresa todo lo que está situado en la linda y bella calle de Corrientes, esto es público y notorio y no hay exajeracion, pues es probado que los valores de propiedades como esta cada dia aumentan de valor, y ademas no hay nadie que venda. Para ver los titulos y demás pormenores á la calle de Maypú 99. N4e88pc

POR LOS MISMOS

Judicial

Muy importante en San Fernando sobre la Barranca de Bella Vista y haciendo esquina á la calle Defensores de Buenos Aires, con frente al Rio, y lindera por todos costados con el Señor Obligado (Mirador) con el Sr. Samudio y con el Sr. D. Juan Madero, Sr. Rodriguez. La Barranca mas linda y mas pintorezca de este bello Pueblo, la casa quinta y gran terreno conocida por de la testamentaria de Dn. Juan A. Superí, y cuya venta se hace por cuenta de esta y órden y mandato espreso del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Dn. Isaac P. Areco.

El Miércoles 1.º de Enero de 1873, (fiesta) Se ha de vender en publico remate, y judicialmente esta magnífica y esplendidamente bien situada casa quinta con tres grandes habitaciones (del tiempo de Pelayo) en perfecto estado, con ricas maderas duras muchos árboles de ricas frutas con un gran porton de fierro y barandas todo de lo mismo, cercado todo el frente de pared con magnificos cimientos como para edificar altos, y sobre todo con la gran vista del Delta Argentino y en la cuspide de la Barranca mas elevada y con la vecindad mas honorable y decente, verdadera de campo para gozar.

La tasacion y base para su venta segun lo ha ordenado por dicho Señor Juez son 70 mil pesos, precio tan bajo que parece increible y mucho mas q' cuando se sabe que en las barrancas nadie quiere vender por ningun precio, y que solo por ser esta una sola testamenteria que tiene que dividirse es que se ofrece en venta y con una tasacion antigua y baja la gran area de terreno son 2,500 vs. cuadradas ó sean 50 vs. de frente por todo costado, libre de contrato y con buen inquilino seguro para renta ó para vivir es el mejor negocio, los títulos de lo mejor, las actuaciones y demas pormenores al Martillero Maipú 99 ó á la Escribania del Sr. Raymond calle Bolivar.

No olvidar que la hora es el 1o. de Enero á las dos de la tarde. 4204-d3 pc.

Irigoyen y Sala

Espléndido remate judicial

ESTANCIA LA "SEGUNDA"

PARTIDO DE CHASCOMUS

Testamentario del Sr. D. Enrique Ochoa

El dia 3 de Enero de 1873, á las 12 en punto del dia en la calle de Cangallo número 122, salon alto de la casa de los Sres. Fusoni Hnos. y Maveroff procederemos á la venta en remate público por nombramiento de los señores albaceas y herederos de la testamentaria del Sr. D. Enrique Ochoa y autorizacion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Doctor D. Miguel Garcia Fernandez, la magnifica Estancia conocida por «La Segunda» en el Partido de Chascomús, cuyo detalle lo daremos enseguida:

CAMPO—Cuatro leguas 473 milésimos de campo alto y bajo, pastos tiernos y fuertes, con dos hermosisimas lagunas, su tasacion legua, $ 700,000.

POBLACIONES—32 poblaciones inclusa la Estancia principal: puestos de material y techos de paja, como ¾ partes y el resto pared francesa; tasacion $ 400,000.

ESTANCIA PRINCIPAL—Una casa magnifica de material y azotea de lo mismo con cinco hermosisimas piezas.

Otra con tres piezas, cocina de material y techo de paja para peones.

Un espléndido galpon y techo de paja para almacenar frutos.

Otra poblacion con cuatro piezas de material, techos de paja, despensa y cocina de la Estancia, pozo de balde, depósito de la carne &. &.

Un gran galpon de material techo de paja para trasquila.

QUINTA—Una hermosisima quinta con mas de 30 hermosos naranjos, monte de nogales, membrillos, acacias é infinidad de riquisimas frutas escojidas, como duraznos, manzanas, higueras y otra infinidad de árboles.

HACIENDA LANAR—60,000 ovejas mas ó menos mestizas finas y buenas con sus correspondientes padres, tasadas á $ 35.

Una magnifica majada fina para cria de padres, compuesta de 900 piezas mas ó menos, tasada á $ 80.

Ocho carneros padres Rambouillet y Negretes puros, tasados á $ m/c 2,000 cada uno.

Cien carneros mas ó menos para proveer las majadas, tasados á $ m/c 300 cada uno.

GANADO VACUNO—240 animales al corte, cruza de Tarquino (3.ª cruza) tasados cada uno á $ m|c. 130.

YEGUARIZO—219 animales al corte buena cria, tasados á $ 70.

CABALLOS DE MONTAR—46 caballos buenos y sanos; 18 id de tiro, tasadosá $ 300 cada uno.

Esta espléndida Estancia dista de la Estacion Chascomús 5 leguas y de la próxima á formarse por la prolongacion de la via á Dolores ¾ de legua, asi es que queda por ahora á hora y media de camino, pudiendo ir y venir en el mismo dia, conocida por la mayor parte de nuestros principales hacendados por sus magnificos campos, hermosisimas lagunas, prolijo cuidado en las haciendas, por su proximidad á la ciudad, y por último por todas las conveniencias que tiene un establecimiento de esta importancia, creemos que llamará la atencion de todos nuestros capitalistas al ver que se les presenta la oportunidad de adquirir uno de los mas notables establecimientos de campo que se han veddido hasta ahora.

Prevenimos á los interesados que la base para la venta será la tasacion la que pueden ver en el espediente que está en la oficina del Sr. Deagustini.

Los señores que deseen adquirir algunos datos ó quieran cartas para visitar el establecimiento, tendremos el mayor placer en proporcionarles el modo de transportarse y le daremos cartas de recomendacion para que puedan inspeccionar bien el establecimiento.

Por mas pormenores á la Bolsa de Comercio ó á mi casa habitacion calle de Talcahuano No. 168.

POR LOS MISMOS

En el mismo dia en seguida de vender «La Segunda» procederemos á vender un terreno de Estancia situado en el «Partido del Monte» conocido por el «Alto Redondo» perteneciente á la misma testamentaria compuesto de 16 millones nuevecientos sesenta y nueve mil trescientos noventa y ocho varas cuadradas (16,969,698 v|c) tasado en la cantidad de quinientos cincuenta mil pesos m|c (550,000 ps. m|c.) la legua cuadrada de superficie, no pudiendo admitir oferta menor de su tasacion.

Los Sres. que deseen algunos datos ó quieran carta para visitar todo el establecimiento pueden verme en la Bolsa de Comercio ó en mi casa habitacion calle de Talcahuano No. 168 donde tendré el mayor placer en proporcionarles lo que crean necesario. N4231-30 pc.

Bence y Puig

NOTABLE REMATE

En Belgrano

En la prolongacion de la calle Santa-Fé

Conocida por las Blanqueadas

POR DONDE PASA EL TRAMWAY

FRENTE A LA QUINTA DEL Sr. PLOWES

76 VS. DE FRENTE AL SUD

POR 90 vs. DE FONDO AL NORTE

A tres cuadrás de la plaza

Y 2 DE LA IGLESIA DE BELGRANO

El terreno mas elevado de Belgrano

Titulos á satisfaccion

En un solo lote ó fraccionado al gust del comprador

El domigo 8 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado el notable terreno compuesto de 76 varas de frente al sud por 90 varas de fondo al Norte por el frente de este terreno pasa el tramway del señor Billinghurts y en frente será la estacion de este tramway; grandes quintas á los costados y por el frente la gran puinta del Sr. Plowes. En fin el terreno que ponemos en venta se presta para hacer una especulacion, hay que venderlo por liquidacion de una sociedad.

No olvidar que queda en la prolongacion de la calle de Santa-Fé, calle Real con el nombre de la calle 25 de Mayo, pasa el tramway por el frente, el cual se inaugurará dentro de 15 ó veinte dias á mas tardar: especuladores alerta á las 3 en punto de la tarde, el Domingo 8 de Diciembre.

Mas informes, Piedad 28 ó Artes 154. N4229-d3p5

Lopez y Blanco

ESPLENDIDO REMATE

NOTABLE SURTIDO

¡Ojo mayoristas!

¡Atencion tenderos!

¡Alerta roperos y sastres!

VENTA EN LOTES FUERTES

Por cuenta de los señores

HERBER HUHN Ca

En union de otra casa que la acompaña

En nuestra casa calle Perú 94 á 96

El viernes 6 del corriente á la 12 en punto del dia vendremos á los pazos que se estipularán en el acto de la venta, el mas completo y variadisimo surtido de articulos para la estacion cuyo estenso pormenor ligeramente detallamos:

Un estenso y variado surtido de géneros para vestidos 50 clases, casimires muy finos propios para sastre y roperos, ropa hecha, bramantes finos y ordinarios, zarazas de todas clases, géneros para sábanas de varias calidades y anchos, franela, tul de seda, cotin, cocos y percales de lindísimos gustos, géneros de lana y seda para vestidos, bramantes de las mejores marcas lienzos tabla y tablon, brin plomo liso y azargado, id de colores, casimir negro y de colores, id en cortes para pantalones, tela de poncho, ropa hecha, toda clase de géneros para la estacion entrante, géneros para sábanas de muchos anchos, bramantes de varias marcas, brin de hilo, casimires en piezas, id en cortes de lindisimos gustos, bombasi, zarazas de colores, id ½ luto, uso doméstico, madapolan, frazadas de pura lana ribeteadas de varias calidades y tamaños, percal de color, id de ½ luto, bramantes de muchas y diferentes marcas, lienzos tablon, id doble ancho, id asargado, bombasi blanco azargado, id inglés, franela de pura lana amarilla y blanca, camisas inglesas boradadas de unmeracion 36 á 44, camisetas de pura lana, id de punto, id colchas de varias calidades y tamaños, sombreros de castor tanto negros como de colores, id de felpa, buen surtido de medias largas para señora, id para niños, id largas y cortas para hombre, pañuelos de hilo, id de algodon, id de yerba, batas, cuellos y mangas y muchos otros articulos que no se detallan por su estension. N4178pc

POR LOS MISMOS

Al contado
Por cuenta de varios
En su casa calle del Perú 94 y 96

El miércoles 11 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio lo pue en parte detallamos:

Géneros de lana para vestidos de todas clases y gustos, géneros de hilo, alemanesco, surtido géneros para la estacion, confecciones para señoras y niñas, granadinas negras, trajes de casimir completos para hombre, géneros de vestido, festones, sacos de gró, camisolines, tohallas genovesas, lienzos gambronas, cocos, casimires negros y de colores, cotin de hilo doble ancho para colchone, listado americano, bombasi liso y labrado, alemanesco de hilo de varios anchos, madapolan, géneros de hilo varias clases, cotin y listado y sin goma, uso doméstico coco blanco, crea de hilo, irlanda, coletanegra y plomo, frazadones franceses surtido de tamaños, cobertores, muselinas en cortes, colchas muchas clases, franela blanca, id amarilla, medias crudas, frazadas, ponchos de paño, zarazas, percales, cocos bramantes en piezas, géneros para vestidos muchas clases y ropa hecha para señoras y niños, bramantes madapolan uso doméstico, alemanesco, corderoy, percales, brillantinas, bramantes de las marcas mas acreditadas, finas y ordinarias, mucelinas, barelles, casimires, paños varias clases, camisas bordadas para hombres, calzones de señora, calzoncillos, cortinas adamascadas, mantillas á la española tapados de gró, gróes de colores y negros, pequin negro, tules de color, bramantes sin compostura, lienzo tablon, id 36 pulgadas id asargado, percales, zarazas para vestidos y camisas, id 1|2 luto, pañuelos damascos, muselinas para vestidos blancas y pintadas, flecos, tul de seda, tiras bordadas, festones, trajes de casimir para niños, sombreros de felpa y muchos otros articulos que estarán á la vista. N4181pc

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De una finca

AL NORTE

Calle del Cármen núm. 12

Situada en la calle de Garantias cuadra cortada entre las de Tucuman y Temple.

El Domingo 22 del corriente á las 2 en punto de la tarde venderemos al contado y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Doctor D. Isaac P. Areco, la casa arriba indicada.

Su edificio se compone de tres piezas de material, cocina, pozo de valde y letrina, techos amagrasados, dos hiladas de ladrillo, alfagies y tirantes de quebracho.

Su terreno se compone de 8 varas de frente al Oeste, por 35 varas de fondo al Este.

Su tasacion asciende á 85,320 $ m|c, no pudiendo venderse por menos de sus ⅔ partes que son 56,881 $ m|c.

Por mas pormenores y para ver los titulos ocurran á nuestro escritorio calle del Perú 92, 94 y 26. N4170pc

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

DE UNA FINCA

AL SUD!

¡TASACION MUY BAJA!

CALLE DE CHILE NÚM. 406

El domingo 5 de Enero de 1873, á las 6 en punto de la tarde venderemos al contado y por la mejor oferta que esceda de las ⅔ partes de su tasacion, la finca arriba indicada perteneciente á la testamentaria de doña Irene Gimenez de Fernandez y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco.

TERRENO—9 varas y 65 cents. de frente al Norte; por 28 varas y 65 cénts. de fondo al Sud, con un gran martillo á su favor al fondo en el costado Este, compuesto de 12 varas 10 cénts. de fondo por 8 varas 10 céntimos de ancho.

EDIFICIO—Sala y zaguan, 4 piezas enseguida de la sala: la sala empapelada y esta y la ante-sala con piso de mosaico: las tres piezas siguientes empapeladas tambien y con piso de baldosas, umbrales de mármol, cocina, letrina con bóbeda etc. etc.

TASACION—110,796 $ m|c. y 5 centavos. ⅔ partes, 73,874 $ m|c.

Por mas pormenores y para ver los titulos y tasaciones á nuestro Escritorio, calle del Perú núm. 9294 y 96,

Marin y Gomez

JUDICIAL

BRILLANTE OPORTUNIDAD

De una valiosa propiedad en el centro de la ciudad

Calle de San Martin 163, entre Paaque y Tucuman, á cinco y media cuadra de la plaza de la Victoria, con 17 varas de frente al Oeste por 63 de fondo al Este con un magnifico jardin.

El mártes 10 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde, se ha de rematar por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Honorio Martel y como perteneciente á la testamentaria deD. José D. Obligado.

Lacasase compone de trece piezas cómodas, con maderas duras, dos magnificos patios empedrados, y un espacioso jardin en el fondo con plantas de valor, algibe, varios cuartos chicos y demas oficinas, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 924,849 pesos y20 centavos.

Llamamos la atencion á los capitalistas per ser una magnifica propiedad, siendo muy dificil encontrar un terreno espancioso á tan poca distancia de la plaza de la Victoria, y fijarse que las tasaciones son sumamente bajas.

Los innteresados pueden pasar á revisar las escrituras á nuestra casa Bolivar número 126. N4027-n16

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

IMPORTANTE REMATE

A dos cuadras del puerto de "Las Catalinas"

HERMOSA PROPIEDAD

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel y como perteneciente á la Testamentaria de D. José D. Gomez Obligado.

El Mártes 10 de Diciembre á las 4 y media en punto de la tarde, se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado la casa calle del Temple núm. 46 (entre San Martin y Reconquista) compuesta de 17 varas 40 centesinos de frente al Norte con 51 varas 70 centesimos de fondo al Sud, previniendo que sobre el costado Oeste de la línea de la calle á las 17 varas 70 centesimos se encuentra un martillo á su favor de una vara 40 centesimos de ancho, con 17 varas 60 centesimos de largo, y de allí sigue otro martillo, tambien á su favor compuesto de 17 varas de ancho, con 16 varas 50 centimos de largo, hasta su fondo, y sobre el costado del Este de la línea de la calle á las 17 varas 60 centimos, se encuentra tambien un martillo á su favor compuesto de una vara 80 centimos de ancho con 17 varas 60 centimos de largo, y de allí sigue otro martillo en su contra compuesto de 7 varas 50 centimos de ancho con 16 vs. 50 centimos de largo hasta su fondo, teniendo de frente al fondo 29 varas 60 centimos.

La casa se compone de 42 piezas todas de material, 3 patios y demas comodidades necesarias tasada en la cantidad de 829,767 ps. 65 centavos, y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion que son 553,178 pesos 45 centavos.

Llamamos la atencion á los capitalistas por ver la tasacion baja y esta casa está situada á 2 cuadras del nuevo Puerto.

Por mas pormenores á los martilleros Bolivar 126. 3891-n16

POR LOS MISMOS

¡Judicial!

De la casa calle del Uruguay No. 410 entre Arenales y Juncal.

El Domingo 15 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde se ha de rematar por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martell y como perteneciente á la testamentaria de D. José D. Gomez Obligado.

La casa se compone de varias piezas comodas, su zaguan correspondiente el terreno se compone 10 varas y cinco centesimos de frente al Este con 54 varas y 55 centesimos de fondo al Oeste, tasados en todos sus ramos en la cantidad de 93,533 pesos 38 centavos, y no se podrá admitir oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion que son 62,354 pesos 26 centavos.

Llamamos la atencion á los interesantes por ser uno de los mas lindos varios de la ciudad.

Por mas pormenores á los Martilleros Bolivar 126. 3892-n16

Pablo Escalante

JUDICIAL

De una casilla de madera sita en la Boca del Riachuelo, en el paraje denominado Vuelta de Rocha, perteneciente á la testamentaria de D. Guido Zunino y por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Jorje Echevarria.

El domingo 15 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde se procederá á la venta de dicha casilla cuya tasacion asciende á la suma de 6,350 $ m/c.

Recomendamos á los interesados el dia y hora indicados para su venta, pues la tasacion es muy baja.

Mas informes al escritorio del Rematador calle de San Martin 138. N3879pc

POR EL MISMO

Por liquidacion
De una zapateria calle de Artes núm. 308

El lunes 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta de todas las existencias de dicha zapateria cuyo pormenor es como sigue:

160 pares botines para señora (diferentes clases), 65 pares de botas finas, 86 id botines para niños, botitas para id, zapatos, zapatillas de diferentes clases, botines de paño, id de 1 y 2 suelas, un buen surtido de herramientas, 1 mostrador de caoba con vidriera, 1 sofá, 1 espejo, 1 reloj, etc. y de mas objetos que estarán á la vista. N4266pc

POR EL MISMO

Tercero remate de caballos
Calle de San Martin núm. 154 y Corrientes número 80
Hermosos y mansos, propios para paseo y algunos de tiro—20 caballos

El martes 11 del corriente á las 2 ½ en punto de la tarde venderemos al mejor precio dinero de contado, 20 hermosos caballos de pelos escogidos:

2 caballos picazos (yunta y tiran al pecho) 1 alazan, tira al pecho, 2 oscuros, yunta, 1 colorado muy hermoso, 1 tostado, 13 id distintos pelos entre los que entran algunos sobresalientes.

Recomendamos estos caballos por ser todos muy buenos. N4272pc

POR EL MISMO

De muebles, alhajas etc.
En su casa calle de San Martin núm. 138

El miércoles 12 del corriente á las 11 ½ en punto de la mañana venderemos al mejor precio dinero de contado un surtido de muebles nuevos y usados, alhajas etc, cuyo detalle por ser estenso lo suspendemos. N4278pc

Pablo Gowland

En el Riachuelo de la Boca
Frente al almacen de D. Sebastian Chicheros
Por cuenta y órden de la Compañia Italiane de Seguros Mútuos

De los palos, velas, anclas, cadenas, aparejos, mantoneria, 2 lanchas, jarcias, mayores y de maniobra, y demás enseres de las goletas «Flor de Maria» y «Calatafina», todo lo que estará á la vista.

El sábado 7 del corriente á las 12 en punto se rematará todos los pertrechos de dichos barcos. N4187pc

POR EL MISMO

Queda suspendido el remate de los pertrechos de la barca Oriental «Maldonado» anunciado para el lunes 2, por no haber tenido tiempo de desarbolar el buque y traerlo á tierra, efectuándose el lunes 9 del coroiente.

En el Paseo de Julio, frente á la Bateria
De toda la arboladura, velas y maniobras de la barca Oriental «Maldonado»

El lunes 9 de Diciembre á las 4 de la tarde se rematará en lotes todos los aparejos de dicho buque:

2 palos mayores, 3 id de gavia, 2 id de velache, 1 id de contre, 1 botavara, 1 pico, 2 botalones, 2 jaeñones mayores, 4 id de gavia. 2 id de velache, 1 id de contre, todo con su respectiva maniobra, 1 lancha grande, 2 trinquetes, 2 maestras, 6 medias gavias, 2 velachos, 3 flecos, 1 mayor, 2 faroles de señal, algunas pipas vacias, 1 caja fierro, 1 campana y todos los aparejos y maniobras que estarán á la vista y que seria largo detallar. N4002pc

POR EL MISMO

Al contado
De articulos de almacen
En su casa calle de la Defensa 114

El martes 10 de Diciembre a las 12 en punto de la mañana, se rematará un buen surtido de articulos de dicho ramo cuyo pormenor es el siguiente:

25 tercerolas aguardiente superior, 50 bolsas arroz glacé, 50 id de la India, 30 tercios yerba argentina, 100 cajones fideos de Génova, 20 cuarterolas aguardiente, 20 cjs tabaco americano, 10 cjs aceite de almendras, 20 petacas tabaco Tucumano, 20 balas papel balanza, 20 bolsas castañas, 20 latas cerrillos, 100 frasqueras ginebra, 20 bolsas agi en rama, 50 cajas orejones, 50 bultos te congo, 50 cajas cajones Widsor, 10 barrieas betun, 10 cajas vermouth, 20 quesos gruyere, 25 latas café molido, 100 cjs. fideos, 25 bolsas cominos, 25 id anis, 20 cuñetes tinta, 50 rollos cabo de Manila, 50 id alquitranado, 15 bolsas nueces, 25 barricas azúcar de primera y segunda clase de Pernambuco, 25 bolsas semilla de alfaifa, 20 tercios yerba paraguaya, 10 cascos carne de chancho, 15 cascos vinagre, 100 docenas alpargatas, 20 docedas palas de acero, 20 latas tabaco picado. 20 cajas vino Jerez, 40 id Oporto, 50 cjs pasas de uva, 30 bolsas porotos, 50 docenas baldes de zinc, 10 cjs higos de Nápoles, 100 cjs kerosene, 200 id ginebra de 2 ½ á 3 galones, 10 cajas viters, 20 barricas yerha americana, 2 aguardiente, 200 cajas cigarros amburgueses, 5,000 libras hilo para atar lana, 50 braseros, 10 juegos lavatorios, 10 bordalesas vino priorato, 50 cajas ginebra en porrones y otros articulos.

Enseguida—20 tercios yerba paraguaya fresca superior, 5 fardos alpargatas, 200 cajones jabones de Windsor, 150 frasqueras ginebra de Holanda, 300 tarros pintura blanca y negra, 60 cajones queso de Holanda. N4272pc

POR EL MISMO

Del almacen de comestibles y bebidas calle de Piedad esquina de Montevideo
Por liquidacion

El miércoles 11 del corriente se rematará todo el contenido de dicha casa que consiste en

Vino carlon, id seco, caña, aguardiente, ginebra en frascos, cognac francés, id Martell, id Robin, licores franceses, cominillo, anisete, vino frontignan, ajenjo, anis, cristales surtidos, loza, azul de Rusia, papel de estraza, cacerolas, velas estearina, agua florida, encurtidos, jabon, aceite de comer, id de kerosene, sal fina y gruesa, almidon, azúcar refinada, yerba paraguaya, arroz glacé y otros artículos.

Al mismo tiempo—Armazon, mostrador, balanza y vidrieras etc. N4271pc

Francisco F. de la Serna

MAGNIFICOS TERRENOS

Frente al gran palacio de los Huérfanos

CALLE MÉJICO

Entre Saavedra y Junin

50 varas de frente al Sud
51 varas fondo al Norte
El todo en uno ó varios lotes.
Terrenos muy altos y sólidos.
Una vecindad muy distinguida.
Y edificios valiosisimos
En todas direcciones.

El domingo 8 de Diciembre á las 4 en punto.

El remate en los mismos terrenos.

¡A la mejor oferta!! N4196-d5p4

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

Orden del B. de la Provincia
Cuenta del Sr. D. T. Gowland hijos
Una gran esquina

"EN EL CABALLITO"

62 1|2 vs. frente Sud á Rivadavia
100 varas fondo al Norte
Que hace frente al Oeste
A la calle sin nombre
De la estacion del Caballito
Tramway por Rivadavia
F. C. por el fondo
¡Vecindad distinguida!
¡Altura incomparable!
¡A 12 minutos de la plaza Victoria!!
¡Cuantas ventajas reunidas!

El domingo 15 de Diciembre á la 1 en punto remataremos á la mayor oferta, dinero de contado, el importantisimo terreno que dejamos designado.

Mañana mas detalles. N4101-d1

POR EL MISMO

JUDICIAL

Por órden del Banco de la Provincia
Y cuenta del Sr. Gowland hijos

EN FLORES

Calle Rivadavia 242 á 148
Preciosa casa-quinta
Tasacion bajisima
El domingo 15 de Diciembre, á las 3 en punto.

Mañana mas detalles. N4192-d1

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

10,433 ovejas superiores
1,808 cabezas vacunas
209 caballos y yeguas

«Alto de Juan Perez»

Partido de la Magdalena
Testamentaria del Sr. P. Hamilton
Juez Dr. D. Isaac P. Areco
El martes 31 de Diciembre
A la 1 en punto

Remataremos en nuestro escritorio calle San Martin núm. 30 á la mejor ofesta dinero de contudo, los ganados que dejamos designados.

Mañana mas detalles. N4219

POR EL MISMO

JUDICIAL

Testamentaria del Sr. L. Bleumster

EN MORON

Magnifica quinta
Con una manzana entera
Casa comoda y elegante
Construida á todo costo
8 piezas espaciosas
Algibes, galerias &
El Miércoles 1º de Enero de 1873
á la 1 en punto

Mañana mas detalles. N4190-d1

Benjamin Nazar y Ca

De frutos del pais.
En el mercado del Sud. Barraca del Sr. Cernadas.

El viernes 6 del corriente á las 10 en punto de la mañana venderemos á la mas alta postura y al contado los siguientes frutos.

Por cuenta del Saladero «El Argentino» en Ajó—5,700 cueros lanares de matadero, lana entera.

Por cuenta del establecimiento «Ntra. Sra. del Pilar»—1.516 arb. lana envellonada superior calidad (sin barriga).

25 arb. lana barriga.
54 id. id. de borrega.
5 docs. de cueros lanares.

Por cuenta del establecimiento «Las Cañas»

1,210 arb. lana meztiza buena.
3 docs. lanares.

De otras procedencias.

67 doc. lanares de campo.
16 id. id. de cordero.
32 id. id. de corderito.
32 id. cueros de venado.
5 bolsa cerda.
1 atado cueros de zorro etc. N4225pc

POR LOS MISMOS

De tienda, merceria y sastreria
En nuestra casa Victoria núm. 154.

El lunes 9 del corriente, á las 11 en punto dará principio el remate, á la mas al postura y dinero de contado, de los articulos siguientes:

Garibaldinas y batas prra señora, camisolines y mangos bordados, géneros vestidos, paños y casimires de buenas calidades, muselina, lienzos de muchas clases, brin, sacos para hombre, frazadas de pura lana riveteadas de varias calidades y tamaños, lienzo de tablon, género de ½ luto, id de colores, paños castor, id mezcla, id piloto, id pura lana, merino francés negro y de color, brines, zarazas, muselina, barelles, brillantinas, gran surtido de casimires de media estacion; género para sábanas de varios anchos y calidades madapolan, uso doméstico, bramante, merinos francéses negro y de color, batas bordadas, lienzoss, barelles, percales, uso doméstico, trué de hilo, alemanesco, género de hilo, zarazas y percales de varias clases y gustos, géneros para sábanas cinco clases y varios anchos, lienzo azargado americano, camisas de percal finas y regulares, merinos negros, lustrinas, bramantes de todas clases, lienzo id id, zaraza, percales, géneros de vestidos de varias clases, muselinas en cortes y en piezas, madapolan, uso doméstico doble y sencillo, idem anchos, género de hilo bombasí blanco y crudo, id labrado, pañuelos de algodon blancos y de colores, id blancos de hilo, casimires y paños negros, casimires de colores coleta, percales de colores, zarazas, muselina blanca, fleco de la india, id para vestido, cambray, cotin flanela amarilla, y blanca, aceite, jabones, agua de olor, guarnicionesde piel, garibaldinas de punto, boas de cachemir, camisas á la crimea, sacos filelpa y de casimir, ropa hecha, camisas de nas y otros articulos que no se detallan por su estension.

De órden de una casa introductora—Casimires frauceses en piezas para trajes. y paño negro fino para ventas. N4270pc

Balbin y Plowes

En su casa calle Perú núm. 19

El viernes 6 del corciente á las 12 en punto y á los plazos de costumbre venderemos un grande y variado surtido de mercaderias por cuenta de varias casas introductoras cuyo detalle en parte es como sigue:

Reps de muchas clases, damascos muy rico y regulares, gró, satin superior, damasco de seda, toda clase de géneros para la estacion entrante, géneros para vestidos rica clase, merinos franceses de varias marcas' yaconaes, cocos, casimires negros y de colores, gran surtido de paños negros finos de muchisimas clases, géneros para vestidos, géneros de toda clase para invierno, garibronas de de lana, casimires negros y de color, lustrinas negras, gran surtido de groes y pequines, percales franceses de varias clases, coletas, madapolan uso doméstico, zarazas, género para vestidos de muchas clases, como ser: barelles, yaconás, poplés, muselinas, casimires de verano para trajes, sombreros negros y de color, paños negros, gambronas, brines, lienzos, contines, pañuelos de la India, id de luto, id de algodon y de hilo, géneros para sábanas de hilo y algodon mantas de imitacion vicuña, toallas de hilo vestidos de varias clases, camisetas de punto id de seda, frazadas de pura lana de varias calidades y tamaños, medias para señoras, hombres y niños, calzoncillos de hilo, id de madapolan, colchas inglesas, pañuelos de colores y de luto de varias clases, toallas de hilo y de algodon, franela de pura lana amarilla y blancas, zarazas de luto clases superiores, coletas, boas de vicuña muy finas, alemanesco de 6, 7 y 8 cuartas, camisetas de punto de varias clases, zarazas floreadas, é infinidad de artículos que no se enumeran por su estension.

Al mismo tiempo por cuenta de seguros un cajon media2 con poca averia. N4208pc

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

DE 11 LOTES DE TERRENO

EN LA PARROQUIA

DE SAN CRISTOBAL

Pertenecientes al concurso de D. Benjamin G. Paz y por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barrp.

El sábrdo 14 del corriente á las 2 en punto venderemos al contado los 11 lotes de terreno como á continuacion sé expresa:

Lote 3—10 vs. frente á la calle Pichincha por 46 ¼ de fondo, tasado á $ 2,000 m|c. la vara, $ 20,000.

Lste 4—10 vs. frente á la misma calle por 26 de fondo, tasado á $ 1,130 m|c. la vara, $ 11,300 m|c.

Lote 13—10 vs. frente á la calle Pavon por 63 de fondo, tasado á $ 2,773 m|c. la vara $ 27,730 m|c:

Lote 14—10 vs. frente á la misma calle, por 64 vs. 25 c. de fondo, tasado a $ 2,800 vara, $ 28,000 m|c.

Lote 15—10 vs. frente á la miema calle por 54 vs. 62 c. de fondo, tasado á $ 2,383 vara, $ 23,830 m|c.

Lote 18—10 vs. frente á la misma calle. por 36 vs. 26 c. de fondo, tasado $ 1,445 vara, $ 14,450 m|c.

Lote 20—A 36 varas de la esquina de Pavon y Matheu, 10 varas frente al Oeste por 36 de fondo, tasado á $ 1,310 vara, $ 13,100 m|c

Lote 26—10 vs. frente á la calle Matheu, por 30 vs. de fondo, tasada á $ 1,310 vara, $ 13,100.

Lote 28—10 vs, de frente á la misma calle por 30 de fondo, tasado á $ 1,200 vara, $ 12000.

Lote 37—10 vs. de frente á la ealle Pichincha, por 50 de fondo, tasada $ 2,000 la vara, $ 20,00.

Lote —75 vs. de frente á la calle San Juan, por 50 de fondo á la de Jujuy, tasado á $ 2,500 vara, $ 185,500 m|c—Un cerco de duelas y pino tasado en $ 350—Un lote ladrillos, tasado en $ 890.

No se admitirá oferta que no exceda las dos terceras partes de la tasacion.

Terrenos contiguos al mercado Constitucion. El tramway de la compañia Nacional que va por la calle de Ceballos, conducirá á los interesados hasta la calle Pavon, donde estará la bandera que indicará el lugar del remate.

Por planos y otros datos á los rematadores calle del Peru núm. 19. N4274pc

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Importante remate de dos fincas
Venta forzada por estar las dos hipotecadas en 110,000 ps. m|c.

El remate que debió tener lugar el domingo 1º de diciembre ha sido transferido para el Viernes 6 del corriente.

A las 5 en punto de la tarde procederemos á venta en remate público y dinero de contado las casas calle de Independencia núms. 398, 400 y 402 edificado en terreno de 17 varas de frente al Norte por 35 1|2 de fondo al sud, con 7 piezas material y azotea y 3 id. techo de zink, 2 pozos de rica agua, 2 letrinas etc., siendo las paredes medianeras, actualmente producen estas casas 1,200 ps. m|c. mensuase, con fianza garantida. Tasacion 250,000 ps. m|c. y no se aceptará oferta que no esceda de 150,000 ps. m|c. que es menos de las dos terceras partes de su tasacion. Este hermoso terreno es aparente para edificar 4 casas 2 altas y 2 bajas, el tramway nacional pasa por la esquina de Zeballos á 20 pasos y prontó pasará por la misma puerta de las casas, el que irá á Flores dentro de pocos meses, pues los materiales para construirlo están en el puerto. Ealle empedrada, ancha y con aguas corrientes. Los títulos son de primer órden pues se remontan al siglo pasado y por mas pormenores á nuestra casa, Perú 83. n. 4200-p. c.

POR LOS MISMOS

Estra-judicial.

De una finca calle de Corrientes No. 376.

Perteneciente á la testamentaria de D. Concepcion Luque, por órden del Albacea de dicha testamentaria, para cumplir mandas.

El lúues 9 del cte. á las seis en punto de la tarde procederemos á la venta en remate público y dinero al contado la casa arriba indicada y edificada en terreno compuesta de 5 ¾ á 6 varas de frente por 23 de fondo, con 3 piezas azotea en mal estado, tasado en cien mil pesos moneda cte. (100,000) no pudiendo admitir oferta que no esceda de las ⅔ partes que son 66,666 pesos m|c. Para ver los titulos que son de primer órden en la escribania de Gomez calle Bolivar.

Recomendamos esta venta por lo hermoso de la localidad, libre de innundacion, cerca de la plaza del Parque tranway á la puerta, ealle con gas, aguas corrientes etc etc tasacion sumamente baja.

Por mas pormenores á nuestra casa Perú 83. N4201 pc

POR LOS MISMOS

Extra-Judicial

Al norte. Al norte.

De una casa calle del Temple núm. 216 entre Artes y Suipacha, perteneciente á la testamentaria de Da. Maria Ignacia Mansil a.

El miércoles 11 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde procederemos á vender en remate público y dinero al contado, por órden de los herederos todos mayores de edad, la casa arriba indicada cuyo terreno se compone de 10 3|4 varas de frente por 17 varas de fondo con 3 piezas de azotea, letrinas etc. tasada en 135,000 pesos m|c, no admitiéndose oferta que no esceda de sus 2|3 partes que son 90,000 pesos m|c. Linda localidad al Norte, el tramway que va á la Recoleta pasa por la misma puerta de esta casa, que esta proximo á la estacion del parque y al templo de San Nicolas y tiene aguas corrientes, gas, etc. Para ver los títulos que son inmejorables, en la escribania del Sr. Zamorano bajo la Recoba Nueva y por mas informes á nuestar casa Perú 83. N4228 Pc.

CAJISTAS

Se precisan en esta imprenta.